

**LINEAMIENTOS PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA *RECONSTRUCCIÓN* Y  
*SALVAGUARDA* DE MEMORIA HISTÓRICA, DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO:**

**El caso de El Peñón Cundinamarca, periodo 1998-2006.**



**MAXIMINO LÓPEZ-GÓMEZ**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA  
FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE  
CARRERA DE CIENCIA DE LA INFORMACION - BIBLIOTECOLOGIA  
BOGOTÁ**

**2019**

**LINEAMIENTOS PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA *RECONSTRUCCIÓN* Y  
*SALVAGUARDA* DE MEMORIA HISTÓRICA, DE VÍCTIMAS DEL CONFLICTO  
ARMADO:**

**El caso de El Peñón Cundinamarca, periodo 1998-2006.**



**PRESENTADO POR:**

**MAXIMINO LÓPEZ-GÓMEZ**

*Trabajo de Grado para optar al Título de  
Profesional en Ciencia de la Información – Bibliotecología*

**DIRECTORA: AÍDA JULIETA QUIÑONES TORRES**

**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA**

**FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE**

**CARRERA DE CIENCIA DE LA INFORMACION - BIBLIOTECOLOGIA**

**BOGOTÁ**

**2019**

## **Reglamento de la Pontificia Universidad Javeriana**

### **Artículo 23**

“La Universidad no se hace responsable por los conceptos emitidos por los alumnos en sus trabajos de grado, solo velará porque no se publique nada contrario al dogma y la moral católicos y porque el trabajo no contenga ataques y polémicas puramente personales, antes bien, se vean en ellas el anhelo de buscar la verdad y la justicia”.

Nota de aceptación

---

---

---

---

---

Presidente del jurado

---

Jurado

---

Jurado

## **Agradecimientos.**

*A la Pontificia Universidad Javeriana, por brindarme la oportunidad de desarrollar esta carrera profesional.*

*Quiero agradecer inmensamente a la profesora Aída Julieta Quiñones, quien dedicó más tiempo del necesario en participar activamente en la construcción de este documento, de esta propuesta de trabajo. Tengo la convicción de decir, que, sin sus aportes, sus enseñanzas y el acompañamiento recibido de su parte, hubiera sido aún más difícil desarrollar este trabajo de grado.*

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN.....	14
CAPÍTULO I.....	17
1. PROBLEMATIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA .....	17
1.2. OBJETIVOS .....	26
1.2.1. Objetivo general.....	26
1.2.2. Objetivos específicos .....	26
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	27
CAPÍTULO II.....	29
2. FUNDAMENTACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y SALVAGUARDA DE LA MEMORIA HISTÓRICA DESDE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.....	29
2.1. ALGUNOS ANTECEDENTES CONEXOS DE INVESTIGACIÓN.....	29
2.2. DESDE LA FUNDAMENTACIÓN A LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA .....	36
2.2.1. Memoria histórica (MH) y su vínculo desde la Biblioteca Pública. ....	38
2.2.2. Responsabilidad de la Biblioteca Pública (BP) frente a la memoria histórica. 43	
2.2.3. Conflicto armado y sus contextos de memoria histórica. ....	48
2.2.4. Hechos victimizantes en medio del conflicto para salvaguardar la memoria. 54	
CAPÍTULO III.....	61
3. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA .....	61
CAPÍTULO IV.....	65
4. DEL CASO A LA PROPUESTA EN EL MARCO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA.....	65
4.1. EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA, SU CONTEXTO GEOGRÁFICO Y DE CONFLICTO.....	65
4.1.1. Antecedentes del conflicto armado en la Región de Rionegro y El Peñón Cundinamarca. ....	68

4.1.2. Víctimas del conflicto armado en el municipio de El Peñón Cundinamarca – Hechos victimizantes .....	71
4.2. LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA Y SU CONTEXTO LOCAL .....	72
4.2.1. Antecedentes de la biblioteca pública en El Peñón, como parte de la estrategia de fortalecimiento cultural y social.....	72
4.2.2. La Biblioteca Pública Municipal de El Peñón Cundinamarca en la actualidad .. .....	74
4.3. UNA PROPUESTA PARA LA SALVAGUARDA DE LA MEMORIA HISTÓRICA .....	78
4.3.1. La memoria histórica para la comunidad y la biblioteca de El Peñón Cundinamarca.....	78
4.3.2. Identificación de lineamientos y políticas de la biblioteca pública en relación con la memoria histórica. ....	81
4.3.3. Diagnóstico de información de hechos victimizantes de interés para la biblioteca pública. ....	87
4.3.4. Proceso de integración de lineamientos y políticas a la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca. ....	89
4.3.5. Identificación de servicios prestados actualmente por la biblioteca pública... ..	90
4.3.6. Integración de lineamientos y políticas en clave memoria a los servicios de extensión bibliotecaria y de información local. ....	95
4.3.7. Vinculación de la estrategia de sistematización de hechos victimizantes relacionados con la memoria histórica. ....	97
4.3.8. Esquema de la prestación de los servicios que contribuyen con la reconstrucción de los hechos victimizantes en clave memoria.....	106
CONCLUSIONES.....	117
RECOMENDACIONES .....	122
LIMITACIONES EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN .....	126
REFERENCIAS.....	129





## LISTA DE FIGURAS

	<b>Pág.</b>
<i>Figura 1. Memoria histórica como hilo conductor</i> .....	37
<i>Figura 2. Mapa del municipio de El Peñón Cundinamarca – División veredal</i> .....	66
<i>Figura 3. Mapa de la región de Rionegro - Cundinamarca – División de municipios</i> .....	69
<i>Figura 4. Reporte del Registro Único de Víctimas (RUV) del conflicto armado en el municipio de El Peñón Cundinamarca</i> .....	71
<i>Figura 5: Fase I, identificación de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas en relación con la biblioteca pública y la memoria histórica</i> .....	83
<i>Figura 6. Fase II, Proceso de identificación de hechos victimizantes</i> .....	87
<i>Figura 7. Fase III, etapa I: Identificación de servicios básicos de la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca</i> .....	90
<i>Figura 8. Fase III, etapa I: Servicios básicos para la integración de lineamientos y políticas y metodologías en clave memoria histórica</i> .....	91
<i>Figura 9. Fase III, etapa II: Integración de lineamientos y políticas a los servicios de la biblioteca pública en clave memoria</i> .....	95
<i>Figura 10. Esquema de ordenamiento y clasificación de información</i> .....	100
<i>Figura 11. Esquema de elementos a tener en cuenta antes del proceso de sistematización</i>	100
<i>Figura 12. Esquema de identificación de aliados internos (locales) y externos</i> .....	101
<i>Figura 13. Esquema de identificación de técnicas de recolección de información relacionada con hechos victimizantes.</i> .....	102
<i>Figura 14. Fase IV: Sistematización de hechos victimizantes para crear el Rincón de la memoria histórica</i> .....	106
<i>Figura 15. Fase IV: Esquema de la prestación de los servicios relacionados con la memoria histórica</i> .....	107

## LISTA DE TABLAS

	Pág.
<b>Tabla 1:</b> <i>Clasificación de hechos victimizantes</i> .....	58
<b>Tabla 2:</b> <i>Esquema metodológico</i> .....	64
<b>Tabla 3:</b> <i>Fase I, Proceso de identificación de documentos</i> .....	84
<b>Tabla 4:</b> <i>Documentos relacionados con la biblioteca pública y la memoria histórica</i> .....	86
<b>Tabla 5:</b> <i>Fase II, Proceso de identificación de hechos victimizantes</i> .....	87
<b>Tabla 6:</b> <i>Lineamientos, políticas y herramientas metodológicas relacionadas con la biblioteca pública y la memoria histórica</i> .....	93
<b>Tabla 7:</b> <i>Recursos planteados para la sistematización de experiencias en relación con hechos victimizantes</i> .....	103
<b>Tabla 8:</b> <i>Costos para el desarrollo de una propuesta de sistematización de experiencias</i> . 105	
<b>Tabla 9:</b> <i>Identificación de aliados estratégicos y de apoyo</i> .....	111
<b>Tabla 10:</b> <i>Identificación, ordenamiento y reconstrucción de procesos de información</i> .....	112
<b>Tabla 11:</b> <i>Herramienta de ordenamiento de información recolectada</i> .....	114
<b>Tabla 12:</b> <i>Estrategia de comunicación</i> .....	114

## LISTA DE SIGLAS

<i><b>ABREVIATURA</b></i>	<i><b>SIGNIFICADO</b></i>
ACNUR	Agencia de la Organización de las Naciones Unidas para los Refugiados
AGN	Archivo General de la Nación
AUC	Autodefensas Unidas de Colombia
BNC	Biblioteca Nacional de Colombia
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CINEP	Centro de Investigación y Educación Popular
CNMH	Centro Nacional de Memoria Histórica
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DAS	Departamento Administrativo de Seguridad
ELN	Ejército de Liberación Nacional
FARC-EP	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo
GMH	Grupo de Memoria Histórica
IDECUT	Instituto Departamental de Cultura y Turismo - Cundinamarca
IFLA	International Federation of Library Associations and Institutions
MCC	Ministerio de Cultura de Colombia
MMDH	Museo de Memoria y Derechos Humanos
MU	Museo de la Memoria
MUPI	Museo de la Palabra y la Imagen
ODHAG	Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PLE	Política de Lectura y Bibliotecas
PNC	Plan Nacional de Cultura
PNLB	Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas
RAE	Real Academia de la Lengua Española
RCMMH	Red de Centros de Museos de Memoria Histórica
REMHI	Proyecto Interdiocesano de <b>Recuperación de Memoria Histórica</b>
RNBP	Red Nacional de Bibliotecas Públicas
RNI	Red Nacional de Información
RUV	Registro Único de Víctimas
UARIV	Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
UNAD	Universidad Nacional Abierta y a Distancia
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
URT	Unidad de Restitución de Tierras

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
<b>Anexo 1:</b> Tabla de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado en El Peñón Cundinamarca.....	145
<b>Anexo 2:</b> Ficha de recolección de información.....	153

## RESUMEN

Este trabajo de grado plantea un proceso de identificación de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas que dan cuenta de la forma como la biblioteca pública puede desarrollar iniciativas encaminadas a la reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica en víctimas del conflicto armado. Así mismo, se describe algunos antecedentes y apartados teóricos que permiten entender la importancia de la memoria histórica y de la biblioteca como espacios fundamentales que hacen parte del contexto social, donde la población converge, es partícipe y aporta a la mejora y al desarrollo de la comunidad y por ende del país.

Se desarrolla un recorrido por los diferentes aspectos teórico, metodológicos y prácticos que hacen posible que las bibliotecas públicas, tengan la posibilidad de poner en marcha propuestas de sistematización de experiencias. El proceso adelantado en esta perspectiva, arroja aprendizajes esenciales que posibilitan la generación de productos a disposición de la comunidad, para responder a las necesidades que tienen bibliotecas públicas como la de El Peñón que ha vivido situaciones de conflicto. Finalmente, es un aporte que desde carreras como Ciencia de la información – Bibliotecología, resultan un acierto por la mirada local y nacional en función de acción profesional inserta en la realidad.

## INTRODUCCIÓN

Desarrollar iniciativas en pro de la reconstrucción<sup>1</sup> de la memoria histórica de las poblaciones que fueron víctimas del conflicto armado ocurrido en el contexto colombiano, permite identificar un sinnúmero de elementos que constituyen y cohesionan a una comunidad en relación con sus tradiciones, costumbre, saberes y formas de construir su propio tejido social. Aquel que fue destruido o desarticulado por las acciones violentas de la guerra, dejando a su paso hechos victimizantes de desplazamientos, desaparecidos, muerte, dolor, entre otros que causaron en las personas, sentimientos de impotencia y sosiego por abandonar sus territorios, sus bienes y en muchas ocasiones hasta los propios miembros de sus familias.

El presente trabajo brinda un aporte a la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el municipio de El Peñón Cundinamarca, a través de una propuesta que da sentido social y cultural a la biblioteca pública en relación con la memoria histórica de la comunidad, con este fin se propone una integración de lineamientos de políticas a partir de las existentes en el orden nacional.

En tal sentido, la biblioteca podrá desarrollar iniciativas encaminadas a reconstrucción y salvaguarda<sup>2</sup> de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, mediante la prestación y el fortalecimiento de dos servicios básicos fundamentales, como el servicio de *extensión bibliotecaria* y de *información local*, enmarcados en los lineamientos de funcionamiento establecidos para las bibliotecas públicas.

De esta manera abordar la memoria histórica permite establecer múltiples dimensiones de la vida de las comunidades y los pueblos en las cuales, instituciones como la biblioteca pública pueden intervenir de distintas formas para fortalecer los procesos de aprendizaje y apropiación de iniciativas que buscan documentar sus experiencias de vida en torno a los hechos del pasado

---

<sup>1</sup> *Hacer memoria* de la **reconstrucción** de la memoria es ante todo un proceso reflexivo. Cualquier trayectoria supone recuerdos, deseos, presentes y múltiples experiencias que sustentan algunos de los porqués de los sucesos. Se trata de acontecimientos multicausados e indiferenciados que tienen como verdad inicial las condiciones propias que los producen, aunque luego sea imposible reconstruir científicamente su origen. (Molina, 2010, p. 65). Es así que, para el fundamento de este trabajo de investigación, la reconstrucción de la memoria consiste en articular todas y cada una de las partes, elementos y componentes necesarios para extraer la experiencia de vida de las personas y con base en ella construir los hechos en relación con la información obtenida.

<sup>2</sup> “La memoria histórica se refiere a acontecimientos y hechos que adquieren un sentido especial para un país, para una clase o un grupo social, es decir, hechos que generan gran impacto social y que dejan huella en la memoria individual y colectiva de una población” (Idárraga, 2012, parr. 1). En esta medida, **salvaguardar** la memoria histórica consiste en realizar una serie de acciones en pro de asegurar su continuidad en el tiempo a través de procesos de documentación que garanticen que no se va a perder en el olvido.

donde la biblioteca puede contribuir con la recolección, organización, clasificación de la información, para posteriormente permitir su acceso y uso por toda la comunidad.

Desarrollar este tipo de iniciativas implica identificar algunos elementos clave que pueden contribuir a que instituciones como la biblioteca pública tomen como suyo estos planteamientos, los adecuen y desarrollen procesos en los cuales la comunidad se sienta participe y tenga la posibilidad de aportar desde sus conocimientos y posibilidades al mejoramiento del colectivo. Por tal razón, reconocer la importancia de la memoria histórica en los contextos geográficos que fueron abatidos por episodios de conflicto armado, permite que se establezcan lazos de cooperación entre las instituciones locales y la comunidad, con el fin de articular las diferentes propuestas que buscan reconstruir y fundamentar la memoria a través de los recuerdos y las vivencias de sus habitantes.

Con este propósito, se busca extender el sentido social y cultural a la biblioteca pública en relación con la memoria histórica de su comunidad, para lo que se fundamenta en proponer una integración de lineamientos y políticas ya existentes en el orden nacional, con los cuales la institución logrará desarrollar iniciativas encaminadas a la salvaguarda de la memoria de las víctimas del conflicto, mediante la prestación y el fortalecimiento de servicios y actividades que ya se encuentran incorporados a su funcionamiento. El proceso de articulación de los diferentes apartados de esta propuesta se estructuró en cuatro capítulos distribuidos de la siguiente manera:

En el Capítulo I, se establece un proceso de identificación de problemáticas que afectan el desarrollo de iniciativas y estrategias relacionadas con la recuperación y salvaguarda de la memoria histórica desde el ámbito de la biblioteca pública, ya que al no existir unos lineamientos y políticas que guíen el papel de la biblioteca en este campo, muchas de ellas no toman como suya esta necesidad de las comunidades.

En el Capítulo II, se identifican algunos antecedentes contextuales, conceptuales y teóricos que permiten desarrollar una investigación enfocada en documentos que denotan el ámbito en el cual se encuentra la memoria histórica en el contexto colombiano y latinoamericano y la importancia que esta tiene para la reconstrucción de las sociedades que se encuentran afrontando procesos de pos – acuerdo o postconflicto como algunos teóricos afirman.

Así mismo, al abordar los diferentes componentes teóricos se analizan conceptos clave que permiten referenciar las categorías de Memoria histórica, Biblioteca pública, Conflicto armado y Hechos Victimizantes, las cuales permiten entender cómo las dinámicas del conflicto

permean todas las instancias de la sociedad incluyendo el componente institucional, donde la biblioteca pública tiene una gran responsabilidad en la consecución de iniciativas y estrategias encaminadas a la reconstrucción de estos hechos, con el fin de conservar y salvaguardar su historia local y la memoria histórica.

En el Capítulo III, se puede identificar el diseño metodológico, que busca aportar en ese camino, involucrando la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca como institución que promueva y fomente la cultura local de las comunidades en pro de la salvaguarda de la memoria histórica. para ello la presente propuesta plantea Integrar a la biblioteca procesos encaminados a reconocer aquellos episodios ocurridos en el marco del conflicto armado, que actualmente están relacionados con la memoria histórica de las víctimas.

En el Capítulo IV, se desarrollan dos etapas fundamentales para entender el propósito de esta propuesta de investigación: *la primera etapa* consiste en una descripción contextual que permite analizar el entorno geográfico, cultural y social en el cual se encuentra ubicada la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, con el fin de establecer la relación entre la institución y la comunidad y cómo esta última puede impactar de forma positiva y contribuir con el desarrollo de estrategias encaminadas desde la biblioteca pública para el fortalecimiento del acervo bibliográfico de información local documentada de los hechos victimizantes ocurridos dentro de sus territorios.

De esta forma, en *la segunda etapa* se encuentra la propuesta diseñada para cumplir el propósito de este proceso, el cual se divide en cuatro fases: de las cuales *la fase I*, consiste en la identificación de los lineamientos y políticas, *la fase II*, constituye la identificación de los principales hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado, *la fase III*, busca establecer un proceso de integración de dichos lineamientos, políticas y herramientas metodológicas pertinentes para que la biblioteca pública pueda adelantar iniciativas y estrategias de reconstrucción de memoria histórica en víctimas del conflicto armado. Y posteriormente, en *la fase IV*, se plantea un esquema de sistematización de experiencias que permita recuperar la información relacionada con los hechos victimizantes.

Finalmente se culmina con conclusiones y recomendaciones que recogen los apartados importantes del proceso de investigación sobre la importancia de reconstruir la memoria histórica y el papel de la biblioteca pública en esos contextos donde se convierte en la única institución que puede hacer posible la salvaguarda de la memoria de las víctimas del conflicto.



## CAPÍTULO I

### 1. PROBLEMATIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Desarrollar iniciativas encaminadas a la reconstrucción y salvaguarda de la memoria en un país como Colombia requiere de la integración de una serie de procesos que puedan contribuir con un proyecto histórico que vincula el significado que ha tenido en cualquier conflicto el conocimiento de la verdad como medio de reparación. La salvaguarda de la memoria en relación con lo que ha sucedido en el país, no solo es necesaria e indispensable, sino que se convierte en responsabilidad de todos. Para ello, es importante contar con el apoyo de las instituciones y entidades tanto gubernamentales como no gubernamentales que se encargan de proteger la memoria de las comunidades que siguen como víctimas del conflicto armado colombiano en tiempos de guerra o paz.

Algunas de las instituciones que se han ocupado de este tipo de salvaguarda son las gubernamentales entre ellas el Ministerio de Cultura de Colombia (Mincultura) en su papel de ente rector, encargado de dirigir y coordinar todas las estrategias relacionadas con la protección de la memoria como elemento fundamental para la reparación y garantía de no repetición de hechos victimizantes que involucran diversos actores, entre ellos las víctimas del conflicto armado.

De ahí que las demás instituciones de carácter público y privado como la Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante BNC), la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (en adelante RNBP), el Centro Nacional de Memoria Histórica (en adelante CNMH), Centro de Investigación y Educación Popular (en adelante CINEP) y otras iniciativas como VerdadAbierta.com, Colectivo de abogados, *Hijos e hijas por la memoria y la impunidad*, iniciativa originada en Argentina y aplicada en Colombia, a través de la cual se están adelantando iniciativas que tienen como fin, el fomento de procesos memoria histórica y búsqueda de la verdad de hechos victimizantes cometidos contra los civiles en medio del conflicto armado.

Algunas de estas instituciones preocupadas por analizar el papel de las bibliotecas y en particular de las bibliotecas públicas ubicadas en lugares donde el conflicto ha estado presente señalan como inconveniente, que:

Una de las principales dificultades para emprender esta aproximación al papel de la biblioteca pública en un país en guerra, o que enfrenta un conflicto armado desde mediados del siglo XX, es la ausencia de estudios que vinculen la misión de la BP como uno de los agentes que deben propiciar el logro de objetivos y metas sociales, orientadas al desarrollo del país, por un lado y a la reconciliación por el otro; es decir una BP que no sirva a los propósitos particulares, sino a los propósitos nacionales. (Zapata, mayo 23-27 de 2003, p. 1).

La problemática radica en que muchas de estas instituciones desarrollan iniciativas y estrategias por separado lo que ocasiona que en algunos casos no haya una cohesión y cooperación además de existir un vacío en lineamientos y políticas que orienten los diferentes enfoques que tienen estas instituciones en relación con la salvaguarda de la memoria histórica.

Así pues, pese a la existencia de una Política Pública (CNMH, 2017) que busca la integración, promulgación y fomento de todas las entidades tanto públicas como privadas, esta centra la atención en los archivos y documentos relacionados con los Derechos Humanos y deja de lado otras unidades de información que posiblemente no cuentan con documentos relacionados con derechos humanos como es el caso de los museos, centros de documentación, bibliotecas públicas, bibliotecas comunitarias y rurales, entre otras.

Estas, son instituciones que pueden adelantar iniciativas y estrategias para trabajar la memoria y la memoria histórica a través de la documentación y análisis de experiencias de vida, relatos y vivencias de las personas que fueron objeto de hechos victimizantes a causa del conflicto armado colombiano y con los cuales se puede aportar a la protección y salvaguarda de la Memoria del Estado.

Desde el año 2014, algunas instituciones del orden nacional en especial el CNMH y el Archivo General de la Nación (AGN) promovieron el desarrollo de una Política Pública que permitiera la integración todas las iniciativas e instituciones (especialmente los archivos) en pro de la memoria histórica, así como de la reconstrucción de archivos de Derechos Humanos en el país. Para ello, “La legislación le ha otorgado un mandato específico al Centro Nacional de Memoria Histórica, como una institución axial en el desarrollo de la política pública de archivos de derechos humanos y memoria histórica” (Guerrero, 2014, p. 67).

El inconveniente como lo menciona Linares (2014) se plantea porque “existen diferencias [en cuanto a] puntos de vista técnicos y jurídicos” (p. 64), principalmente en relación con la protección de la información contenida en los documentos y la seguridad de ciertos archivos

documentales. De otra parte, al ser un proyecto que ubica la dirección de acuerdo al proyecto político también pueden existir algunos intereses por desconocer o desintegrar aquellos fondos documentales que conservan expedientes importantes para la memoria como es el caso de los archivos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS), como alude Linares (2014).

Por lo mismo en 2018, la Organización de las Naciones Unidas (2018) y algunas asociaciones de víctimas alertan sobre la importancia que representan los archivos del Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) en los diferentes lugares del país y los riesgos que estos corren si no son intervenidos, protegidos y manipulados de manera adecuada. Tarazona (2019) manifiesta sobre la: “preocupación por la quema y destrucción de algunos archivos de entidades como el DAS y otras que tuvieron que ver con el conflicto armado” (parr. 5).

Por tanto, es indispensable la intervención sobre los archivos y documentos que puede estar en riesgo de desaparecer, así como la intervención y el fomento de iniciativas en otras organizaciones que estarían en capacidad de realizar procesos de reconstrucción y sistematización de la memoria histórica, no solamente desde la documentación, sino desde el trabajo con quienes han estado involucrados, ya que en este caso, son quienes pueden aportar desde la memoria aún no registrada, con la cual la biblioteca pública podría contribuir a recuperar esta memoria histórica.

Independiente a los esfuerzos realizados por instituciones como el CNMH en el campo de la reconstrucción de la memoria histórica, existen muchos lugares donde no se han desarrollados este tipo de iniciativas. Si bien, la Política Pública debe recoger todas las opiniones y posturas frente a la memoria histórica y las formas adecuadas de reconstrucción que tienen las demás entidades, se encuentra un vacío relacionado con la función que puede desempeñar la biblioteca pública para incluirla en el proceso de reconstruir la memoria, no tanto desde el enfoque de los archivos y documentos como lo menciona la Ley 1448 de 2011, sino desde un perspectiva social y comunitaria, donde la memoria histórica no se encuentra escrita en libros o expedientes, sino que está presente y resguardada en las mentes de los habitantes de dichos lugares por donde el conflicto armado causa fracturas al tejido social sobre las poblaciones.

Aunque la Política Pública busca ser incluyente y pluralista en relación con las diferentes posturas sobre la reconstrucción de la memoria histórica, se encuentran contradicciones principalmente sobre “la interpretación gubernamental del conflicto” (Vera, 2015, p. 18) estas, impiden el surgimiento de otras miradas y otras formas de reconstrucción de memoria.

El avance en políticas es importante en materia de desarrollo de documentos que organicen y orienten el trabajo de las instituciones gubernamentales encargadas, pues en el año 2017 se termina de construir y se publica la Política Pública de *Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado* (CNMH, 2017). Mediante éste, se esperaba que muchas instituciones interesadas en adelantar iniciativas para recopilar la memoria histórica tuvieran un documento base y guía que facilitara la implementación y el desarrollo de programas y estrategias enfocadas a la salvaguarda de la memoria histórica. No obstante, el inconveniente, se encuentra en que la política se enfocó en su totalidad por el tema de la memoria histórica, desde el análisis y la protección de los documentos relacionados con Archivos de Derechos Humanos, que, si bien es uno de los ejes fundamentales, no contribuye con la intervención de la memoria histórica de las víctimas que aún está pendiente por ser documentada.

En este caso, la falta de una articulación adecuada en la Política Pública de reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto, dificulta la integración y colaboración imparcial de todos los actores culturales y sociales existentes en el país, donde cada uno de ellos debe propiciar y tener en cuenta la seguridad, la integridad, la permanencia de los documentos y la información recolectada frente a los hechos que constituyen la memoria de dichas víctimas. De esta manera, se hace más difícil el desarrollo de procesos colaborativos en esta materia, adelantados en un conjunto entre diferentes instituciones, y a su vez, ocasiona que no se realicen de forma consecutiva y continua para todos los nodos que la conforman y los distintos grupos de instituciones interesadas.

Lo anterior puede afectar el desarrollo de estrategias e iniciativas adelantadas en esta materia, por instituciones, entre ellas la biblioteca pública que se encuentran por fuera del enfoque archivista de la política, generando dificultad en el proceso de incorporación al plan de trabajo institucional, debido a que no todas las instituciones trabajan y adelantan actividades enfocadas a una mirada archivista de la memoria histórica. Lo anterior ocasiona que las bibliotecas públicas, que no poseen información en archivos de Derechos Humanos, no adopten la política dentro de sus procesos de gestión y tampoco desarrollen iniciativas relacionadas con el tema de la reconstrucción de memoria histórica con sus comunidades.

El contexto colombiano señala que el conflicto armado en Colombia tiene una historia de más de 60 años y ha generado hechos victimizantes que producen gran cantidad de información. Esto implica que los procesos de reconstrucción de la memoria histórica pueden tardar más de

lo esperado en lograr un proceso de documentación y consolidación. La gran mayoría de información circula a través del recuerdo de las víctimas del conflicto, y muchas de las mismas han sido desplazadas, lo cual dificulta la posibilidad de lograr un proceso de reconstrucción.

Como menciona Aguilar-Forero (2018) al referirse a las formas de reconstrucción de las distintas memorias basadas en una política de la memoria plantea:

[...] la noción de políticas de la memoria, entendidas como iniciativas oficiales o no oficiales mediante las cuales se difunden interpretaciones sobre eventos del pasado que son relevantes para ciertos grupos sociales o políticos, así como para una nación en su conjunto. [...] Las políticas de la memoria en contextos autoritarios pueden instaurar una interpretación única que monopoliza el sentido del pasado, por medio de la represión de memorias disidentes o alternativas. (p. 112).

Las concepciones autoritarias pueden producir carencia de salvaguarda de los documentos lo cual plantearía la necesidad de intervención de las bibliotecas públicas. Es decir, teniendo presente que existe descentralización en el país, del mismo modo las bibliotecas pueden asumir esta tarea para recuperar y salvaguardar la memoria de conflicto en cada una de las localidades. Esto significa que además de recuperar documentos, proyectan estrategias y pueden crear servicios para lograr una memoria histórica viva, a través de procesos de sistematización.

A la fecha se observa como muchas bibliotecas públicas han desarrollado iniciativas en pro de la salvaguarda de la memoria colectiva y de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado. Según informes del Ministerio Nacional de Cultura (2016) y la Biblioteca Nacional de Colombia (Biblioteca Nacional de Colombia, 2016). En el año 2016, cerca de 500 a 600 bibliotecas públicas se sumaron a la iniciativa “*Comparte tu rollo*” en la cual los bibliotecarios trabajaron de la mano de sus comunidades para contar historias de hechos violentos a través de fotografías con las cuales se presentaban la historia de las víctimas, la relación de los habitantes de los municipios con el conflicto y la forma como lograron superar la tragedia de la guerra a través de la narrativa y de la imagen como mecanismo de resiliencia.

Para el año 2017, tanto el Ministerio de Cultura de Colombia como la Biblioteca Nacional de Colombia esperaban que otro grupo de bibliotecas públicas similar al que participó en la estrategia llevada a cabo en 2016 se sumaran a las iniciativas encaminadas a trabajar en proyectos sobre la memoria desde las comunidades y las poblaciones locales, mediante el desarrollo de la estrategia metodológica Fotografía y Memoria en Bibliotecas Públicas (El Espectador, 2016). Con la puesta en marcha de dicha propuesta se buscaba que desde el ámbito

y el apoyo estatal muchas bibliotecas que no habían trabajado sobre memoria y memoria histórica se motivaran y adelantaran programas en esta materia.

Para esto, se contó con un estímulo económico ofrecido por el Ministerio de Cultura a través de la resolución N° 0174 del 1 de febrero de 2017, con el cual se esperaba premiar las mejores iniciativas de trabajo en materia de reconstrucción de la memoria en el ámbito de las comunidades donde se encuentran dichas bibliotecas. Esta estrategia buscó, que las cerca de 1.000 bibliotecas que hasta el momento no se habían sumado al proceso de reconstrucción de memoria y memoria histórica, lo hicieran y que gracias al incentivo económico se desarrollaran propuestas para rescatar las experiencias de vida de las personas, sus relatos y los demás acontecimientos ocurridos en los territorios donde los actores armados hicieron presencia, ocasionando tantos hechos violentos y hechos victimizantes en el marco del conflicto armado.

Algunas bibliotecas públicas que no habían trabajado los temas de memoria con sus comunidades se sumaron a la iniciativa y, desarrollaron procesos de reconstrucción de los hechos del conflicto armado con impacto en sus vidas. Sin embargo, muchas bibliotecas no generaron iniciativas quedando al margen de esta reconstrucción de la memoria histórica, sin la posibilidad de un incentivo que les facilitaba nuevas iniciativas para implementar desde la biblioteca pública este tipo de proyectos.

...la biblioteca pública en Colombia se ha mantenido en los últimos años de alguna forma ajena al conflicto, y al hacerlo, también se ve alejada de las posibilidades de contribuir a su resolución, a menos que se vaya integrando en un concepto de comunidad más amplio, dentro del cual pueda aportar aquellos elementos que permitan contribuir al desarrollo de ciudadanos dentro de espacios democráticos flexibles y participativos. (Zapata, 2003, p. 3).

Bibliotecas como la Pública Municipal de El Peñón Cundinamarca, se apartaron de la iniciativa, principalmente por no contar con un plan gestión que le permitiera desarrollar y ejecutar propuestas de trabajo relacionadas con la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado que se encuentran dentro de sus territorios. Tampoco posee una asignación presupuestal definida (Plan de Desarrollo Municipal de El Peñón Cundinamarca, 2016-2019) que le garantice los recursos para generar prácticas encaminadas al favorecimiento y la salvaguarda de la memoria de las víctimas, solo se menciona como estrategia para la elaboración del plan de lectura y bibliotecas, este hecho no favorece su

participación en estos procesos y de cierto modo dificulta la articulación con las iniciativas llevadas a cabo por demás bibliotecas públicas.

Esto significa que muchas bibliotecas limiten sus funciones a la prestación de servicios básicos como el servicio de referencia, consulta en sala, préstamo externo y acceso a internet y, también, actividades como la promoción de la lectura y la escritura, información local, formación de usuarios, alfabetización informacional y actividades culturales (Biblioteca Nacional de Colombia, s. f.) establecidos dentro de los planes de funcionamiento encomendados por la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP) y la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC).

En este caso, estas bibliotecas no vinculan la memoria a la prestación de otros servicios, entre ellos el *servicio de información local* y el *servicio de extensión bibliotecaria* que actualmente está enfocado en el fomento de las actividades de promoción de la lectura y actividades de recreación. Este hecho conlleva a que no se articule adecuadamente el inmenso campo de acción que tienen las bibliotecas públicas frente a las necesidades locales como recuperar la memoria histórica de los habitantes de sus territorios, ya que si existe una política pública centralizada, que se encuentra enfoca a los archivos, la mayor de las veces no incluye a la biblioteca pública en sus políticas reconstruir la memoria de las víctimas desde sus vivencias, oralidad y tradiciones.

Pese al reconocimiento como víctima del conflicto armado a la población civil del municipio de El Peñón, en especial la que se ubica en aquellos sectores de jurisdicción de la inspección de Guayabal de Toledo (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2018), no se reconoce dentro de los procesos de reparación y reconstrucción de la memoria histórica de forma adecuada por parte de las instituciones del orden municipal, departamental y nacional. Entre los años 2013 al 2017 se adelantaron procesos de reparación colectiva y simbólica con la comunidad, por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (en adelante UARIV), pero se desconocen los resultados obtenidos por dicho proceso, porque no está expuesta la gestión y transparencia que determina la ley.

La única información que se conserva en relación con los hechos relacionados con el conflicto armado, que relatan y documentan sucesos por los que atravesó la comunidad, se encuentran depositados en los archivos de la Oficina de la Personería Municipal, con restricciones de acceso debido los datos sensibles y clasificados que hacen parte de los procesos de reparación y restitución de derechos en el ámbito jurídico, judicial y penal.

Así pues, se desconoce la existencia de documentos relacionados con la mencionada reparación integral a las víctimas. Según entrevista realizada a la Secretaría de la Oficina de la Personería Municipal de El Peñón Cundinamarca: “La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Escuela Galán, realizaron un informe entre 2013 y 2014, donde recolecto información clave de hechos victimizantes, y en relación con la memoria e hicieron una caracterización de la población civil que fue víctima del conflicto armado en el municipio” (Y. Triana, comunicación personal, 26 de diciembre de 2019).

En este caso, la Biblioteca pública del municipio y las demás dependencias de la Alcaldía Municipal, entre ellas la Personería y la casa de la cultura, no fueron tenidas en cuenta para depositar una copia de dicho documento realizado por la UARIV con el diagnóstico de intervención<sup>3</sup>.

Situación que genera un vacío de información relacionada con los hechos del conflicto en el municipio y los procesos de reparación simbólica de carácter colectivo. La desarticulación y la escasa cooperación entre instituciones del orden municipal, departamental y nacional ocasiona que no se tenga conocimiento de la información documentada que puede ser de vital importancia para adelantar iniciativas en materia de reconstrucción de memoria histórica y, requiere que sea necesario iniciar procesos de documentación y sistematización de experiencias sobre los hechos victimizantes que involucran las comunidades.

Por todo esto se evidencia que la falta de articulación de iniciativas y estrategias de trabajo desarrolladas por instituciones y organizaciones que inciden en la reconstrucción de la memoria historia de un lugar en particular, como es el caso de la comunidad del municipio de El Peñón Cundinamarca, donde no se permite que la información recopilada en estos procesos sea puesta a disposición de la comunidad en general. Esto, dificulta el acceso a la misma lo que de una u otra forma termina por impactar los mecanismos de su divulgación y uso en relación con los aportes que favorecen la memoria histórica del conflicto armado en el municipio y que como se mencionaba anteriormente no está en la biblioteca pública.

---

<sup>3</sup> En relación con lo anterior se remitió un derecho de petición tanto a la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y la Escuela Galán realizando la solicitud formal de una copia del informe realizado en el trabajo adelantado por estas instituciones en el municipio, pero no fue posible obtener respuesta. Esto indica que sumado a la desarticulación también existe un vacío en la articulación de esfuerzos que permiten compartir información de beneficio de toda la comunidad en general del municipio de El Peñón.



En este caso, la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca al no conocer los lineamientos de apoyo realizados por el CNMH y la Biblioteca Nacional de Colombia que facilitan el desarrollo de iniciativas encaminadas a documentar la memoria histórica, tampoco cuenta con una articulación adecuada de estos lineamientos a sus procesos y servicios, que le permitan incorporar a su plan de trabajo y al desarrollo de actividades, así como un mecanismo que contribuya a la recuperación y reconstrucción de la memoria en estos ambientes locales.

Esta situación actual de la biblioteca pública municipal trae consigo la necesidad de plantear el siguiente interrogante sobre ¿Cómo integrar lineamientos, políticas y herramientas metodológicas para la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca en clave de reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica a partir de los hechos victimizantes relacionados con el conflicto armado, durante los periodos de gobierno Pastrana-Uribe (1998-2006)?

## 1.2. OBJETIVOS

### 1.2.1. Objetivo general

Integrar lineamientos<sup>4</sup>, políticas<sup>5</sup> y herramientas metodológicas<sup>6</sup> para la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca en clave de reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica a partir de los hechos victimizantes relacionados con el conflicto armado, durante los periodos de gobierno Pastrana-Uribe (1998-2006).

### 1.2.2. Objetivos específicos

- ❖ Identificar lineamientos y políticas existentes en las bibliotecas públicas o instituciones gubernamentales sobre la recuperación de información de hechos victimizantes producto del conflicto armado.
- ❖ Generar un diagnóstico de información de hechos victimizantes en el municipio de El Peñón Cundinamarca, ocurridos en los periodos de gobierno Pastrana-Uribe (1998-2006).
- ❖ Establecer el proceso de integración de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas en clave de memoria histórica del conflicto armado basada en los hechos victimizantes.
- ❖ Vincular estrategias de sistematización de experiencias para la recuperación de información relacionada con hechos victimizantes a causa del conflicto armado adaptables a los servicios extensión bibliotecaria e información local de la biblioteca pública municipal de El Peñón Cundinamarca.

---

<sup>4</sup> Según la Real Academia de la Lengua Española RAE (2019), los lineamientos son: “direcciones o tendencias”. En un contexto un poco más amplio, los lineamientos se pueden entender como orientaciones fundamentales que sirven como apoyo a los procesos que funcionan y dirigen un esquema organizacional como por ejemplo las redes de bibliotecas públicas.

<sup>5</sup> Según la Real Academia de la Lengua Española RAE (2019), la política para este caso de investigación se considera como: “Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.” Asimismo, Aguilar (como se citó en Ruiz y Cadenas (s.f.) manifiesta que una política pública es: Una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con la decisión de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido. Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores. (parr. 13). De esta forma la política a la cual se refiere en el objetivo tiende a la definición de políticas públicas en relación con la memoria histórica y la biblioteca pública.

<sup>6</sup> Las herramientas metodológicas se constituyen como elementos de apoyo al desarrollo de diferentes actividades. Estas existen en relación con el proceso que se desee adelantar, para el caso de esta investigación, la herramienta metodológica consiste en documentos de apoyo enfocados a las diferentes formas de abordar la reconstrucción de la memoria histórica en el país, especialmente se distinguen aquellas que han sido desarrolladas por el CNMH para apoyar a las instituciones y personal interesado, en desarrollar y dirigir estas iniciativas en poblaciones y contextos que permiten una documentación adecuada de la memoria histórica.

### 1.3. JUSTIFICACIÓN

*“Hay que recuperar, mantener y transmitir la memoria histórica, porque se empieza por el olvido y se termina en la indiferencia”*

***José Saramago (2005)***

Según Vinyes (2009) recuperar la memoria histórica permite comprender aquellos sucesos del pasado e identificar las luchas individuales y colectivas que han tenido aquellos quienes se han beneficiado de la restauración de los derechos sociales y democráticos oprimidos por los regímenes de gobierno o como daría el caso, aquellos grupos armados que ejercieron su supremacía y poder sobre los más indefensos. La memoria histórica, reivindica la lucha y el esfuerzo de todos aquellos habitantes que perdieron sus vidas en medio del conflicto por la defensa de sus derechos, sus tierras, sus comunidades y de aquellos que pese a ser desplazados de sus territorios por causa de la guerra; hoy en día reclaman sus derechos, ser reconocidos y tenidos en cuenta dentro de los procesos de cambio y transformación del tejido social y el desarrollo de sus comunidades.

Por consiguiente, el aporte de la biblioteca pública para reconstruir los hechos victimizantes ocurridos en el pasado reciente y documentar la memoria histórica como producto de reparación y reivindicación de las víctimas en contextos de conflicto armado (Rueda, 2013) consiste en aportar a los procesos de participación ciudadana y social donde se puedan apertura espacios de: “recuperación, construcción y divulgación de las memorias históricas y segundo la necesidad de generar explicaciones históricas de los distintos problemas científico-sociales donde las víctimas pudieran reconocerse e identificarse” (Rueda, 2013, p, 26).

Con este proyecto se busca contribuir con lineamientos y políticas para la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca, caracterizado por el conflicto armado. Se busca documentar la memoria histórica recogiendo los hechos victimizantes que involucraron a la población civil en particular aquellas comunidades que se encuentran ubicadas en las inspecciones de Guayabal de Toledo y Talauta, las cuales habitan dentro del corredor estratégico para los grupos armados al margen de la ley. Pese a que dicha población fue reconocida como víctima del conflicto armado por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y otras instancias del orden judicial como el Consejo Superior de la

Judicatura, según la Sentencia de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas (2017) donde se afirma que:

La incursión de los grupos armados a este último municipio, (refiriéndose al municipio de El Peñón) puso de relieve el acrecentamiento de los homicidios, reclutamientos, desapariciones y demás hechos victimizantes ejecutados tanto por los paramilitares como por la guerrilla de las Farc [Ep] los cuales generaron tal escenario de terror en los habitantes quienes forzosamente abandonaron su tierra de manera progresiva y en muchos casos, definitivamente (p.1-2).

A la fecha no se cuenta con un proceso documentado sobre la reparación a las víctimas en este ámbito local que facilite el encuentro de las comunidades con su propia historia, con su memoria y con los hechos victimizantes. La biblioteca pública sería la encargada de documentar, salvaguardar y promover el acceso a este tipo de información local en beneficio de sus propios habitantes, generando así un sentido de apropiación y pertenencia por la institución como parte del proceso de reparación de derechos vulnerados en el marco del conflicto armado.

Es así como desde el campo disciplinar se evidencia la necesidad de aportar este tipo de lineamientos y políticas, que se integren a la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, máxime en un momento donde el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) atraviesa dificultades en cuanto a la confianza y a su imparcialidad (Asociación Minga, 2019), frente a los procesos de recolección y reconstrucción de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el país.

Esto implica que a la hora de crear los servicios y ponerlos en marcha se trabaje de la mano de las comunidades y, en especial, de las personas que afrontaron los hechos victimizantes del conflicto y que desde su experiencia personal y colectiva puedan aportar en clave de memoria local (Jaramillo y Marín-Agudelo, 2014) cuyo fin es el esclarecimiento dentro del proceso de reconstrucción de la memoria histórica a través de la biblioteca pública.

La biblioteca pública tiene un papel fundamental por cuanto es una institución social encargada de cumplir con el criterio de lo público y tiene la responsabilidad de velar por la salvaguarda de la memoria al interior de las comunidades. De esta forma la memoria histórica se convierte en el vínculo social y cultural que une a la biblioteca con su comunidad y permite que esta misma comunidad perciba en la biblioteca pública un aliado natural para salvaguardar del olvido los hechos que comparten la historia de sus territorios.

## CAPÍTULO II

### **2. FUNDAMENTACIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN Y SALVAGUARDA DE LA MEMORIA HISTÓRICA DESDE LA BIBLIOTECA PÚBLICA**

#### **2.1. ALGUNOS ANTECEDENTES CONEXOS DE INVESTIGACIÓN**

En la segunda mitad del siglo XX y lo corrido del siglo XXI, España y algunos países de Latinoamérica, cuyos procesos históricos se han visto marcados por hechos de violencia, los Estados han fomentado la creación de leyes, normas e instituciones que buscan dar un nivel de importancia y un estatus a la Memoria Histórica con el fin de salvaguardar del olvido, restablecer sus derechos y reconocer aquellas víctimas de hechos violentos que padecieron persecución, muerte y desplazamientos forzados.

Por ello, “Todo Estado [...] velará porque su legislación garantice a la víctima [...] la reparación y el derecho a una indemnización justa y adecuada, incluidos los medios para su rehabilitación lo más completa posible.” (Organización de las Naciones Unidas, 1984, Art. 14). Pero en esta medida, salvaguardar la Memoria Histórica (MH) también permite desarrollar procesos de reconciliación y reparación al interior de los pueblos. En este estado del arte, se pretende dar cuenta de los diferentes avances a nivel nacional e internacional que se han dado como iniciativas para reconstruir y rescatar la memoria histórica.

En el caso de España, la medida propuesta para rescatar la memoria de las víctimas de la Guerra civil española ocurrida entre 1936-1939 y la posterior dictadura que duró hasta el 20 de noviembre de 1975 (Historia de España, s.f.), fue realizar un trabajo de reconstrucción de la memoria histórica a través de un relato unívoco de lo ocurrido en la guerra civil y cómo estos hechos poco a poco se transformaron en una transición democrática a través de la memoria y sus procesos de aprendizaje. Así pues, se reglamenta Ley de la Memoria Histórica (Ley 52, 2007) cuyo fin principal es el de reconocer las víctimas de la Guerra civil española en el periodo de la dictadura de Francisco Franco. Para ello, se fomenta la creación del Museo de la Memoria replicado de la iniciativa adelantada en Chile y se incorpora a este la participación de otras instituciones y movimientos “por la recuperación de la memoria histórica” (Yusta, 2011, par. 4).

En los países de Latinoamérica, la *Memoria Histórica* constituye un punto de partida esencial para la reivindicación social de las víctimas. En países como El Salvador, también se crea el Museo de la Palabra y la Imagen (MUPI, 2010) como iniciativa encaminada a recuperar las experiencias colectivas sobre los procesos de memoria histórica a través de redes de apoyo de las comunidades más vulnerables y la creación de la Red de Memoria Histórica de El Salvador. De la misma manera, Guatemala también se sumó en su momento a la recuperación de la memoria histórica como mecanismo de recordación de los miles de víctimas del conflicto interno vivido en ese país. Allí la iniciativa de recuperación de la memoria histórica no surge del estado como medida de reivindicación con su pueblo; por el contrario, es:

La Iglesia Católica, mediante la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), creó una comisión ad hoc, el Proyecto Interdiocesano para la Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI), para hacer posible el conocimiento y reconocimiento de la verdad histórica durante el periodo del enfrentamiento armado interno, con la única finalidad de evitar que tales hechos se repitieran. (CNMH. 2018, par. 4).

Lo anterior indica que la Memoria Histórica no es un asunto solamente de instituciones de carácter gubernamental. También otros lugares y organizaciones se pueden sumar a la estrategia de proteger la memoria de los pueblos a través de mecanismos de participación y de trabajo colectivo con sus comunidades.

Por otro lado, países como Argentina han avanzado en la creación de centros especializados como el Museo de la Memoria en Rosario Argentina Creado en 1998 (Museo de la Memoria, 2019) dedicado principalmente a la memoria de las víctimas del terrorismo ocasionado por parte del Estado de Argentina entre los años 1970-1980. A esta iniciativa se suma las bibliotecas públicas, populares y municipales de Argentina y los museos; donde se busca proponer espacios de participación ciudadana donde las víctimas de la dictadura no queden sumidas en el olvido.

Según Sampedro y Baer (2003) el trabajo encaminado a la reconstrucción y divulgación de la memoria histórica “se ha volcado sobre numerosos proyectos educativos que proponen reflexionar sobre la memoria histórica” (p. 96). En esta medida se ha logrado, que no solo las instituciones culturales como las bibliotecas, los archivos y los centros de documentación y centros de memoria se refieran al tema de la memoria.

En este caso, al trabajo de memoria histórica en un país como Colombia, también se integran instituciones que tiene algún tipo de relación directa con las comunidades, como la escuela que

se encuentra constituida por las familias que habitan las áreas urbanas y rurales donde el conflicto armado tuvo mayor incidencia. Así pues, al realizar estrategias en cuanto a memoria histórica con estas poblaciones compuesta especialmente de niños y jóvenes en edad escolar, se garantiza el desarrollo de: “actividades escolares de interés particular que cuestiona el relato oficial y permita la construcción de otros, así como de diferentes memorias que hasta ahora no han sido consideradas por la Escuela” (Jiménez, Infante y Cortes, 2012, p. 18).

Esto permite tener otras miradas del conflicto armado y de los hechos victimizantes ocurridos dentro de los territorios, así como puntos de vista que posiblemente otras instituciones no tienen en cuenta, pero que hacen parte de los colectivos (familias) que padecieron los hechos del conflicto por parte de los actores armados y del Estado. En este caso, a la escuela le favorece el abordaje de dichas temáticas desde una intervención pedagógica y didáctica que facilita la puesta en marcha de iniciativas de trabajo, encaminadas a reconstruir el relato, la historia, los recuerdos, la memoria y la memoria histórica, entre otros, a través de la escritura y la oralidad.

Se obtiene como resultado la sistematización de la memoria a través de la dinamización y la enseñanza, aprendizaje y participación colectiva que integra a jóvenes en torno a: “la posibilidad de descubrir los matices emocionales de los estudiantes acerca del conflicto [...] con base en sus vivencias” (Téllez, Ramírez y Núñez, 2016, p. 88) y permitir una reflexión para “conocer y debatir el pasado conflictivo del país” (CNMH, 2018c, parr. 5).

En efecto del fenómeno de la memoria histórica también se extiende por países como Paraguay donde se crea El Museo de las Memorias: Dictadura y Derechos Humanos cuya finalidad es la de promover y facilitar el acceso y uso de la información y documentación que posee el llamado Archivo del Terror<sup>7</sup> a todas las personas interesadas en su consulta. Así mismo, la creación de este museo también motivó la conformación de la Red de Centros y Museos de Memoria Histórica (RCMMH) que buscaba la participación de la ciudadanía y el reconocimiento de aquellos sitios y comunidades que fueron víctimas de la dictadura de Alfredo Stroessner en 1956 y los hechos de violaciones de los Derechos Humanos ocurridas tanto en el marco de la dictadura como posterior a su derrocamiento.

---

<sup>7</sup> Los Archivos del Terror son documentos oficiales de la represión policial durante los treinta y cinco años de la dictadura de Alfredo Stroessner. El fondo documental de estos archivos aporta datos sobre la Operación Cóndor. Esa operación formó parte de la campaña de represión política, jalonada de asesinatos y actividades de los servicios secretos, que emprendieron en 1975 las dictaduras derechistas imperantes en el Cono Sur latinoamericano. (UNESCO, Memoria del mundo, 2009)

De igual manera, Chile es considerado como pionero en el desarrollo de iniciativas para salvaguardar la memoria histórica. Allí se crea el Museo de Memoria y los Derechos Humanos (MMDH) en 2010, “una de las instituciones más destacadas en trabajos de memoria histórica que hay en Latinoamérica” (Vargas, CNMH, 2018, par. 1). Allí, la finalidad consiste en promover la participación de lo pueblo chileno en los procesos, estrategias e iniciativas de reconstrucción de la memoria a través de sus colecciones como mecanismo de reparación simbólica<sup>8</sup> y restitución de los derechos vulnerados a las víctimas por parte de los diferentes actores en el marco de la dictadura de Augusto Pinochet.

Aunque es válido aclarar que a pesar de que Chile avanzó en el proceso de esclarecimiento de violaciones de Derechos Humanos, la *Ley de secretos oficiales*<sup>9</sup> (Público, 2018) tramitada por el Congreso establece que la verdad podrá ser revelada hasta cuando los principales dirigentes de la dictadura ya estén muertos. En esta medida, los procesos de reconstrucción de memoria histórica en este país suramericano siempre estarán atravesadas por un alto nivel de impunidad. Debido a que con la imposibilidad de desclasificar los documentos que tienen relación con la memoria histórica de las víctimas de la dictadura, no se podrán asegurar y adelantar procesos de reconciliación y reparación simbólica al interior de la sociedad chilena.

Así mismo, Colombia en pro de la protección de los derechos de las víctimas reglamenta los procesos de Memoria Histórica a través de la sanción de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011) con la cual también se busca garantizar la reparación simbólica de todas las personas que fueron afectadas por acciones, producto del conflicto armado interno del país. En esta medida, la mencionada ley reglamenta la creación del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y el Museo Nacional de Memoria (en adelante MNM). Según el Decreto 4803 (2011) el objetivo principal del CNMH en el contexto colombiano y en relación con las víctimas del conflicto armado es de:

[...] recepción, recuperación, conservación, compilación y análisis de todo el material documental, testimonios orales y por cualquier otro medio, relativo a las violaciones

---

<sup>8</sup> La Reparación Simbólica: Se entiende como prestación realizada a favor de las víctimas o de la comunidad en general que tienda a asegurar la preservación de la memoria histórica, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, la solicitud de perdón público y el restablecimiento de la dignidad de las víctimas. (Ley 1448, 2011, Art. 141).

<sup>9</sup> La *Ley de Secretos de Estado* (1968), constituye un proyecto político desarrollado por el gobierno de Chile, finalizando la década de los años 60's, como mecanismo para mantener en secreto las acciones cometidas por funcionarios del gobierno en la época de la dictadura, manifestando un problema de seguridad nacional y una protección de los intereses fundamentales del país; así como un control restringido a los documentos por parte de personal no autorizado. Ocasionando así que se establezcan un aserie de normas severas y castigos en pro de mantener el secreto sobre cierta información clasificada.



ocurridas con ocasión del conflicto armado interno colombiano, a través de la realización de las investigaciones, actividades museísticas, pedagógicas y otras relacionadas que contribuyan a establecer y esclarecer las causas de tales fenómenos, conocer la verdad y contribuir a evitar en el futuro la repetición de los hechos. (p. 2).

En este caso, se crea el CNMH como una institución dinámica encargada, por un lado, del desarrollo de estrategias encaminadas a preservar y salvaguardar de la memoria histórica de las víctimas y, por otro lado, como un intermediario entre las demás instituciones culturales, sociales, políticas y económicas. Instituciones que han participado de dicho proceso de reconstrucción, para esta labor es necesario que se tengan en cuenta otros procesos adelantados previamente en el contexto regional de los países vecinos.

Para lograr la construcción de memoria histórica en Colombia es de gran utilidad la experiencia vivida en otros países como Argentina, Brasil o Chile, con un proceso de construcción de memoria no perfecto ni completo, pero sí mucho más avanzado y consciente de la importancia y necesidad de hacer y preservar la memoria. (Ángela & Aguirre, 2015, par. 25)

Un aspecto clave frente a *Memoria Histórica* es la paulatina pero lenta integración de las distintas instituciones y organizaciones que actualmente se encuentran realizando iniciativas relacionadas con la recuperación de la memoria histórica. Estas propuestas de trabajo y cooperación establecidas entre el CNMH, la BNC y la RBNP y otras redes de bibliotecas de Colombia buscan fomentar el desarrollo de programas donde se pueda vincular a la comunidad desde un ámbito local. El fin es a la búsqueda de la verdad a través de las historias de vida de las personas que fueron víctimas directas de aquellos hechos y acciones del conflicto armado.

Con relación a lo anterior, para el 2016, alrededor de 500 bibliotecas públicas en conjunto con Mincultura y la BNC desarrollaron un proyecto que se denominó “*Comparte tu rollo*” a través de la plataforma Historypin<sup>10</sup> del Centro Memoria de Austin que, consistía en revelar fotografías históricas de personas de cada uno de los municipios con algún tipo de contenido

---

<sup>10</sup> Historypin es una iniciativa de trabajo colaborativo, desarrollado por una empresa particular y el Centro Memoria de Austin de la Universidad de Texas en Austin, y luego adoptado por el Ministerio de Cultura de Colombia y la Biblioteca Nacional de Colombia como parte de la estrategia *Comparte tu rollo* con la cual, se trabajó con las distintas bibliotecas públicas del país que se interesaron por adelantar actividades de recolección de materiales como fotografías, videos y otros formatos con contenidos históricos o relacionado con la memoria histórica para colocarlos en una plataforma digital y poder así construir un repositorio de información geolocalizada a través de Google Maps y Google Street View. (Historypin, 2017).

relacionado con el conflicto armado. De esta forma se contribuye con la salvaguarda de la memoria histórica de las personas que conforman estas comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia y a su vez involucrar a la comunidad con a la biblioteca pública en la reconstrucción del pasado en el cual ocurrieron estos hechos victimizantes de los cuales no se puede permitir que perezcan en el olvido. Según el Ministerio de Cultura de Colombia (Mincultura) (2018)

A la fecha municipios como Alejandría (Antioquía), El Castillo (Meta), Chinchiná (Caldas), Enciso (Santander), Fuente de Oro (Meta), Lérída (Tolima), Nemocón (Cundinamarca), Vijes (Valle del Cauca), Silvania (Cundinamarca), Tame (Arauca), Marsella (Risaralda), Villavicencio (Meta), Villa de San Carlos de Piedecuesta (Santander), Paratebueno (Cundinamarca), Quimbaya (Quindío), Santa Bárbara (Arauca), Yotoco (Valle del Cauca), son solo algunas de las poblaciones que ya cuentan con colecciones en Comparte Tu Rollo, y que demuestran que las bibliotecas públicas se están convirtiendo en escenarios fundamentales para la construcción de nuestra memoria como país<sup>11</sup>. (Parr, 15)

Las anteriores bibliotecas públicas han sido artífices de la iniciativa y las ganadoras de reconocimientos por su vasta labor en el campo de la recuperación de la memoria y la memoria histórica. Pero se espera que esta estrategia involucre a más de 1000 bibliotecas públicas del país y que las que faltan, realicen este tipo de iniciativas al interior de las comunidades locales de acuerdo con el propósito del Mincultura, como plan de trabajo hacia el futuro.

Según indagaciones realizadas como base para el desarrollo de esta investigación, sobre la existencia de políticas públicas y/o lineamientos de instituciones gubernamentales como el Ministerio de Cultura, en asocio con la Biblioteca Nacional de Colombia y el CNMH que faciliten y permitan a las bibliotecas públicas adherirse a proyectos de reconstrucción de memoria de forma metodológica y sistemática, como si la hay para los archivos, no fue posible acceder a dicha documentación.

También desde la Biblioteca Nacional de Colombia se intentó en diferentes ocasiones acceder a algún tipo de documentación que permitiera analizar la ejecución y el impacto de dichas

---

<sup>11</sup> En esta iniciativa el Ministerio de Cultura de Colombia y la Biblioteca Nacional de Colombia, buscaba que desde las bibliotecas públicas del país se lograra abrir un espacio a la memoria colectiva, histórica y cultural de las diferentes comunidades que fueron víctimas de hechos violentos y episodios de victimizantes en los cuales a través del revelado de rollos fotográficos las personas tuvieran la posibilidad de contar su historia. Así fue como muchas bibliotecas acudieron al llamado y en especial estas que son citadas tuvieron un trabajo sobresaliente, lo que las hace merecedoras de mención.

iniciativas, en las cuales las bibliotecas públicas intervienen como actores participativos y no solo como espectadores en la documentación de la memoria de sus comunidades locales, pero ha sido limitado. Extraoficialmente se informó que tal documentación no existía ni en el Ministerio de Cultura, ni en la Bibliotecas Nacional y tampoco en la Red Nacional de Bibliotecas Públicas (RNBP).

Esto refuerza la teoría de que aún no se da la existencia de una Política Pública en relación con la memoria y la memoria histórica que integre a todas las instituciones de carácter cultural, social y comunitario, entre ellas la biblioteca pública, pese a que los esfuerzos en su construcción y consolidación iniciaron desde el año 2012.

Hasta el año 2014 mediante el desarrollo el seminario de archivos para la paz (Guerrero, 2014) y otros encuentros, se dieron las bases y directrices principales. Así, para que en el año 2017 se logrará obtener una Política Pública de Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica en 2017 (CNMH, 2017). No obstante, falta un camino largo y espinoso por recorrer para la consolidación de un documento que englobe a todos los actores interesados en la reconstrucción de la Memoria Histórica, como Memoria del Estado, que involucra la memoria de toda una sociedad que vivió y afrontó el conflicto en la vida de las últimas tres generaciones de colombianos.

Por ello es fundamental destacar la importancia de la memoria histórica en una sociedad que fue víctima del conflicto y donde actualmente se han desarrollado iniciativas y esfuerzos en relación con su reconstrucción de la memoria por parte de instituciones como el CNMH, la BNC, el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), comunidades de víctimas, colectivos y grupos particulares, entre otros. Ya que estas iniciativas hacen que sea posible y faciliten la visibilidad de la memoria histórica de las víctimas que actualmente solo reposa en el pasado, y que puede ser reconstruida solo a través de los recuerdos (Halbwachs, citado por Lasén Díaz, 1995) de las personas que constituyen la comunidad.

En esta medida, la biblioteca pública puede constituirse como: “lugar de encuentro, de inclusión y cohesión social, de diálogo y memoria local” (Jaramillo, 2010, citada por Jaramillo, 2016, p. 816), haciendo posible los espacios de intercambio de ideas, experiencias y saberes y promoviendo el: “acceso a un mundo diferente y eso es lo que intentan propiciar los procesos culturales” (Mercado, 2014, citado por Chisaba, 2016, p. 64).

## **2.2. DESDE LA FUNDAMENTACIÓN A LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA BIBLIOTECA PÚBLICA**

La idea fundamental de este marco teórico es proporcionar información clave de algunas definiciones básicas de categorías relacionadas con la memoria histórica, la biblioteca pública, el conflicto armado y los hechos victimizantes en clave memoria, ocurridos en Colombia a causa del conflicto armado desde hace alrededor de 60 años y que, actualmente, se encuentran enmarcados dentro de un contexto de posconflicto. En esta medida, se pretende exaltar la importancia de la memoria (Aguilar, 1995) y en particular de la memoria histórica en el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado en Colombia (CNMH, 2013a). “Cada nación tiene sus víctimas, y no olvido esas víctimas, no solo las víctimas de mi pueblo, sino también las de todos los demás pueblos.” Tadic (como fue citado en el Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas N° 6097, 2009, p. 27).

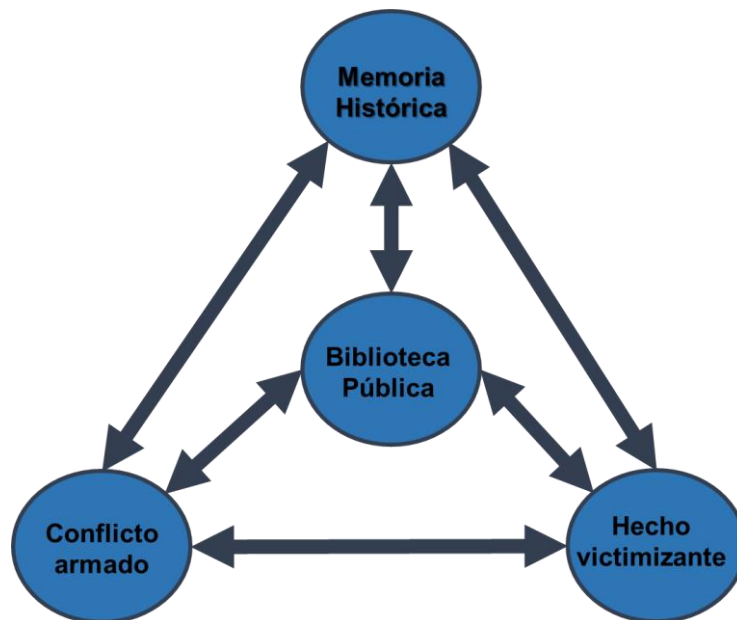
Por esta razón, hablar de memoria en un país cuya historia se ha visto atravesada por una serie de hechos y acontecimientos dolorosos, que marcaron la vida de las personas y han transformado sus relaciones sociales y familiares afectando su vínculo con el entorno, sus comunidades, sus tradiciones y el arraigo a sus territorios de los cuales en múltiples ocasiones tuvieron que salir huyendo para salvaguardar sus vidas y las de sus seres queridos por causa de los hechos cometidos por los actores violentos en el desarrollo del conflicto armado. En esta medida, también es hablar de un proceso de reivindicación de los pueblos y grupos sociales que piden y reclaman escenarios de participación y reconocimiento, donde el diálogo, la discusión pluralista y la crítica constructiva contribuyan con la reconstrucción del pasado vivido por los grupos sociales y la sociedad en general, Fernández (como se citó en Madrigal y Sánchez, 2012).

Para ahondar en este marco, se toman como referentes las categorías de Memoria histórica, Biblioteca pública, Conflicto armado y hechos victimizantes, con las cuales se busca abordar una lectura transversal que permita reconocer las distintas realidades por las que ha transitado la sociedad colombiana y que actualmente en un proceso de reconocimiento del conflicto armado interno por parte del Estado. Lo que garantiza que también exista un reconocimiento a las víctimas para que estas sean tenidas en cuenta en procesos de reparación simbólica individual y colectiva en los cuales la memoria permite integrar nuevamente a la sociedad y reordenarla en la búsqueda de una paz futura y duradera.

De esta manera, reconstruir la memoria histórica de las comunidades que de una u otra forma fueron víctimas del conflicto armado en Colombia hace parte de un proceso de reparación y reivindicación de derechos fundamentales que fueron minimizados por parte de los actores armados del conflicto. Así pues, la reconstrucción de la memoria histórica no es solo un acto que el Estado debe a la sociedad, en procura de garantizar la no repetición de los hechos ocurridos en el marco del conflicto, sino que también esta permite reconstruir los lazos culturales, afectivos y emocionales que existían al interior de las mismas comunidades y que fueron rotos por las acciones de los actores del conflicto.

En este caso, la memoria histórica se convierte en el eje central (*ver figura N° 1*) y el hilo conductor de la presente investigación, ya que, desde todos los frentes, permea las demás categorías y entreteteje las distintas relaciones que existen entre la biblioteca pública y su vínculo con la memoria de las comunidades y como estas comunidades que fueron víctimas del conflicto armado interno colombiano, reconocen y reconstruyen sus vidas a través del recordar esos hechos victimizantes perpetrados por los actores armados y que permiten y garantizan que no se conviertan en parte del pasado, ajenos a la realidad de lo vivido.

**Figura 1.** Memoria histórica como hilo conductor



**Fuente:** Elaboración propia

### **2.2.1. Memoria histórica (MH) y su vínculo desde la Biblioteca Pública.**

Desde hace ya varios años en Colombia, se viene hablando de la memoria, la memoria histórica y la importancia que esta tiene para la historia y la Memoria del Estado, el cual afrontó por tanto tiempo un conflicto armado interno, donde los más afectados, y los que han sido los miembros de la población civil por causa de la victimización a la que fueron sometidos por parte de los actores armados.

Es así como la memoria se convierte en un instrumento fundamental para recordar los hechos del pasado y de esta forma poder reconstruirlos. En este caso: “La memoria es todo aquello que una persona recuerda o, también, se refiere a la capacidad de recordar. Se relaciona con el proceso de aprender y almacenar información y de recordarla.” (Peppino, s.f., p. 7). De esta forma, surgen las diferentes expresiones de la memoria: social, colectiva, psicológica e histórica. No todos los tipos de memorias son iguales y tienen los mismos alcances dentro de un contexto social o geográfico, según Halbwachs, (1968) (como se citó en Lasén, 1995): “La memoria de una sociedad se extiende hasta donde ella puede, es decir, hasta donde alcanza la memoria de los grupos de que está compuesta.” (p. 215), esto indica que una representación social de la memoria puede variar dentro de los diferentes territorios de un Estado, si se tiene en cuenta el grupo que la posee.

Para el caso en particular el presente análisis teórico, se centra en la memoria histórica como recurso para analizar el pasado reciente. Para la cual, según Nora (1984) la memoria histórica es una intermediaria entre la memoria y la historia, la cual busca salvaguardar del olvido y de la inminente desaparición aquellos acontecimientos por los cuales han atravesado los pueblos. “En el momento en que considera su pasado, el grupo siente claramente que ha seguido siendo el mismo y toma conciencia de su identidad a través del tiempo.” Halbwachs (como se tradujo en Lasén, 1995, p. 218). De esta forma la Memoria Histórica evoca hacia el presente ese recuerdo vivo como símbolo de verdad y de reconciliación.

La memoria histórica es un recuerdo colectivo, una evocación volcada hacia el presente del valor simbólico de las acciones colectivas vividas por un pueblo en el pasado. Es una acción que preserva la identidad y la continuidad de un pueblo, es no olvidar lo aprendido, muchas veces con sangre, es el camino para no repetir errores pasados. Es un ejercicio peligroso porque recordar que un día fuimos libres amenaza romper el dominio de quien hoy se aprovecha de nuestras cadenas (García, 2002, parr. 2)

De esta forma la memoria histórica constituye el reencuentro de un presente fugaz que escapó hacia el pasado llevándose consigo la tragedia de miles y miles de personas víctimas de una realidad que golpea no solo al que hoy ya no está; sino también a su familia, a su pueblo y a su comunidad. La: “Memoria histórica: supone la reconstrucción de los datos proporcionados por el presente de la vida social y proyectada sobre el pasado reinventado.” (Betancourt, 2004, p. 126). Por esta razón es necesario entender la memoria histórica no como un factor al que se llega por las circunstancias, sino como el producto de una apropiación colectiva y social dentro de un determinado territorio.

Es así como Nora (1989) (citado por Téllez, Ramírez y Núñez, 2016) relaciona la memoria histórica en función de:

[...] los lugares de memoria donde la memoria se cristaliza y se secreta ha ocurrido en un momento particular de la historia, un punto de inflexión donde la consciencia de una ruptura con el pasado está ligada con el sentido de que la memoria se ha desgarrado – de forma tal que plantea el problema de la realización de la memoria en determinados sitios donde persiste un sentido de continuidad histórico. (p. 87).

Por ello, para analizar la memoria histórica, es necesario entender su relación con la historia y con la memoria por separado y luego encontrar el punto en el cual se entrecruzan, de forma que no se confundan una con la otra. En esta medida Cruz (2006) se refiere a la memoria como “una mirada humana sobre el mundo [...] un poder activo que fundamenta y se basa él mismo en una concepción ontológica en términos de continuidad (p. 21) y a la historia como: “ciencia [que] levanta acta de la existencia de un pasado que alcanza a, e incluso puede penetrar en, nuestro hoy” (p. 35). En este caso la memoria es un flujo continuo de recuerdos que escapan del olvido y aportan distintas versiones de los hechos de forma individual y colectiva, en cuyo proceso de construcción es capaz de contener dentro de sí la historia, a pesar de que esta última tome partido por una versión oficial que identifica al grupo en general.

De esta manera, la memoria histórica se combina y permite reconocer el pasado histórico reciente, con el fin de traerlo al presente para reconstruirlo desde la colectividad a través de la incorporación de un discurso cultural, social y político. Es por lo que hoy en día la memoria histórica no es solamente un tema de interés político en la nueva era del posconflicto, es una necesidad y un derecho que tienen las víctimas para conocer la verdad de lo ocurrido. La memoria histórica actualmente, es más que un mecanismo para revivir el pasado, no con miras de avivar el dolor, sino como oportunidad resiliente para sanar las profundas heridas al interior

de la familia, las comunidades y la sociedad en general. Así pues, la memoria histórica “involucra a un conjunto de procesos institucionales y prácticas sociales de gestión y tramitación del pasado y también a experiencias de reconstrucción ligadas a narrativas de individuos, grupos e instituciones sobre lo que les sucedió o les sigue sucediendo” (Jaramillo, 2010, p. 35).

Cuando Emmerich, (2011) plantea que: “La memoria histórica necesita atrapar ese destello del pasado, puesto que en él se juega la verdad del presente” (p. 2). Lo anterior permite entender cuán importante es el hecho de recordar y recoger ese recuerdo en relación con lo vivido. Pues esto posibilita que en el colectivo social tenga la oportunidad de reconocerse como actor activo en la reconstrucción de un tejido social sostenible al que solo se es posible llegar a través de la propia historia y más aún de aquella transcurrida en el pasado reciente. Es decir: “Un pueblo con memoria histórica es dueño de su destino” (Emmerich, 2011, p. 1); lo cual disminuye la posibilidad que amenaza la pérdida de aquel recuerdo al que la memoria histórica apela como mecanismo de justicia y reparación.

Como se describe, la *Memoria Histórica* es un proceso de cohesión social en la cual, las víctimas de hechos violentos, logran reponerse a la tragedia y reorientar sus propias vidas a través de sus vivencias y recuerdos, sino que permite que otros actores se involucren en el proceso: la comunidad y las instituciones tanto a nivel estatal como local; también contribuyen a convertir la memoria histórica en una práctica que permite conservar y salvaguardar los hechos históricos ocurridos en el pasado y preservarlos del proceso inevitable que los lleva de camino hacia el olvido<sup>12</sup>. Según Benjamín (como se citó en Garza, 2007): “Ni los muertos estarán a salvo si el enemigo vence” y como afirma la misma autora: “Si las generaciones actuales no hacen suya la causa pendiente de las generaciones pasadas el enemigo volverá a vencer” (, p. 179).

Por esto, la MH permite salvaguardar información de esa historia no oficial que se alimenta de hechos individuales, plurales y colectivos, que son compartidos por varias personas y que identifican y rememoran el proceso por el cual ha atravesado la sociedad.

---

<sup>12</sup> Hay una Colombia que apenas figura en los titulares de prensa, donde solo se puede llegar en canoa, a lomo de mula, a pie o por carreteras que parecen ríos secos. Una Colombia donde es difícil acceder a los servicios de salud, obtener agua potable, dar una educación a los hijos. Esa Colombia también está más cerca de lo que pensamos, en muchos barrios alejados de las grandes ciudades. Es la Colombia que padece las peores consecuencias del conflicto armado y la violencia, cada vez más lejanas, cada vez más periféricas, pero muy reales y aún en Colombia. (Raich, 2011, parr. 1)



Por tal razón, hacer memoria o recordar (Halbwachs, 2004), posibilita ahondar en las mentes de las personas y rescatar aquellos episodios conflictivos que parecen ya olvidados y de esta manera traerlos al presente con el fin de otorgarles un sentido y una significación. Por esta razón Ángela & Aguirre (2015) manifiestan que:

[La] Memoria histórica es producto de un proceso colectivo, de la creación de un lenguaje y significación común a los miembros de una sociedad de forma tal que, cuando vuelvan al pasado, lo hagan de forma combinada, dotándose a sí mismos de un sentido compartido de ciertos eventos que, poco a poco, se van constituyendo como parte fundamental de su identidad. (parr. 10).

Esto implica que para reconstruir la memoria histórica y entender sus procesos dinámicos dentro de un contexto geográfico donde se mezclan personas, grupos e instituciones, es necesario entender los diferentes flujos de información por los que circula la memoria frente a una comunidad en particular y a su vez se requiere conocer el lenguaje para así identificar los elementos que la contienen. Debido que a pesar de que la memoria sea solo una, existen múltiples manifestaciones de esta, dependiendo del lugar donde se genere y los mecanismos de control implementados para su reconstrucción, en especial en aquellos lugares donde la memoria histórica es el resultado de hechos violentos a causa de los conflictos armados, como el caso colombiano. En este punto: “la memoria histórica desde las víctimas sería un acto de justicia y no solo un consuelo, además de ser una necesidad histórica por representar una crítica a la Historia erigida por los vencedores.” (Rueda, 2013, p, 30)

Por consiguiente, trabajar la memoria histórica desde la mirada de las víctimas del conflicto armado requiere un esfuerzo aún más amplio, puesto que ello implica el reconocimiento no solo de las víctimas de dichos conflictos, sino que es necesario explorar los lugares donde este ocurrió, la forma como la memoria se aloja en ellos y como es transmitida dentro del grupo de personas que la comparten.

Por ello, para establecer esos *lugares de la memoria* (Nora, 1992) se debe identificar su relación con las víctimas, los hechos y las instituciones, entre ellas la biblioteca pública, que pueden facilitar la identificación de esta memoria dentro de cada contexto. Para Nora (2008) estos lugares y eventos como los: “Museos, archivos, cementerios y colecciones, fiestas, aniversario, tratados, actas, monumentos, santuarios, asociaciones, son los cerros testigos de otra época” (p. 24), con los que se pueden definir las distintas manifestaciones de la memoria histórica y a su vez, generar iniciativas que busquen salvaguardarla de su desaparición.

Así es como, estos lugares de memoria permiten reconocer y establecer algunos hechos que constituyen la afinidad con las personas que habitan esos territorios, ubicados en el marco del conflicto armado, la biblioteca pública constituye un vínculo de cercanía, debido a que, por un lado, comparten contexto sobre la manifestación particular del conflicto, y, por tanto, una memoria histórica que debe ser recogida. Además, debido a que las personas llevan los recuerdos del pasado vivido, las tradiciones y costumbres que se ven reflejadas y determinan las formas como un pueblo es capaz de reconstruir su memoria histórica, la lectura, la escritura y la “activación y actualización del pasado” (Cruz, 2017, p. 21), a través de la biblioteca posibilita ese rescate del olvido, a la manera de mecanismo de restauración social.

Como lo menciona la Organización de las Naciones Unidas - Consejo Económico y Social (2005) en su principio 3: “El conocimiento por un pueblo de la historia de su opresión forma parte de su patrimonio y, por ello, se debe conservar adoptando medidas adecuadas en aras del deber de recordar que incumbe al Estado” (p. 7), este hecho permite garantizar así la reconstrucción de una memoria histórica basada en la verdad y la justicia hacia las víctimas del conflicto en sus “dimensiones individuales y colectivas” (CNMH, 2017, p. 54).

En esta medida la memoria que poseen las víctimas constituye de una u otra forma la búsqueda de ese pasado reciente y el vínculo del cual se alimenta la memoria histórica y que hoy en día se ha convertido en un asunto de todos los miembros e instituciones que conforman la sociedad, cuya finalidad no es nada más que la protección de la memoria del “olvido social” (Mendoza, 2005, p. 2). De tal manera que se permita desde su perspectiva global, la reconstrucción de un tejido social coherente con las necesidades de las víctimas del conflicto armado, cuyo único fin es conocer la verdad como medio de reparación simbólica, justa y duradera.

La biblioteca pública se constituye entonces, como una herramienta vinculante en los procesos de reconstrucción y reparación a través de la memoria histórica y se vincula a ella desde el aporte de su experiencia como institución de carácter social y cultural en relación con la preservación de la memoria histórica de los pueblos. Aquellas instituciones como los museos y las bibliotecas públicas pueden promover iniciativas en pro de mejorar el acceso de las personas a la información y a la documentación con el fin de contribuir a la verdad y la justicia como elemento de reparación, mediante la creación de políticas de movilización que le permita: “convertirse en un verdadero punto de acceso para la sociedad de la información.” (Suaiden, 2018, p. 1139).

“La memoria histórica es un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios.” (CNMH, 2015b, parr. 1). Esto indica que la biblioteca pública en el nuevo contexto colombiano debe convertirse en un actor que trasciende sus propias fronteras estáticas y migra hacia aquellos espacios y lugares dinámicos, donde la información y el conocimiento se encuentra en el colectivo, en las experiencias de vida que de una u otra forma constituyen la memoria histórica de estas comunidades.

Por esta razón las llamadas al fomento de la recuperación de la memoria histórica son las bibliotecas, ya que comparten los mismos escenarios de conflicto en los cuales se encuentran sus comunidades, además, están en la tarea de conocer de primera mano las distintas versiones de aquellos hechos violentos producto del conflicto armado, marcando un camino y una responsabilidad en cuanto al fomento de estrategias que permitan a la biblioteca pública recopilar la memoria histórica como acervo documental de información incorporándola a sus colecciones locales (Díaz y García, 2005).

### **2.2.2. Responsabilidad de la Biblioteca Pública (BP) frente a la memoria histórica.**

Pensar en las bibliotecas públicas en Colombia permite identificar la inmensa diversidad de saberes (Gómez y Gómez (2006) y (Mercado, 2014), territorios y comunidades que han tenido que afrontar un sinnúmero de transformaciones y cambios en los últimos años. La biblioteca pública, también ha tenido que adaptarse a nuevos roles y competencias informacionales (Suaiden, 2018) que la han convertido en una institución dinámica en la cual ya lo más importante ya no es la prestación de servicios encaminados a la divulgación y promoción de sus colecciones.

Hoy en día las bibliotecas públicas han tenido que convertirse ya sea por cuenta propia o por influencia de los grupos sociales de los cuales están rodeadas, en actores activos de la historia de sus propias comunidades mediante el fomento de “nuevos escenarios de aprendizaje” (Sánchez-García y Yubero, 2015, p. 1) , donde la memoria facilita el diálogo con los saberes locales: “fundamentad[os] en el respeto y en la práctica de relaciones horizontales y democráticas (Bastidas, Pérez, Torres, Escobar, Arango y Peñaranda, 2009) citado por Téllez, Ramírez y Núñez, (2016) y tradiciones locales que toman protagonismo desde la biblioteca pública, por eso es importante “promover la mayor variedad cultural y la experiencia y contacto

con todas las formas culturales” (Melo, 2007, p. 192), en el cual la biblioteca debe explorar y explotar al máximo sus recursos y estrategias de trabajo.

Para entender la connotación de la biblioteca pública en un contexto político, social y cultural que permita analizar su responsabilidad, es necesario definirla como institución. En este caso, organizaciones como la UNESCO (1994), en su Manifiesto sobre la biblioteca pública, define que: “La biblioteca pública es un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimiento.” (p. 1). A su vez la insta a cumplir con una misión clave para garantizar el desarrollo de las personas en la cual manifiesta que: “La Biblioteca pública, paso obligado del conocimiento, constituye un requisito básico de la educación permanente, las decisiones autónomas y el progreso cultural de la persona y los grupos sociales.” (p. 1).

La biblioteca no es la edificación y su colección, sino el conjunto de procesos que desarrolla en relación con su actividad frente a la comunidad que atiende, mediante la constitución de un “espacio de esparcimiento, construcción de diálogos, imaginación, formación de lectores y críticos de la nación” (Chisaba, 2016, p. 64).

Para el caso Latinoamericano, la Declaración de Caracas (1982) afirma que la responsabilidad de la biblioteca pública consiste en:

“Asegurar a toda la población el libre acceso a la información en sus diferentes formas de presentación [...] Estimular la participación activa y efectiva de la población en la vida nacional, incrementando así el papel de la Biblioteca como instrumento facilitador de cambio social y de participación en la vida democrática” (p. 1).

Esto implica que la biblioteca se convierte en un agente mediador entre la información, el conocimiento y la comunidad. En este caso, las bibliotecas públicas tienen una gran responsabilidad frente a los procesos de reconstrucción social y cultural del país, en los cuales es fundamental fomentar el diálogo de la memoria histórica como problemática que atañe a todos. Es así como Domínguez y Merlo (2001) resaltan la responsabilidad de la biblioteca pública y afirman que:

La biblioteca pública no puede vivir de espaldas a los ciudadanos, ya que se trata de una institución sociocultural que debe asumir su responsabilidad en todos los ámbitos de la vida local. En este sentido debe hacer suyos los problemas de sus usuarios y desarrollar acciones encaminadas a conseguir mejores condiciones personales y sociales de los habitantes a los que atiende., Párr. 38)

El papel de la biblioteca es importante en el postconflicto, ya que contribuye con la “inclusión, la participación, el diálogo y el ejercicio ciudadano” (Jaramillo, 2016, p. 816) con miras de promover la reconstrucción y recuperación de la memoria local. Así pues, la BP pasa a ser parte activa de la comunidad, establece los niveles de participación social en la “construcción de escenarios para paz” (Vargas, 2017, p.1) debido a que esta por su cercanía con la comunidad termina compartiendo sus vivencias y genera los mecanismos para documentarlas.

En otras palabras, las historias de vida (Molina, 2010), la memoria y los recuerdos de las personas que las contienen se convierten en parte de la riqueza, oral, cultural e inmaterial de la biblioteca pública como institución “responsable de la dinamización, desarrollo y fortalecimiento de algunos procesos de transformación de los sujetos y de sus realidades sociales” (Jaramillo, 2012, 74) relacionados con la memoria histórica, responsable de salvaguardar y proteger la información y posteriormente colocarla al servicio de las comunidades.

La biblioteca pública no debe ser vista como un repositorio de documentos y de información que habla sobre las distintas memorias, es un espacio privilegiado donde la riqueza de usuarios que la visitan permite el cultivo de la memoria (Juárez-Urquijo, 2012) entre ellas, la memoria histórica y los hechos de vida de estas comunidades. La biblioteca como institución social se debe encargar de desarrollar estrategias de participación ciudadana encaminadas a reconstruir los sucesos y acontecimientos, producto del conflicto armado, y de las vivencias e historias de vida de los habitantes que se allegan a ella.

La responsabilidad de la biblioteca pública en estos procesos de reconstrucción de memoria histórica se encuentra enmarcada en la capacidad que tiene para identificar los elementos que contribuyen la memoria, como los hechos, las historias de vida, los relatos y así desarrollar los mecanismos necesarios para documentar los productos de la memoria a través del recuento y las narraciones orales, que facilitan los encuentros con el pasado reciente. Para ello, Peppino (s.f.) señala la importancia de estos métodos, entre los que destaca:

Las historias de vida constituyen un método valioso donde el narrador relata sus vivencias que se despliegan a partir de marcos guardados selectivamente en la memoria. Esa explicación es lo que da la identidad del sujeto, y lo hace reconocerse en la composición de recuerdos. En el caso de la historia de un grupo, sucede lo mismo, porque en la organización de lo que fue selectivamente guardado significativo en la

memoria social, y dicho contenido es lo que da cohesión al grupo y establece su identidad. (p. 9)

En este sentido, la memoria histórica de interés para la biblioteca pública se construye a través de historias y narrativas orales atravesadas por las vivencias de las personas y asociadas al recuerdo de hechos traumáticos ocurridos en el marco de un conflicto armado que dejó tantas y tantas víctimas que “inician acciones de reconocimiento, reparación simbólica y reintegración social” (Molina, 2010, p. 73). Estas narrativas sociales discursivas y promovidas a través de movimientos colectivos, son las que permiten explicar los hechos del pasado mediante una interpretación de las distintas realidades y con base en ellas reconstruir su significado de carácter histórico en el que la memoria es su principal portador.

Colombia es un país donde el conflicto armado ha dejado millones de víctimas de incontables hechos y acontecimientos que marcaron las vidas y los destinos de las personas de las últimas tres generaciones, en los cuales luego de muchos años de guerra entre diferentes actores armados tanto del Estado como de aquellos al margen de la ley, se logra la posibilidad de tener un futuro sin presencia de una guerra armada y así generar una transformación social, cultural, política y económica al interior de la sociedad.

En todo esto, con la firma de los Acuerdos de Paz y la desmovilización de grupos armados (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)) respectivamente, se han propuesto procesos de reconstrucción social a través de la memoria histórica de una sociedad abatida por el conflicto armado. Donde las iniciativas encaminadas propuestas, fomentan la obtención de la verdad sobre ocurrido en estos hechos violentos, pero también, favorecen el desarrollo de procesos de reconciliación y reparación de las víctimas como mecanismo de apropiación de estas con sus territorios.

Aunque para el contexto colombiano no sea sencillo de realizar este proceso, debido al peligro de muerte, desaparición y desplazamiento o exilio al que se ven enfrentados quienes toman la decisión de investigar y encontrar el vínculo de la memoria histórica con su comunidad. Sin embargo, el panorama en el que se encuentra actualmente el país<sup>13</sup> permite observar que, en muchos territorios de Colombia, se adelantan procesos de reconstrucción de las diferentes

---

<sup>13</sup> Los procesos relacionados con la firma de los Acuerdos de Paz adelantados en el gobierno de Juan Manuel Santos, permitió el fin de un conflicto armado, cuyo principal actor, las FARC causó tantas víctimas en Colombia. Acción que está facilitando la posibilidad de reconstruir la sociedad a través de la memoria histórica en lugares donde el conflicto no permitía desarrollar esta labor, so pena de convertirse en objetivo militar de los mismos grupos armados en conflicto.

manifestaciones de la memoria, en especial las relacionadas con la memoria histórica a través del trabajo de bibliotecas públicas y sus bibliotecarios preocupados por la salvaguarda de la memoria.

En Colombia las bibliotecas han venido ampliando su agenda cultural y educativa al ritmo de la dinámica social que desarrolla el país para la construcción de la paz. Dinamismo que permite la instalación de una oferta de espacios de lectura y consulta sobre temas relacionados con la memoria histórica (CNMH, 2018b, Parr. 1).

La biblioteca Pública tiene una función clave de promoción de la lectura, la escritura y la cultura local y nacional, como institución social encargada de promover la participación en proceso de transformación social y las prácticas ciudadanas (Jaramillo, 2012) en relación y el mejoramiento de las condiciones de vida social, cultural y económica de la comunidad.

En este caso, la biblioteca pública se convierte en el vínculo entre la memoria y el grupo social que reconstruye sus acciones, con base en sistemas de representación funcionales y simbólicos (Jaramillo y Martín-Agudelo, 2014), donde la biblioteca pública, a su vez se constituye como uno de los artefactos por donde transita la memoria, en especial en aquellos lugares donde es considerada: “un bien público esencial [...] fundamentales en las sociedades democráticas [que puedan] mejorar y resolver los problemas críticos de la sociedad” (Torres, 2005, p. 46).

Por ello, es necesario analizar y comprender la biblioteca pública desde dos enfoques. Según Álvarez y Montoya, (2015), se debe asumir en primer lugar como:

...un sistema dinámico y adaptativo que opera dentro de un entorno o ambiente (la sociedad), del cual se diferencia y que la afecta y al cual ella, a su vez, afecta en una dinámica de intercambio de fuerzas estructuralizantes [y] En segundo lugar, entender a la biblioteca pública como una organización, es decir, un tipo de organismo social que despliega esfuerzos hacia el cumplimiento de fines. (p. 57).

De esta manera la relación entre Biblioteca Pública, memoria histórica y el conflicto armado en un entorno local, permite establecer los diferentes vínculos que existen entre los fenómenos producidos por el conflicto y las formas como las personas recuerdan estos acontecimientos que de una u otra forma terminaron por impactar los procesos históricos y la memoria de los pueblos como ha sido el caso de Colombia, con un conflicto que parece no tener término.

### 2.2.3. Conflicto armado y sus contextos de memoria histórica.

El conflicto armado consta de la combinación de dos términos: “conflicto + armado” lo que implica que tiene una connotación de carácter bélico. Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (2008) en su tratado del Derecho Internacional Humanitario (DIH) existen dos tipos de conflicto armado, uno de índole internacional entre dos o más países y otro de índole no internacional que se produce entre las fuerzas del Estado y grupos armados no gubernamentales o entre grupos no gubernamentales sin participación de las fuerzas armadas del Estado.

Para el efecto de la presente investigación se toma como referencia en conflicto armado interno o no internacional, que según el artículo 3 común de los convenios de Ginebra (1949), y del Protocolo adicional II (1977) en el análisis realizado por dos autores en el cual, dan algunas definiciones para el término “*conflicto armado*”: Gasser (1993) plantea que el conflicto armado no internacional es aquel que se da al interior de un Estado, cuyos actores armados pueden ser fuerzas del gobierno contra grupos insurgentes o entre estos por obtener el poder.

Así mismo, D. Schindler (1979) menciona varios aspectos importantes a la hora de definir el conflicto armado; 1) este debe darse en una forma de organización, tanto los insurgentes como las fuerzas armadas del Estado deben encontrarse bajo un nivel de mando (una subordinación), 2) es el Estado el que usa las armas para combatir a los grupos insurgentes, y 3) las hostilidades deben darse de forma colectiva y no mediante acciones individuales, en este caso se debe dar una responsabilidad como grupo armado legal o ilegal.

Así pues, según lo analizado también en el artículo 2 común de los mencionados convenios (como se citó en Vite, 2009): “Los conflictos armados que no son de índole internacional son aquellos en los cuales al menos una de las partes es un grupo no gubernamental. Según el caso, las hostilidades se desarrollan entre uno o más grupos armados y las fuerzas armadas de un Estado, o solo entre grupos armados” (p. 8). En este caso, el conflicto armado se desarrolla al interior de un territorio, en el cual los más afectados siempre terminan siendo los actores civiles que se encuentran en medio de las confrontaciones armadas.

Cañadas, Fisas, García, Prandi, Royo, Urgell, Urrutia, Villegas & Villegas (2010) van mucho más allá de las anteriores definiciones, enfocadas hacia la confrontación bélicas entre diferentes actores armados. Los autores plantean una definición que integra a las confrontaciones toda una serie de consecuencias y efectos negativos de los enfrentamientos:



Se entiende por conflicto armado todo enfrentamiento protagonizado por grupos armados regulares o irregulares con objetivos percibidos como incompatibles en el que el uso continuado y organizado de la violencia: a) provoca un mínimo de 100 víctimas mortales en un año y/o un grave impacto en el territorio (destrucción de infraestructuras o de la naturaleza) y la seguridad humana (ej. población herida o desplazada, violencia sexual, inseguridad alimentaria, impacto en la salud mental y en el tejido social o disrupción de los servicios básicos) (p- 19).

Para Cañadas *et al.* (2010) los grupos armados que se declaran en oposición al Estado persiguen una autodenominada proclamación política económica y social que les permita ejercer parcial o totalmente el control sobre un territorio, sus recursos y de esta forma erosionar el poder constitucionalmente establecido y crear así sub-Estados cuyo dominio sea absolutamente del grupo armado o de sus aliados.

Según autores como Ted Gurr (2000; 2003), Charles Tilly (2004), Holsti (1996), Kaldor (2001 y Münkler (2002) (citados por Nasi y Rettberg, 2005) los conflictos armados internos, responden a una serie de tipologías dentro de las cuales se desarrollan las confrontaciones armadas. Esto indica que, no todos los conflictos armados internos poseen las mismas características y conservan los mismos patrones de evolución. Cada manifestación de conflicto presenta unas consecuencias distintas, sin importar que las causas por medio de las cuales se desencadenan, se desprendan de factores similares como la pobreza, la desigualdad, la oposición políticas y económicas, entre otras.

En Colombia el conflicto armado surge, como resultado de una profunda brecha, marcada, por un lado, entre los diferentes grupos que manejan los poderes, que por largos años han gobernado el país y por el otro, entre la población civil y los grupos minoritarios que se han sido excluidos del consenso. “La desigualdad social” (Moreno, 2003) que afectó en los comienzos de la segunda mitad del siglo XX, la disminuida participación en las decisiones de carácter político, (Penagos, 2012) y la “ocupación de las tierras” (CNMH, 2014, p. 65) por parte de las comunidades campesinas conformadas por aquellos miembros de la sociedad menos favorecidos, fomentó la creación de grupos armados ilegales como mecanismo para la defensa de sus derechos.

Molano (2016) relata apartes importantes de la historia de cómo surgieron los grupos armados en Colombia, en especial las Guerrillas de las FARC como respuesta a un rechazo del poder político de pequeños grupos acomodados del país y apoyados en su gran mayoría por las

fuerzas armadas del Estado (ejército Nacional y Policía Nacional) quienes a su servicio cometían una serie de arbitrariedades contra el pueblo y los miembros de las comunidades. En este proceso las confrontaciones bipartidistas entre liberales y conservadores, ocasionó el desencadenamiento de una serie de conflictos armados de carácter regional en la década de los años 60's y 70's, lo cual, a su vez terminó ocasionando un gran conflicto que se extendió a todos los rincones del país a partir de los años 80's hasta la época actual.

El conflicto armado al interior del territorio colombiano logró tener dimensiones insospechadas, cuyas consecuencias terminaron en una escalada, donde la población civil termina en medio afectada de forma directa o indirecta. Esto trajo un sinnúmero de hechos victimizantes causados por los diferentes actores armados ilegal, entre los que se encontraba su principal representante: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia FARC-EP, Ejército de Liberación Nacional ELN y posteriormente los grupos de autodefensas que a mediados de la década de los noventa se organizaron para conformar las Autodefensas Unidas de Colombia AUC (1997).

Así mismo, Nasi y Rettberg (2005) plantean que: “En Colombia, los nexos entre el narcotráfico y los grupos armados ilegales han generado versiones reduccionistas y trivializadas del argumento que consideran la insurrección como simple instancia de criminalidad a gran escala” (p. 67). Por tal razón existen sectores de la sociedad que no comparten la calificación de *conflicto armado* en el país, en cuanto a que las nociones iniciales por las cuales se dio el surgimiento de los grupos armados contrarios al Estado, reposan en cimientos muy distintos a lo que fue hasta hace unos años la confrontación armada, donde los grupos al margen de la ley echaron mano de otras herramientas como la extorsión, el secuestro y el asesinato de personas por diversas razones, en busca de fortalecimiento estructural y lograr la consecución de recursos y poder. Esto fue lo que en las últimas décadas facilitó la desconfiguración de la lucha armada que traía unos principios iniciales desde los años 60's, enfocados a la defensa de sectores vulnerables de la sociedad y que terminó siendo punto de partida para que fuesen declarados como actores armados terroristas, perdiendo así la beligerancia y el reconocimiento como parte del conflicto armado.

En este caso, para la interpretación del conflicto armado desde un ámbito político, jurídico, económico, cultural y social, se hace necesario identificar algunas referencias hechas por autores donde se distinguen diferentes tipologías como: guerra civil (Nasi, Ramírez y Lair 2003) (citado por Nasi y Rettberg, 2005, confrontación interna (Contreras, 2003), conflicto

armado (Tawse-Smith, 2009). Ocasionalmente que se presentaran profundas diferencias en diversos sectores de la sociedad, en cuanto al reconocimiento de las víctimas de la violencia, los derechos y la participación de los actores armados y en general de toda la sociedad, que pueda contribuir con la búsqueda de una solución negociada y pacífica, permaneciendo en confrontación armada o conflicto por más de medio siglo.

Esta situación de conflicto armado vivido en el país como lo menciona Tawse-Smith (2009): “Se suele dar explicación a los conflictos como resultado de odios étnicos o como consecuencia directa de la violencia tribal o de la anarquía” (p. 283), lo que termina generando que no se analicen las verdaderas causas del conflicto con miras a la búsqueda de una solución sostenible y equitativa entre las partes involucradas, sino que se contra-ataque desde el Estado con represión y más violencia a través del uso de la fuerza como mecanismo de defensa, con el cual se termina por agudizar aún más el conflicto armado.

El reconocimiento de un conflicto armado interno permite dar una nueva reorganización de las formas como se venía enfrentando el conflicto y los actores armados ilegales hasta el momento. Esto indica que se busquen salidas políticas, económicas y sociales, donde el diálogo y la participación se conviertan en un camino duradero para que se dé un proceso de transición desde la confrontación armada y los episodios de violencia que tantos hechos violentos causaron en la sociedad colombiana.

Es así como el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) indica que:

[...] la violencia contra la población civil, antes que un daño colateral, ha sido un recurso empleado de manera premeditada por los actores armados. Cuando la población civil es contemplada como un apoyo determinante en el resultado final del conflicto, los actores armados usan la violencia para lograr la subordinación. Pero cuando la población civil es vista como una prolongación del enemigo, el objetivo de la violencia es el exterminio y la desestabilización. (CNMH, 2013<sup>a</sup>, p. 38).

Toda esta serie de acciones ocurridas dentro del conflicto armado colombiano generaron un sinnúmero de hechos que hicieron de la población civil un objeto de poder en el cual los actores violentos infringieron toda clase de atrocidades en razón de prolongar las dinámicas del conflicto y causar un supuesto daño a su contendor.

Según el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), 2010:

Mientras las partes en conflicto adelantan los enfrentamientos armados en zonas rurales, la población que habita estas áreas vive en permanente peligro y está expuesta a violaciones del DIH como: homicidios y/o ataques a personas protegidas por el DIH; desapariciones forzadas; violencia sexual; toma de rehenes; reclutamiento forzado; malos tratos físicos y/o psicológicos; y desplazamiento forzado.

La falta de respeto al principio de distinción entre combatientes y civiles, la estigmatización, las presiones para colaborar generando represalias directas contra los civiles, la ocupación de bienes civiles privados o públicos y la contaminación por armas son otros factores agravantes que afectan la vida de las comunidades. (parr. 1-2).

Esta situación deja a la población civil que se encuentra en medio de un territorio en conflicto, en una posición de desventaja frente a los actores armados, ya que, al no ser combatientes activos o tener parte de interés en el conflicto por el cual se enfrentan dichos grupos, se termina constituyendo en un objeto de victimización a la hora del desarrollo de las acciones en contra de su adversario. Las comunidades se convierten en un botín de guerra en medio de disputa, donde de agresión sobre la sociedad civil causa desintegración del tejido social y comunitario que compartían las personas dentro de sus territorios.

Por ello es importante que el conflicto armado vivido por tanto años en Colombia y que actualmente se encuentra en una fase de desarticulación parcial, porque no se puede afirmar que, con la firma de los Acuerdos de Paz entre el gobierno colombiano y el grupo guerrillero de las FARC-EP, se haya terminado el conflicto interno dentro del territorio, esto solo es una etapa en el camino hacia la obtención de una paz duradera en el futuro. Por ahora lo que queda es un proceso de reconstrucción social que compromete a todos los actores de la sociedad en relación con las víctimas, los hechos ocurridos, las causas y las consecuencias del conflicto, para que se pueda lograr una verdadera reconciliación y se garantice la no repetición del conflicto armado.

Lo anterior solo es posible si se emprende un camino que permita documentar la memoria histórica como producto de reparación y reivindicación de las víctimas en contextos de conflicto armado (Rueda, 2013), donde su reconocimiento se constituya como mecanismo de reconciliación, capaz de generar momentos de encuentro social, para la reconstrucción de los hechos, la reparación y la verdad hacia las víctimas. Donde los espacios de participación garanticen la no repetición y el fomento de escenarios que, en primer lugar, permitan la:

“recuperación, construcción y divulgación de las memorias históricas y segundo la necesidad de generar explicaciones históricas de los distintos problemas científico-sociales donde las víctimas pudieran reconocerse e identificarse.” (Rueda, 2013, p, 26).

De esta manera, con las personas que conforman las comunidades, es necesario establecer unos procesos que permitan reconstruir la memoria histórica desde diferentes perspectivas de carácter cultural, social y jurídica, y psicosocial, con fin el de conocer la verdad de los hechos violentos y victimizantes, ocurridos dentro del conflicto armado y que estos sirvan como mecanismo de reparación y reivindicación de derechos vulnerados por cuenta de las acciones de los actores del conflicto armado.

Por esta razón, en Colombia se han desarrollado diferentes mecanismos de participación que permiten el reconocimiento de las víctimas del conflicto armado y se han abierto espacios de carácter social y comunitario para fortalecer la reconstrucción de la memoria histórica. Con el fin de lograr una reparación material y simbólica justa y duradera en ambientes donde lo individual y lo colectivo permitan sanar las heridas que se abrieron por causa de los hechos y acciones del conflicto armado y a su vez, que estos procesos sirvan para reconstruir la sociedad.

#### **A. Contexto normativo del conflicto armado en Colombia**

Para el caso colombiano, tener un marco normativo como el que ofrece la Ley 1448 (2011) (Ley de Víctimas y Restitución de Tierras), que aboga por los derechos de las víctimas a conocer la verdad, contribuye con el principio de reparación y justicia a la cual se llega, gracias al esclarecimiento de todas estas acciones ocurridas en el marco del conflicto armado. En el cual no solamente fueron víctimas por acciones contra su humanidad física (torturas y laceraciones); sino que se vieron expuestos a maltrato psicológico, sexual, moral, entre otros. Igualmente, dentro del accionar de los grupos armados en conflicto, ocasionaron que los habitantes de los territorios en disputa se vieran expulsados y expropiados de sus tierras, y obligados a abandonar sus raíces; destruyendo o transformando su relación con el entorno, con sus costumbres y los lazos afectivos, sociales, económicos y políticos con su propia comunidad. Es así como esta Ley, fomenta la reconstrucción de la memoria en sus diferentes manifestaciones y en especial aquella de carácter histórico; ya que permite conocer el pasado reciente de las víctimas y de los territorios en conflicto y salvaguardarlo del olvido por la falta de una adecuada documentación de estos acontecimientos por los que ha pasado la sociedad.

Ahora bien, también es deber y obligación del Estado y de sus instituciones, realizar una debida reparación de las víctimas, garantizando la participación ciudadana, la igualdad, el derecho a la verdad y a la justicia y a un diálogo mutuo entre lo institucional y la comunidad (Ley 1148, 2011). También es obligación de este, así como de sus instituciones, garantizar que la memoria histórica se: documente, reconstruya, conserve y salvaguarde, del mismo modo que generar acceso a su consulta, para así evitar que se pierda en los anaqueles de las mentes de las personas, donde aquellos recuerdos borrosos puedan ser anulados por la espiral del olvido.

[...] un vehículo para el esclarecimiento de los hechos violentos, la dignificación de las voces de las víctimas y la construcción de una paz sostenible en los territorios. El deber de memoria del Estado, que se consagra en la Ley de Víctimas, significa que las autoridades nacionales y territoriales deben jugar un importante rol frente a la promoción de procesos de construcción de memoria histórica, como aporte a la realización del derecho a la verdad y el derecho a la reparación integral de las víctimas. (CNMH, 2015b, par. 1)

Teniendo en cuenta lo anterior, el conflicto colombiano se constituyó y se desarrolló a través de la planeación y ejecución de una serie de hechos victimizantes que aportaron a los diferentes grupos armados, una serie de herramientas con las cuales perpetraron los hechos más atroces, en los cuales la población civil terminó convirtiéndose en el botín de guerra de los actores armados implicados.

En este caso, todo acto violento realizado en contra de las personas que habitan un territorio en medio del conflicto armado es considerado como un hecho victimizante que busca impartir el dolor, miedo y zozobra dentro del colectivo, con el fin de garantizar la hegemonía de poder y dominio sobre aquellos que no hacen parte directa de las confrontaciones armadas y las disputas por alcanzar los objetivos planteados por dichos actores armados.

#### **2.2.4. Hechos victimizantes en medio del conflicto para salvaguardar la memoria.**

Dentro del contexto espacio/tiempo en el cual se desarrolla el conflicto armado, al interior de un territorio se producen una serie de episodios que afectan directa o indirectamente la vida de las personas de un determinado lugar. Esto a su vez ocasiona que los habitantes se conviertan en víctimas de las distintas confrontaciones o atropellos causados por los grupos armados tanto legales como ilegales que intervienen al interior del conflicto. En esta medida, es importante definir que es una víctima antes de hacer referencia a los hechos victimizantes, ya que las

personas que los padecieron son consideradas como víctimas dentro de un proceso de atención y reparación. Para Jarque (como se citó en Bustamante, 2017) una víctima es:

Toda persona que haya sufrido personalmente, de modo directo o indirecto, las consecuencias de un hecho delictivo, haya sido declarada formalmente o no como tal la existencia del mismo por parte de un órgano jurisdiccional. En un sentido más extenso también son consideradas víctimas las personas que hayan sufrido los efectos de la guerra, enfrentamiento armado, catástrofe natural o accidente. (p. 155)

Esto implica que una persona o colectivo considerada como víctima, es aquella que según Neuman (2001) “está afectada por las consecuencias sociales de sufrimiento, determinado por factores de origen muy diverso, físico, psíquico, económico, político o social; así como el ambiente natural o técnico” (p. 24), que alteran las condiciones normales en las que desarrolla su vida cotidiana.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Resolución 40/34; define el concepto de víctima de la siguiente manera: Víctima son: “las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente...” (Asamblea General de la ONU, 1985, p. 313). Esto en relación con la consecución de un delito y el abuso de poder sobre la persona en estado de indefensión, por parte de otro actor.

Lo anterior se refiere a aquellas personas que padecen los hechos directamente en su condición humana y a las cuales de una u otra forma termina aceptando la acción adelantada por el victimario o perpetrador. En la misma Resolución se reconoce e incluyen a: “los familiares o personas a cargo que tengan relación inmediata con la víctima directa y a las personas que hayan sufrido daños al intervenir para asistir a la víctima en peligro o para prevenir la victimización.” (Asamblea General de la ONU, 1985, p. 313).

El concepto de víctima menciona cómo se ven alteradas las condiciones de vida de las personas desde el análisis de campo legislativo y penal independientemente del hecho que haya causado su reconocimiento. Es así que el ciudadano puede ser denominado víctima cuando se considera “como sujeto pasivo del delito” (Rodríguez, 2002, p. 6), delito que puede estar relacionado con un hecho del conflicto armado, una acción deliberada por otro ciudadano, por el mismo Estado en una acción represiva o de puede dar en el marco de muchas otras acciones y variables.

Para el caso de las víctimas de un conflicto armado, en especial dentro del contexto colombiano, la Ley 1448 de 2011 define las víctimas como:

...aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, *ocurridas con ocasión del conflicto armado interno*. (art. 3).

A través de esta definición atribuida por la mencionada ley, se puede reconocer a todas las personas que, durante el recrudecimiento de las acciones del conflicto armado, terminaron siendo afectadas por hechos victimizantes directos o indirectos en relación con su persona y los elementos que conforman su entorno próximo y que termina siendo afectado. Esto implica que pueden acceder a reclamar sus derechos en cuanto a la verdad, la justicia y la reparación individual o colectiva teniendo en cuenta las debidas garantías otorgadas por la ley (Ley 1448 de 2011) dentro del reconocimiento y la restitución de forma material, económica o simbólica. En este caso: “El tema de las víctimas adquiere una mayor complejidad dado que el conflicto armado ha involucrado multiplicidad de actores que no son combatientes, los cuales han sido los principales objetivos de los armados.” (Observatorio de Paz y Conflicto, 2015. P. 7), en los cuales se han ocasionado los mayores actos de barbarie.

Teniendo en cuenta que la guerra y todas las formas de confrontación armada ocasionan una serie de hechos victimizantes en las personas y en sus familias; estos hechos terminan por descomponer el vínculo y los tejidos sociales que conforman la unidad al interior de las propias familias, así como de las comunidades. Pues muchos de los individuos que fueron victimizados por los actores armados en conflicto tuvieron que cortar de tajo su relación con el entorno, con la tierra, con el grupo social, abandonar sus bienes y en este proceso de vieron desarraigados de sus costumbre, tradiciones y formas de vida, su identidad con el territorio y la cultura local (Flores, 2007) , su memoria y los lazos de unión familiar y colectiva se disolvieron en medio del conflicto Es aquí, donde la memoria, y especial la memoria histórica toman gran importancia en la reconstrucción de aquellas acciones violentas que se vivieron dentro de los territorios con el fin de garantizar la no repetición y la reivindicación de las víctimas.

En concordancia con lo anterior y habiendo definido preliminarmente el concepto de víctima en relación con los hechos ocurridos dentro del marco del conflicto armado, se pasa a definir el concepto que ocasiona la denominación de víctima a una persona en gran medida los hechos



victimizantes que se toman como punto de partida para la materialización de las acciones realizadas por los diferentes grupos inmersos en las confrontaciones armadas y que terminan por someter o acometer atropellos y arbitrariedades a los actores civiles que en múltiples ocasiones resultan afectados sin haber tomado partido por ninguno de los implicados.

El Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH (s.f.) habla de la violencia que ejerce uno de los combatientes contra la población civil y la define: “como las acciones que violan el principio de distinción entre combatiente y población civil que rige los conflictos armados y que son contrarias a la guerra” (p. 2). Esto indica que, en el desarrollo de dichas confrontaciones bélicas al interior de un conflicto armado entre dos o más partes implicadas, es donde se generan los hechos que se consideran victimizantes, debido a que en muchas ocasiones uno de los perpetradores de la victimización, la realiza como mecanismo estratégico para, por un lado, ejercer el poder sobre los civiles en medio del conflicto o por el otro, para debilitar al enemigo en la medida en la que se le resta poder e influencia sobre un supuesto aliado<sup>14</sup>.

En esta medida, al no poder identificar una definición clara y concisa de lo que concierne un hecho victimizante desde la concepción teórica analizada y que recoja todas las tipologías victimizantes identificadas en la “Ley 1448 de 20111 , los artículos 16 y 55 del Decreto reglamentario 4800 de 2011, los Decretos con fuerza de ley 4633, 4634 y 4635, la Ley 387 de 1997 y la Sentencia T-025 de 2004” (UARIV, 2015, p. 6), se procede a construir una definición con base en los análisis realizados del concepto de víctima desde una mirada conceptual del conflicto armado.

En este caso, se podría decir que, un hecho victimizante es toda aquella acción directa o indirecta, cometida por un individuo o actor externo en especial, perteneciente a grupos armados, con el cual busca dañar de forma física, psicológica, emocional o causar cualquier tipo de trauma o desequilibrio de las condiciones normales de vida sobre otro individuo, al que luego se termina denominando víctima del hecho victimizante ocasionado en su persona, su familia, sus bienes y sobre su territorio.

---

<sup>14</sup> En el desarrollo de las confrontaciones que se dan dentro del conflicto armado, la población civil que habita un determinado territorio queda sometida a la voluntad de los actores en conflicto. Esto termina por afectar drásticamente a las personas, debido a que, si toman partido por uno de los miembros de la disputa armada, termina por convertirse en enemigo del otro actor y de esta manera es declarado objetivo militar de dichas acciones en las cuales la comunidad resulta aún más victimizada. También, si dado el caso el grupo social no toma partido por ningún actor armado, es posible que los dos ejerzan acciones de poder y sumisión para que el colectivo de personas abandone sus tierras y sus bienes, dejándolos a merced de ellos, los cuales los usarán como insumos en el desarrollo de las acciones violentas.

Según la Ley 1448 de 2011, en el marco del desarrollo del conflicto armado en Colombia, existen trece tipos diferentes de hechos victimizantes asociados al Registro Único de Víctimas (en adelante RUV) (*ver tabla N° 1*) y con los cuales se identifica cuando una persona fue objeto de una conducta de victimización por parte de un actor armado. Según el registro de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) los hechos victimizantes por los cuales la población colombiana ha realizado algún tipo de reclamación o reivindicación de derechos, son los siguientes:

**Tabla 1:** *Clasificación de hechos victimizantes*

Tipo de hecho
Abandono o Despojo Forzado de Tierras
Acto terrorista/Atentados/Combates/ Hostigamientos
Amenaza
Confinamiento
Delitos contra la libertad y la integridad sexual
Desaparición forzada
Desplazamiento
Homicidio
Lesiones Personales Físicas
Lesiones Personales Psicológicas
Minas antipersonal/Munición sin explotar/Artefacto explosivo
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles
Secuestro
Tortura
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes

**Fuente.** Registro de Víctimas por tipo de hecho victimizante Red Nacional de Información (RNI) (enero – 2019).

De esta manera, los hechos victimizantes se constituyen como una manifestación materializada de los episodios de violencia cometidos por los diferentes actores armados sobre la población civil, incluyendo las personas de forma individual o colectiva, sus familias, sus bienes y su territorio. Esto indica, que la presente clasificación permite identificar los diferentes tipos de hechos victimizantes y con base en la información obtenida de su análisis y estudio, poder desarrollar iniciativas de reconstrucción de memoria histórica sobre las acciones perpetradas por los actores violentos. En este caso, la clasificación de los hechos victimizantes (*Ver tabla N° 1*) permite identificar un contenido que favorece el análisis y la intervención en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica al interior del contexto donde ocurrieron estos hechos.

En Colombia se perpetraron toda clase de hechos victimizantes contra la población civil en el desarrollo del conflicto, como mecanismo de opresión, miedo y terror contra la población civil. Por tal razón, el CNMH a través del Observatorio de Memoria y Conflicto documenta 10 modalidades de violencia principal: “acciones bélicas, ataque a poblado, asesinato selectivo, masacre, atentado terrorista, violencia sexual, secuestro, desaparición forzada, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, y daño a bienes civiles.” (p. 1)

Paralelamente al desarrollo de estas acciones y confrontaciones armadas se dan otros hechos victimizantes que afectan a la población; tales como: “amenaza, tortura, lesionados extorsión, pillaje, confinamiento o restricción de movilidad, abandono o despojo de tierras, desplazamiento forzado, violencia basada en género, capturas y minas antipersona, y munición sin explotar” (p. 1). Esto indica a su vez, que una sola víctima puede ser objeto de padecimiento de uno o más hechos en relación con el conflicto armado.

Esto permite identificar que dentro del conjunto de clasificación realizado por las entidades encargadas del Registro Único de víctimas (RUV), se pueden encontrar tres hechos que fueron los más recurrentes en cuanto a la victimización de colombianos en los que el desplazamiento, el homicidio y las amenazas sobrepasan el número de víctimas directas e indirectas, frente a los demás hechos victimizantes registrados, dejando a Colombia como: “La segunda mayor población desplazada del mundo” (ACNUR, 2017, p. 6). Estos hechos fueron los que causaron mayor padecimiento en la sociedad, claro está, sin desconocer que las demás modalidades también presentan un número importante de casos traumáticos en el contexto colombiano del conflicto armado.

*El desplazamiento forzado* se cuenta como una de las modalidades con más episodios recurrentes y que tuvo mayor incidencia en el territorio nacional. Según cifras del RUV, “desde 1985 hasta 2018, 7,3 millones de colombianos han sido víctimas de desplazamiento. Entre 2002 y 2008 fueron los años en los que más víctimas de este delito se registraron con 3,8 millones de desplazados.” (2018, par, 9).

De acuerdo con el CNMH, otro de los hechos victimizantes más atroces cometidos en el desarrollo del conflicto armado colombiano, fueron de las masacres y los asesinatos de personas, como mecanismo utilizado para reprimir a la población civil e impartir justicia por su propia cuenta.

En el informe ¡Basta ya! Del CNMH, Se plantea:

El GMH <sup>[15]</sup> define la masacre como el homicidio intencional de cuatro o más personas en estado de indefensión y en iguales circunstancias de modo, tiempo y lugar, y que se distingue por la exposición pública de la violencia. Es perpetrada en presencia de otros o se visibiliza ante otros como espectáculo de horror. Es producto del encuentro brutal entre el poder absoluto del victimario y la impotencia total de la víctima. (CNMH, 2013a, p. 36).

De esta manera, reconstruir la memoria histórica a través del análisis y la documentación de los hechos victimizantes ocurridos durante el conflicto, permite, reconstruir también el tejido social afectado y desarticulado en el desarrollo del conflicto en las regiones del país. Las cuales en un alto porcentaje no han realizado en su totalidad la reparación individual y colectiva de las víctimas.

---

<sup>15</sup> Grupo de Memoria Histórica – Centro Nacional de Memoria Histórica

## CAPÍTULO III

### 3. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA

Dar importancia a la memoria histórica sobre hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado en Colombia, es garantizar de una u otra forma el recuerdo de los que hoy ya no están o de aquellos a los cuales el conflicto armado no les quitó la vida; pero si les arrebató parte de su existencia, la relación con su entorno, con su comunidad y cambió la forma de ver el futuro a través de un pasado trágico que la memoria recuerda.

Actualmente se han desarrollado muchas investigaciones y publicaciones de informes y recolección de relatos y experiencias en torno a la memoria histórica y así mismo se han adelantado otras iniciativas encaminadas al fortalecimiento metodológico de los procesos de reconstrucción de la memoria histórica por parte de instituciones gubernamentales como no gubernamentales.

Para el presente proyecto de investigación el proceso metodológico se encuentra enmarcado en un enfoque documental y de estudio de caso ideográfico cualitativo, por cuanto trata la forma de rescatar los hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado en el municipio de El Peñón, ubicado al Noroccidente del departamento de Cundinamarca y, asimismo, se busca describir la situación específica en El Peñón Cundinamarca.

Adelantar procesos de reconstrucción de memoria histórica es importante ya que este lugar se ubica como el primero en terminar la reparación colectiva de carácter simbólico en el país (Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, 2018). Además, la falta de evidencia sobre el reconocimiento de esta comunidad como víctima del conflicto armado en el departamento de Cundinamarca, dificulta que se haya tenido en cuenta dentro de los procesos de reconstrucción de memoria histórica, reconocido como mecanismo de reparación a las víctimas del conflicto en el periodo establecido para la presente investigación.

Lo anterior demuestra la importancia de trabajar directamente con las comunidades, con el fin de recolectar información y documentación de quienes vivieron directamente los hechos victimizantes del conflicto armado. Pues en muchas ocasiones las versiones de lo sucedido que solo reposan en las fuentes oficiales no cuentan con relatos suficientes para la reconstrucción más cercana a la realidad de lo ocurrido.

En esta medida, el proyecto de investigación busca involucrar la biblioteca pública con su comunidad y así aportar, desde su rol como institución pública local al desarrollo de iniciativas que permitan conocer los episodios de violencia y conflicto armado en El Peñón Cundinamarca, para lo que se pretende desarrollar la propuesta de trabajo mediante las siguientes fases:

FASE	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES	TÉCNICAS	PRODUCTOS
1. Fase de identificación	En esta fase se busca entender la realidad frente a los lineamientos, políticas y herramientas metodológicas que han desarrollado en las bibliotecas públicas frente al tema central de la memoria histórica del conflicto armado en Colombia durante más 60 años. Lo anterior, permite explorar este componente para identificarlas en la población del municipio de El Peñón Cundinamarca en el área relacionada con el conflicto armado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de información sobre la existencia e implementación de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas para bibliotecas públicas de Colombia.</li> <li>2. Análisis de implementación de políticas y su aplicación metodológica para bibliotecas públicas en poblaciones cuyos entornos se vieron afectados por el conflicto armado colombiano.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis fichas bibliográficas e información documentada.</li> <li>2. Observación</li> <li>3. Revisión documental.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documento con análisis de las políticas y lineamientos metodológicos encontrados en la indagación.</li> </ol>
2. Fase de diagnóstico	En esta fase de desarrollará un proceso de organización de la información de los principales hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado en el Municipio de El Peñón Cundinamarca en los periodos de gobierno de los presidentes Andrés Pastrana Arango (1998-2002)* y Álvaro Uribe Vélez (2002-2006)** con el fin de identificar aquellos acontecimientos importantes a tener en cuenta a la hora de realizar un proceso de reconstrucción de la memoria histórica de la población afectada por el conflicto armado en este territorio del país.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recopilación de información relevante sobre los hechos victimizantes en relación con la memoria histórica.</li> <li>2. Generación de una tabla de resultados que permita identificar los principales hechos ocurridos dentro del conflicto armado.</li> <li>3. Involucramiento de personas de las instituciones locales que puedan contribuir con la obtención de datos sobre hechos victimizantes.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de fichas bibliográficas.</li> <li>2. Entrevistas.</li> <li>3. Observación.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Matriz con los datos e información recolectada y el análisis.</li> </ol>

3. Fase de integración de lineamientos	En esta fase se busca Integrar los lineamientos de políticas en relación con el conflicto armado y la memoria histórica que se implementaran en la Biblioteca Pública Municipal de El Peñón Cundinamarca. Con el fin de establecer las diferentes líneas de trabajo en relación con el proceso de reconstrucción de la memoria histórica como mecanismo de apropiación de la biblioteca pública con la información local y los hechos victimizantes ocurridos a causa del conflicto armado.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer los contactos con la bibliotecaria de la biblioteca pública municipal de El Peñón para identificar los esquemas de trabajo adelantados hasta el momento.</li> <li>2. Proponer un esquema demostrativo que le permita a la biblioteca pública, la integración de lineamientos de políticas para adelantar iniciativas sobre la reconstrucción de la memoria histórica de los hechos victimizantes.</li> </ol>	1. Entrevistas	1. Esquema de lineamientos de política con la cual la Biblioteca Pública pueda desarrollar estrategias en reconstrucción de la memoria histórica de hechos victimizantes.
4. Fase de integración de estrategias	En esta fase se pretende integrar el proceso de sistematización de experiencias de los principales hechos victimizantes, adaptable a los servicios básicos de extensión bibliotecaria y de información local que presta la biblioteca pública. Dentro del proceso de integración, se plantea que la misma comunidad sea la encargada de aportar los datos, la información y los documentos que dan cuenta de dichos hechos a través del desarrollo de diferentes actividades de apoyo.	1. Realizar el esquema del proceso de sistematización de experiencias de los principales hechos victimizantes en clave de memoria ocurridos en El Peñón Cundinamarca, identificando el esquema de trabajo, los aliados, las técnicas, los recursos y el espacio para la salvaguarda de la memoria histórica de las víctimas.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis de fichas bibliográficas.</li> <li>2. Observación.</li> </ol>	1. Esquema de sistematización de experiencias, en relación con los dos servicios seleccionados.

**Tabla 2:** Esquema metodológico

**Fuente.** Elaboración propia, adaptada de Quiñones (2015), Diseño metodológico.

\*. El periodo de tiempo seleccionado para desarrollar este proyecto de investigación tiene en cuenta dos variables importantes. La primera de ellas está relacionada con el periodo de gobierno de Andrés Pastrana Arango (1998-2002) donde según los acontecimientos ocurridos en los fallidos Diálogos de Paz en el municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá, entre este gobierno y el grupo guerrillero de las FARC-EP. En el cual, más que un proceso de paz favorable para el país, este episodio sirvió para que el grupo guerrillero se fortaleciera y tomara bajo su poder, otros sectores, como fue el caso del municipio de El Peñón Cundinamarca, quien se vio afectado de forma negativa por la migración de actores armados hacia este lugar, generando así una mezcla de acciones armadas entre grupos ilegales y fuerzas del Estado, proceso que desencadenó una serie de hechos victimizantes en la población civil y afectaciones en la vida de los habitantes de estos lugares.

\*\*.. Así mismo, para determinar la segunda variable que define el periodo de gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2006) que se tiene en cuenta en este proyecto de investigación, se da, debido a que finalizando el año 2002 y en cumplimiento a la Política de Seguridad Democrática impuesta por el presidente de turno, en estos lugares con presencia de grupos ilegales, como es el caso del municipio de El Peñón Cundinamarca se comienza a desarrollar un proceso de intervención militar que buscó compartir los grupos armados que se encontraban en la zona y de esta forma, se dio inicio en aquella época, a una guerra entre las fuerzas del Estado y esos grupos, con el fin de dar cumplimiento a una de las líneas de intervención militar, denominada “Operación Libertad I” la cual logro su propósito, pero también generó una serie de hechos victimizantes en la población civil que habitaba estos sectores por aquella época, especialmente las zonas rurales del municipio de El Peñón.



## CAPÍTULO IV

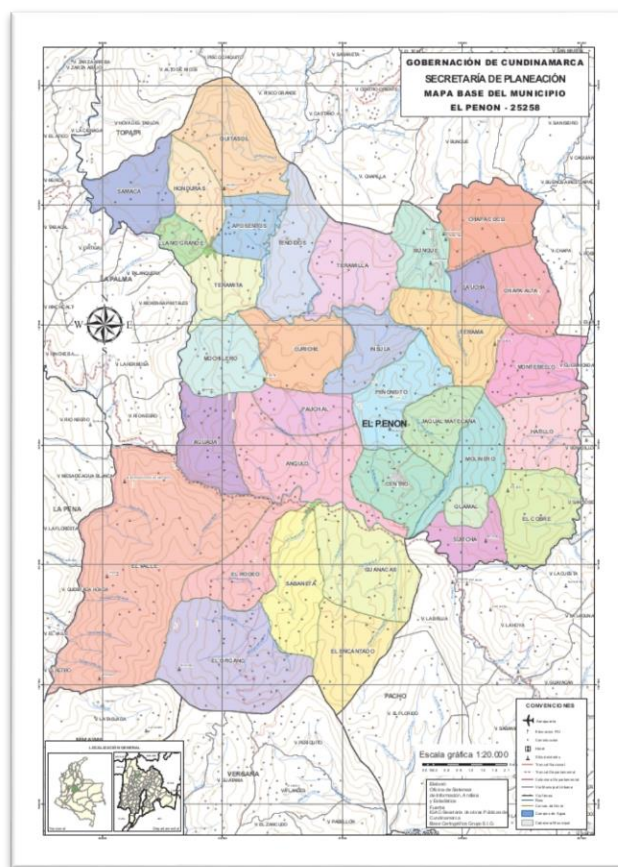
### 4. DEL CASO A LA PROPUESTA EN EL MARCO DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA

#### 4.1. EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA, SU CONTEXTO GEOGRÁFICO Y DE CONFLICTO

El municipio se encuentra localizado al Noroccidente del departamento de Cundinamarca y pertenece a la provincia de Rionegro. Limita por el Norte con el municipio de Topaipí; por el Sur con los municipios de Vergara y Nimaima; por el Oriente con el municipio de Pacho; y por el Occidente con los municipios de La Peña y La Palma. Posee un área aproximada de 13.228 ha; una altitud media de 1.200 metros sobre el nivel del mar, un rango altitudinal entre los 800 y los 1.800 m (Ministerio de Agricultura, 2013, p. 6).

El Peñón Cundinamarca cuenta con una cabecera municipal y dos centros poblados ubicados en las inspecciones de Guayabal de Toledo y Talauta, territorios donde se desarrollaron la mayor parte de los hechos violentos perpetrados por los grupos armados en conflicto. Su área rural se encuentra dividido en 34 veredas de las cuales las más afectadas por los enfrentamientos armados, desplazamientos, desapariciones y asesinatos a mano de estos grupos fueron: Aposentos, Curiche, El Órgano, El Rodeo, El Valle, La Ínsula, Llano Grande-Honduras, Mochilero, Quitasol, Tendidos, Samaca, Teramilla y Teramita (*ver figura N° 2*), debido a que en su gran mayoría pertenecen a las zonas periféricas en las cuales existe menor presencia de las fuerzas armadas de la policía y el ejército (Alcaldía Municipal de El Peñón, 2012-2015).

**Figura 2.** Mapa del municipio de El Peñón Cundinamarca – División veredal



**Fuente.** Gobernación de Cundinamarca, Secretaria de Planeación.

Por factores relacionados con la falta de oportunidades económicas, de educación y de trabajo, la población del municipio se ha ido reduciendo considerablemente en el transcurso de los últimos 20 años, en especial los jóvenes quienes salen hacia otros territorios en busca de opciones que les permitan asegurar un mejor futuro para ellos y sus familias. Estos hechos plantean la necesidad de repensar otras posibilidades y formas de integración social y comunitaria que puedan vincular a la población que vive dentro y fuera del municipio, con ciertos procesos relacionados hacia el fomento y el desarrollo de los territorios, la reconciliación, la construcción de identidad y la identificación y salvaguarda de la memoria histórica como elemento de cohesión entre las distintas generaciones de peñoneros<sup>16</sup>.

<sup>16</sup> La palabra *peñoneros* hace alusión al gentilicio que identifica a los habitantes del municipio de El Peñón Cundinamarca.

Para el año 1998 la cantidad de personas registradas en el municipio era de 5.868, (Alcaldía Municipal de El Peñón, 1999, p. 11), pero con el paso del tiempo entre los años 2001 y 2002 por cuenta del desplazamiento forzado y a causa de otros hechos violentos desarrollados en la época de recrudecimiento de la guerra entre grupos armados, en los cuales la población civil se vio amenazada y muchos tuvieron que abandonar sus tierras para salvaguardar sus vidas, otros fueron víctimas de desplazamiento masivo y otros tantos fueron asesinados y desaparecidos.

En esta medida, para el 2005 la población ya se había reducido a 4.796 habitantes (Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE), 2005) lo que indica que en el transcurso de los siete años la población se redujo en cerca de 1.072 personas aproximadamente. Esto indica que en esos años en los que el municipio de El Peñón fue víctima de las acciones violentas de los grupos armados, su población se redujo en cerca de una quinta parte. Lo que trajo como consecuencia los territorios, en especial los de las áreas rurales, quedaron a merced de los actores armados, la delincuencia común y el vandalismo.

Para el 2018, la población estimada para el municipio de El Peñón Cundinamarca era de 4.775 habitantes, según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE) (2018), de los cuales la gran mayoría son personas adultas y adultos mayores, lo que agrava aún más la situación de abandono y pobreza en las áreas en las cuales el conflicto armado y sus perpetradores doblegaron las fuerzas de la comunidad por sacar a su pueblo del atraso en el cual se encuentra por causa del abandono estatal.

Según entrevista realizada a la funcionaria de la oficina del *Enlace Municipal*, con el censo de 2018-2019 realizado por el DANE se estima que la población del municipio de El Peñón Cundinamarca se reduzca considerablemente. Esto en relación con dos factores: el primero se debe a que muchos de los habitantes que fueron víctimas del conflicto armado no regresaron por miedo a los actores armados y un segundo factor para la disminución de la población en la época actual se da, porque en el municipio no hay oportunidades de trabajo y educación para la gente joven y estos deben desplazarse hacia otras ciudades en busca de formas de salir adelante, lo que agrava aún más la situación, ya que esto le genera una disminución de recursos presupuestales al municipio (P. Ordoñez, comunicación personal, 16 de abril de 2019).

Es así como la economía del municipio de basa en la producción agropecuaria en relación con los cultivos de café, caña de azúcar, naranja y pastos para la cría de ganado y otros cultivos de pancoger como plátano, yuca, maíz (Ministerio de Agricultura, 2013, p. 6). Lo que indica que la predominancia de la comunidad es casi en su totalidad agropecuaria de origen campesino y

rural debido a que, pese a que existen tres centros poblados, sus habitantes son dueños de fincas y trabajan en el campo en los cultivos anteriormente mencionados y que sirven como sustento para la economía familiar.

La geografía del municipio de El Peñón Cundinamarca y en general de los demás municipios que componen la región de Rionegro se encuentra enmarcada por parte de la Cordillera Central que atraviesa de sur a norte todos sus territorios, factor que favoreció considerablemente que los grupos al margen de la ley se asentarán en la región desde los años setenta y tuvieran un refugio inagotable de recursos que les permitían estar resguardados de las acciones del Estado, esto ocasionó que gran parte de las comunidades que habitaban estos lugares, en especial los ubicados en las veredas del municipio, terminaran siendo señalados como informantes y apoyo por los grupos en conflicto. Dejando a su paso y en medio de las confrontaciones a cientos de víctimas civiles que nada tenían que ver con la violencia y los intereses de uno u otro grupo.

#### **4.1.1. Antecedentes del conflicto armado en la Región de Rionegro y El Peñón Cundinamarca.**

El conflicto armado en la región de Rionegro comenzó a finales de los años 70's y comienzo de los años 80's con la incursión de los grupos delincuenciales que se dividieron en dos bandos: los primeros orientados hacia la filosofía que para la época promovían los grupos guerrilleros en cabeza del frente 22 (Peña, 1997). Y un segundo bando, inclinado hacia el liderazgo de los grupos narcotraficantes con presencia en estos municipios, que contribuyeron a la formación de los primeros grupos paramilitares, en especial aquellos comandados por el narcotraficante Gonzalo Rodríguez Gacha.

En este caso, los actores al margen de la ley que realizaron la penetración del territorio en la región de Rionegro lo hicieron mediante la puesta en marcha de la estrategia de pequeños grupos tanto de las guerrillas como del paramilitarismo que fueron decisivos en la conformación de los grupos ilegales en el noroccidente del departamento de Cundinamarca, con su principal centro de influencia en Pacho y Yacopí para los grupos paramilitares y en La Palma para los grupos de las FARC.

Según la Misión de Observación Electoral (2007):

Desde 1982, en la Séptima Conferencia de las Farc, Cundinamarca fue definido como punto estratégico de las acciones armadas de la guerrilla. El objetivo era que el grupo

insurgente lograra hacer presencia en 2000 “a través de numerosas estructuras, tales como el frente 22, ubicado principalmente en el noroccidente del departamento – incluyendo las regiones de Gualivá y Rionegro- como una prolongación de los frentes del Magdalena Medio (p. 2).

En esta medida, los grupos guerrilleros de las FARC en la estrategia de acordonar la capital del país, mediante la toma de los territorios aledaños entre ellos la región de Rionegro, extendieron su accionar a la mayoría de los municipios que la componen, entre ellos: Pacho, El Peñón, La Palma, Paime, San Cayetano, Topaipí, Villagómez y Yacopí (ver figura N° 3).

**Figura 3.** Mapa de la región de Rionegro - Cundinamarca – División de municipios



**Fuente:** Gobernación de Cundinamarca - Secretaría de Planeación – Oficina de Sistemas de Información, Análisis y Estadísticas.

De esta forma la región inició un conflicto armado que migró de otras regiones del país y que trajo consigo la victimización de la población civil por algo más de tres décadas dejando un alto número de desplazados, desaparecidos y muertos. Así mismo, la incursión de los grupos paramilitares creados bajo el amparo de “dos textos jurídicos -el Decreto 3398 y la posterior Ley 48- sentaron las bases legales que permitieron crear organizaciones de defensa civil” (Rivas y Rey García, 2008, p. 44). Cuyo fin no era más que el de defender los intereses particulares de ciertos miembros de la sociedad y que buscaban frenar el avance de los grupos guerrilleros en la región donde claramente existía un apoyo de las organizaciones de narcotráfico, lo cual

agudizó aún más la violencia en estos territorios. Especialmente en aquellos que se encuentran ubicados en las zonas rurales donde la geografía y la espesa vegetación fueron el escenario propicio para el accionar de los grupos armados al margen de la ley quienes tenían como fin tomarse el poder de las regiones aledañas a la ciudad de Bogotá.

Según la Misión de Observación Electoral (2007) los grupos paramilitares en los años 80 estaban interesados en el control de los corredores geográficos que ofrecía la región de Rionegro. Por un lado, colindaba con Boyacá, cuyo interés por las tierras de esmeraldas podía ser estratégico para las finanzas de la organización y, por otro lado, su conexión con la región del Magdalena Medio la hacía un punto importante para la movilización de narcóticos y otras actividades ilícitas de las cuales Gonzalo Rodríguez Gacha era el principal protagonista.

Las incursiones armadas y las disputas entre los dos grupos armados que hacían presencia en la región ocasionaron una serie de hechos victimizantes donde la población civil terminó siendo la más afectada en cuanto a procesos de desplazamientos, muertes y desapariciones de forma selectiva.

Entrados en la década de 1990, el frente 22 de las Farc se vigorizó con la conformación de la columna móvil Policarpa Salavarrieta en el año 1994 al mando de alias el "Che" y el segundo, alias "Edwin", a quienes se les asignó como zona de influencia parte de la provincia de Rionegro, entre estas el municipio de El Peñón, momento a partir del cual las victimizaciones hacia la población civil incrementaron, en especial en las inspecciones que eran de su total control: Guayabal y Talauta. (Consejo superior de la Judicatura, 2017, p. 36-37).

En relación con estos hechos violentos que estaban ocurriendo al interior del municipio de El Peñón en esta época, para el año 1999 se agudizaron los enfrentamientos armados entre los grupos paramilitares y guerrilleros por motivos de irrupción del pacto de no agresión establecido entre los mismos grupos años atrás, y el cual fue incumplido por los guerrilleros de las FARC al incursionar en una vereda del municipio de Caparrapí y asesinar a entre 9 y 12 personas (Verdadabierta, 2013). Esta acción provocó una escalada de acciones por parte de unos y otros actores armados, dejando a la población civil en medio del fuego cruzado y siendo víctima de diversos hechos victimizantes como extorsiones, asesinatos selectivos, secuestros, reclutamiento de menores, amenazas, desplazamientos masivos, daño en bienes, entre otros.

#### 4.1.2. Víctimas del conflicto armado en el municipio de El Peñón Cundinamarca – Hechos victimizantes

En el periodo de violencia comprendido entre los años 1998-2006 fue donde se registraron más víctimas dentro de la jurisdicción del municipio de El Peñón en especial en los territorios de las inspecciones de Guayabal de Toledo y Talauta, este hecho tiene relación con el recrudecimiento de la guerra y la perpetración de hechos victimizantes en las demás zonas del departamento y del país donde el conflicto armado tomó dimensiones a gran escala, dejando un sinnúmero de personas afectadas por diferentes tipologías de hechos victimizantes.

Según los registros de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (ver figura N° 4), el número de habitantes del municipio de El Peñón que resultó afectado por acciones de los grupos armados en conflicto es de 970 personas distribuidas de la siguiente manera en relación con las 15 tipologías de hechos victimizantes caracterizados en el RUV:

**Figura 4.** Reporte del Registro Único de Víctimas (RUV) del conflicto armado en el municipio de El Peñón Cundinamarca



**Fuente.** Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Registro Nacional de Información, (01 de abril de 2019).

## **4.2. LA BIBLIOTECA PÚBLICA DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA Y SU CONTEXTO LOCAL**

La Biblioteca Pública Municipal de El Peñón Cundinamarca se encuentra ubicada en el casco urbano del municipio, rodeada por algunas de las instituciones como: la Alcaldía Municipal, el colegio de secundaria Antonio Nariño, la escuela primaria Policarpa Salavarrieta, el centro de salud, entre otras, que movilizan la comunidad en torno al desarrollo de actividades educativas, culturales, sociales y de salud. En esta medida, la biblioteca pública tiene la oportunidad de trabajar con estas instituciones para llevar a cabo estrategias encaminadas a la prestación de sus servicios básicos y complementarios que se encuentren relacionados con las necesidades de la propia comunidad.

### **4.2.1. Antecedentes de la biblioteca pública en El Peñón, como parte de la estrategia de fortalecimiento cultural y social**

Colombia a finales de la década de los años 90, se encontraba en la búsqueda y construcción de un plan estratégico que le permitiera generar unas mejores condiciones de vida, educación y participación para sus habitantes y que de esta forma se pudiera contar con los mecanismos necesarios para el desarrollo de estrategias encaminadas a lograr que el país se convirtiera a futuro en un Estado sostenible y capaz de brindar “un acceso equitativo de los colombianos a la información y el conocimiento” (Ministerio de Cultura de Colombia, s.f., Parr. 1). En esta medida, se encontraba en la búsqueda y construcción de una institución de carácter público que pudiera contribuir con esta labor, y para ello la estrategia se enfoca hacia la biblioteca como organización pluralista, pluriétnica y multicultural, en la cual convergen las comunidades y se fomenta el diálogo y la participación ciudadana.

Por tal razón para el año 1997 se crea el Ministerio de Cultura a través de la Ley General de Cultura (Ley, 397 de 1997), y se dan especificaciones claras en relación con la nueva biblioteca necesaria dentro del contexto colombiano y la forma como los diferentes niveles de gobierno pueden contribuir con el sostenimiento y fortalecimiento de la misma.

Según la Ley 397 (1997): Los gobiernos nacional, departamental, distrital y municipal consolidarán y desarrollarán la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, coordinada por el Ministerio de Cultura, a través de la Biblioteca Nacional, con el fin de promover la creación, el fomento y el fortalecimiento de las bibliotecas públicas y mixtas y de los servicios



complementarios que a través de éstas se prestan. Para ello, incluirán todos los años en su presupuesto las partidas necesarias para crear, fortalecer y sostener el mayor número de bibliotecas públicas en sus respectivas jurisdicciones (artículo 24).

Esto indica que es responsabilidad de los gobiernos en el ámbito nacional, departamental y municipal, facilitar la existencia o creación de la biblioteca al interior de las comunidades y poblaciones, y que estas puedan prestar un buen servicio de calidad en relación con las necesidades de su entorno informacional local. Esto llevó a que posteriormente, entre los años 2000 a 2001, se crea el Plan Nacional de Cultura (PNC) 2001-2010 que buscó fomentar la democratización cultural del país en virtud con su memoria y su gran diversidad cultural a través del fortalecimiento de la participación ciudadana y la creación de escenarios de colectivos de colaboración (Ministerio de Cultura de Colombia, 2001) para los cuales era necesario pensar en la biblioteca y en la biblioteca pública como promotor y facilitador de estos espacios de encuentro social.

Luego fue necesario dar un apoyo sostenible al Plan Nacional de Cultura (2001-2010) y que este pudiera ser puesto en marcha y fuera posible, tanto la obtención de los recursos económicos, el apoyo político y la creación de un conjunto de mecanismos y lineamientos que permitieran la generación de alianzas con las cuales el plan garantizaba en cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas. Para ello, el gobierno nacional crea el documento CONPES<sup>17</sup> 3162 de 2002 con el cual se aseguraba el financiamiento y la ejecución de la iniciativa. Este documento abrió el camino para el desarrollo de estrategias enfocadas a la promoción de la lectura y el libro en las bibliotecas públicas del país, así como la creación y fortalecimiento de una red de bibliotecas públicas con presencia masiva en el territorio nacional.

Es así, como en el año 2003, gracias al sostenimiento ofrecido por el Documento CONPES 3162 de 2002 y al documento CONPES 3222 de 2003 que asegura los lineamientos, se crea el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas en asociación entre el Ministerio de Cultura, la Biblioteca Nacional y el Ministerio de Educación de Colombia. Con el fin de “mejorar los niveles de lectura y escritura, fortalecer y racionalizar los servicios prestados por las bibliotecas, facilitando el acceso de toda la población a la información, el conocimiento y entretenimiento” (Ministerio de Educación Nacional, s.f. Parr. 1).

---

<sup>17</sup> Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)

Esto facilitó que muchos lugares y municipios donde no existía una biblioteca pública, llegara por primera vez esta institución y se convirtiera en un actor de carácter cultural y social con un referente de inclusión, en el cual la información y el conocimiento contenido dentro de sus colecciones y recursos estaba a disposición de toda la comunidad sin distinción alguna de discriminación o rechazo (Constitución Política de Colombia, 1991, art. 13).

Así fue como con la reunión de muchos esfuerzos de carácter nacional, departamental y local, se logró que la biblioteca pública llegara al municipio de El Peñón Cundinamarca en el año 2005, en la segunda fase de implementación del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB) (2003-2010) que proporcionaba una colección básica de 2.300 ejemplares, un computador, un televisor, una grabadora y un conjunto de elementos para el apoyo a la prestación de los servicios a la comunidad.

#### **4.2.2. La Biblioteca Pública Municipal de El Peñón Cundinamarca en la actualidad**

Actualmente, la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca depende de tres instancias gubernamentales del nivel nacional, departamental y local. Desde el ámbito nacional se encuentra anclada a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas quien es la intermediaria entre las bibliotecas públicas, la Biblioteca Nacional de Colombia y el Ministerio de Cultura, en el nivel departamental pertenece a la Coordinación Departamental de Bibliotecas Públicas adscrita a la Secretaría de Deporte y Cultura de la Gobernación de Cundinamarca. La cual realiza el papel de intermediación entre la biblioteca pública y la Red Nacional con el fin de canalizar recursos y estrategias de fortalecimiento encaminadas a la capacitación del personal bibliotecario (Gobernación de Cundinamarca, 2018), mejora continua de la biblioteca, sus servicios y sus colecciones (Secretaría de Planeación - Gobernación de Cundinamarca, 2012) y (IDECUT<sup>18</sup>, 2018).

En el entorno local la biblioteca pública depende de la administración municipal de cada municipio, en este caso de la Alcaldía de El Peñón Cundinamarca, quien es la encargada de asegurar el funcionamiento y financiamiento parcial o total de la biblioteca pública. Para tal caso la Alcaldía provee los recursos estructurales, económicos y logísticos que le permiten

---

<sup>18</sup> Instituto Departamental de Cultura y Turismo – Departamento de Cundinamarca

adelantar los procesos administrativos, de gestión, la prestación de los servicios y el desarrollo de las distintas actividades que se prestan a la comunidad.

Esto le ha permitido a la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca luego de catorce años de su creación en este contexto, seguir prestando los servicios fundamentales para los que fue constituida, garantizando el acceso a la información y al conocimiento de la población en general (Manifiesto de la UNESCO, 1994). Así mismo, ha cumplido las políticas y lineamientos de bibliotecas públicas como es el caso de la Ley de bibliotecas públicas (Ley 1379 de 2010), la Política de Lectura y Bibliotecas (2014) y los lineamientos del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (2003-2010) y el Plan Nacional de Lectura y Escritura (2010-2014).

Actualmente la biblioteca cuenta con una colección de material bibliográfico de alrededor de 12.000 ejemplares, entre libros, revistas y películas que han sido incorporadas a la colección mediante diferentes estrategias, iniciando con una fase de dotación en los años 2005-2006 con la llegada de la primera colección entregada en el marco del Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas (PNLB), seguida por una segunda fase de fortalecimiento en el año 2011 entregada por la biblioteca de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

Una tercera fase de actualización, en los años 2012 y 2013, otorgada por la caja de Compensación Familiar Colsubsidio en asocio con la Biblioteca Nacional de Colombia, el Ministerio de Cultura, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas y la Red Departamental de Bibliotecas Públicas de Cundinamarca, cuyo objetivo principal era el fortalecimiento institucional de la biblioteca pública como ente comprometido con el desarrollo de la cultura local, la participación ciudadana y la promoción de la lectura y la escritura en las comunidades, que atiende esta biblioteca.

Lo anterior, ha facilitado que los habitantes del municipio tengan una biblioteca pública muy bien dotada de materiales y recursos de información y que hagan uso de ella y la tengan presente a la hora de resolver algún tipo de necesidad básica de información, recreación y otras de carácter general. Debido a que sus colecciones hacen alusión a contenidos académicos, literarios y de investigación, propuestos por los lineamientos preestablecidos por los entes nacionales en relación con la dotación de bibliotecas públicas, donde las temáticas y los materiales terminan siendo similares para todas las bibliotecas del país.

En esta medida, la biblioteca pública del municipio de El Peñón no cuenta con elementos (materiales bibliográficos y recursos de información, documentos) que permitan conocer la historia local, los saberes, las tradiciones, el folclor y de los demás procesos culturales y

sociales que se llevan a cabo al interior de la comunidad y que hacen parte de su cultura, pero que hasta el momento actual no ha sido debidamente documentados. Así mismo, al interior de la biblioteca hacen falta recursos de información relacionados con los hechos ocurridos en el periodo de recrudecimiento de la violencia (1998-2006) dentro del territorio, en el que cientos de víctimas resultaron afectadas por el conflicto armado.

Lo anterior conlleva que en la biblioteca pública exista una desarticulación entre la historia local, la memoria histórica y el contenido de sus colecciones, pues es evidente que, al interior de la misma, hacen falta documentos y materiales que documenten los procesos sociales y culturales, económicos y políticos que han sido vividos por sus habitantes, en el transcurso del tiempo en este municipio, especialmente aquellos hechos y acciones que se relacionan con el conflicto armado, sus actores y las diferentes comunidades que resultaron afectadas.

De esta forma, investigar y analizar el conflicto armado y los hechos victimizantes ocurridos permite entender las dinámicas de estos y así poder comprender la importancia de salvaguardar la memoria histórica de las víctimas a través de iniciativas encaminadas por la biblioteca pública.

Pues como lo menciona el Centro Nacional de Memoria Histórica -CNMH- (2013b):

Recordar y narrar el conflicto busca promover la reconstrucción de las memorias que abordan los desequilibrios de poder existentes entre las memorias de las víctimas, y las versiones institucionalizadas del pasado o las narrativas dominantes de actores tales como líderes políticos, grupos armados, funcionarios estatales de alto rango o de los medios de comunicación. (p. 14).

Esto implica que la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, actualmente se encuentra en deuda con su comunidad frente a la gestión y al desarrollo de estrategias que debe adelantar en relación con la adopción e integración de lineamientos de política y algunas herramientas metodológicas que le permiten en un futuro, recopilar y conservar la memoria histórica de los hechos victimizantes del conflicto armado y colocarla al servicio de sus usuarios. Puesto que es una función de la biblioteca pública asegurar el acceso a todo tipo de información según lo establecido por la Ley de Transparencia (Ley 1712 de 2014), y en especial aquella información relacionada con lo local, con el contexto social en el cual se encuentra la biblioteca pública y que es compartido por su comunidad.

Esta labor de la biblioteca pública facilita que muchas de las personas que en la actualidad no tienen conocimiento de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado en este sector, tengan la posibilidad de conocerlo y transmitirlo a las nuevas generaciones, como acervo de la memoria histórica local reciente que garantice conocer el pasado y asegurar la no repetición de estos hechos violentos en el futuro. En esta medida, también este trabajo de la biblioteca como institución social, permite que se generen procesos de reconciliación entre los distintos actores sociales que constituyen la comunidad, especialmente entre ellos las víctimas y los actores armados (hoy desmovilizados) que ocasionaron los hechos de violencia al interior de la población civil.

Por esta razón se hace fundamental el papel local de la biblioteca pública en un país como Colombia, ya que, esta institución al estar presente en cada una de las localidades y municipios del territorio nacional tiene la posibilidad de intervenir en los diferentes procesos relacionados con la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas. En esta medida, la función social de la biblioteca pública en Colombia va mucho más allá de la prestación de servicios básicos y de garantizar el acceso a la información, pues estos elementos no pueden seguir siendo la prioridad de la biblioteca pública inmersa en una sociedad que cuenta con otros medios que le facilitan y le proveen estos servicios a través de uso de herramientas tecnológicas y otras instituciones.

Es así como la función de la biblioteca pública en los contextos sociales y culturales actuales se debe enmarcar por las nuevas realidades de los usuarios, que implican otras necesidades de información en las cuales, la comunidad se encuentra interesada por el conocimiento y la documentación y recopilación de la información relacionada con temas del conflicto armado, que actualmente se hace más relevante para las personas en su entorno local.

### **4.3. UNA PROPUESTA PARA LA SALVAGUARDA DE LA MEMORIA HISTÓRICA**

#### **4.3.1. La memoria histórica para la comunidad y la biblioteca de El Peñón Cundinamarca**

Son muchos los lugares del país donde la reconstrucción, recopilación y preservación de la memoria histórica aún no ha empezado a dar frutos. Esto, debido a que el CNMH ha adelantado iniciativas de reconstrucción en aquellos lugares donde los hechos violentos dejaron un número mayor de víctimas que ameritan procesos de reparación y reconocimiento de derechos. Podría pensarse que esto se debe a la necesidad de dar a conocer aquellas manifestaciones del conflicto que marcaron de una forma mucho más profunda la sociedad, con el fin de garantizar la no repetición de los hechos y garantizar la justicia de forma más próxima en función de la verdad como medio para la reparación y reconciliación.

De esta misma forma, en aquellos lugares donde la violencia también ha impactado la vida de las comunidades, y donde el CNMH y otras organizaciones no han realizado estrategias enfocadas a documentar y salvaguardar del olvido la memoria histórica de las víctimas y que hoy también exigen el derecho a conocer la verdad, se hace necesario que la biblioteca pública tome este papel protagónico desarrollando esta labor. Es así como en los últimos años a causa de los hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, se observa un despertar paulatino y un interés especial de las bibliotecas públicas por analizar y comprender sus contextos locales, este hecho fortalece la necesidad de que estas sean integradas a los Planes de Desarrollo Municipales de las Alcaldías, con el fin de que puedan adelantar proyectos de reconstrucción de memoria histórica con sus comunidades, asegurando que estos planes de trabajo de las bibliotecas públicas perduren y sean sostenibles en el tiempo.

En los últimos años el Ministerio de Cultura, el CNMH, la BNC y el CINEP, han adelantado diferentes proyectos en pro de la recuperación y promoción de la memoria histórica, garantizando la participación ciudadana y las voces de las víctimas del conflicto armado. Para ello:

En 2014 y principios de 2015 se desarrolló el proyecto *“Voces por la Memoria”*, desarrollado por el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP) en convocatoria con Colciencias y el CNMH, cuyo propósito fue recoger las percepciones y recomendaciones que la víctimas tienen para el proyecto Museo Nacional de la

Memoria y continuar con el proceso de consulta que permita avanzar en las recomendaciones y lineamientos para la construcción del Museo Nacional de la Memoria, a partir de los aportes de diferentes sectores de la sociedad. (CNMH, 2015a, p. 27)

Así pues, también desde el CNMH se promovió la iniciativa encaminada a preservar y salvaguardar la memoria del país a través de las bibliotecas públicas que se encontraban a lo largo y ancho del territorio nacional. La estrategia de *Bibliotecas con Memoria* que actualmente se mantiene: “busca garantizar el acceso y la divulgación de sus publicaciones en las bibliotecas del país” (CNMH, 2016, párr. 1). De esta manera, el CNMH en alianza con Fundalectura buscó que sus publicaciones estuviesen presentes en las colecciones de las bibliotecas públicas y así garantizar que las comunidades puedan acceder a los contenidos e investigaciones desde su entorno local.

La biblioteca pública también debe fomentar las diferentes estrategias con las cuales los miembros de su comunidad puedan aportar su historia, sus historias de vida, vivencias y recuerdos de carácter individual y colectivo. Con el fin de alimentar un repertorio de información local que dé cuenta de las diferentes manifestaciones que terminarán por conformar esa memoria histórica con la cual se identifica el pueblo.

Lo anterior, contribuye al acceso a la información por parte de las comunidades, no obstante, existen bibliotecas públicas y comunidades víctimas del conflicto armado que están a la espera de desarrollar iniciativas que les permitan reconstruir su propia memoria histórica. Para ello, la biblioteca pública debe realizar un diagnóstico de estas iniciativas que han sido adelantadas en otros lugares del país y que sirven como guía de trabajo para la puesta en marcha de estas estrategias de la mano de las comunidades.

Es aquí donde la biblioteca pública puede constituir su nicho de acción, identificando las necesidades de información de sus comunidades. Además, son los miembros de la población que habitan estos sectores, los que son portadores de la memoria histórica que aún no ha sido documentada y pueden ser sus testimonios y remembranza para el proceso de reconstrucción que se adelante por parte de la biblioteca pública, asegurando que la información que no implique peligro para la comunidad sea accesible a la misma. Esto, teniendo en cuenta lo establecido por la Ley de Transparencia (Ley 1712, 2014, art. 6, 18 y 20) y los protocolos y procedimientos establecidos para el tratamiento de información con algún grado de confidencialidad.

En estos casos particulares, donde la información encontrada presente algún tipo de restricción, la biblioteca pública en conjunto con las instituciones aliadas al proceso de reconstrucción de la memoria histórica, deben desarrollar un protocolo especial para el tratamiento de esta información en aras de propiciar la participación de la comunidad, pero sin exponer los datos especiales que puedan tener relación con procesos judiciales o jurídicos.

Lo anterior es importante para tenerlo en cuenta, ya que en los procesos de reconstrucción de memoria histórica existen dos tipos de información, una que puede ser sensible en relación con los datos que se puedan recoger y que deben ser tratados bajo criterios de discreción, privacidad y acceso limitado, según las condiciones en las que se realice la documentación y el nivel de seguridad que esta requiera. Y de la manera también existe una información que puede ser considerada como libre y fácil de documentar, que puede estar al alcance de la comunidad, ya que no pone en riesgo la vida de las personas, facilitando que el trabajo realizado sobre la reconstrucción de la memoria histórica a través de los servicios de la biblioteca pública sea posible de realizar.

Para esto, la biblioteca pública tiene la necesidad y la obligación de trabajar de la mano con las diferentes entidades del orden municipal y otras del nivel estatal, para desarrollar un esquema de trabajo que le permita identificar los criterios y las valoraciones a tener en cuenta a la hora de recoger y analizar la información obtenida durante el proceso de reconstrucción de la memoria histórica. Como se mencionaba anteriormente, esto le garantiza conocer de forma preliminar, cuando una información recopilada es de carácter legal, penal, jurídico y los pasos a seguir en relación con estos hechos. Y así mismo, poder identificar fácilmente cuando una información no tiene implicaciones de esta índole y poder incorporarla a un producto final, sin restricciones de acceso y limitaciones de uso.

En esta medida, la gestión que pueda adelantar la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, en relación con las iniciativas de recopilación de la historia y la memoria histórica local de su comunidad, permite que se dé la posibilidad de conocer la verdad de los hechos victimizantes ocurridos en estos lugares y termine favoreciendo la biblioteca, su trabajo y el reconocimiento que de ella puedan llegar a tener los habitantes de su entorno.

Esto ocasiona que la falta de conocimiento acerca del uso, implementación e integración de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas por parte del personal bibliotecólogo y bibliotecario en relación a cómo adelantar proyectos de recuperación de la memoria histórica de sus propias comunidades, se convierta una herramienta favorable para la biblioteca, en



cuanto a que fomenta la exploración del contexto local y de la memoria histórica que puede llegar a ser transparente para la biblioteca pública en la actualidad, pero que en el futuro cercano, podría ser parte de su trabajo y de la relación de ésta con su comunidad a través de un espacio o servicio que recoja la información local.

#### **4.3.2. Identificación de lineamientos y políticas de la biblioteca pública en relación con la memoria histórica.**

En los últimos años, en especial aquellos de la nueva era del posconflicto, las bibliotecas públicas han tomado la iniciativa de promover estrategias encaminadas a gestionar la memoria de las comunidades que fueron víctimas del conflicto armado. Para ello se han desarrollado muchas propuestas con apoyo de instituciones como CNMH y la BNC que se han replicado en otras instituciones bibliotecarias, posiblemente debido a su éxito y a la acogida que han tenido dentro de las comunidades y al apoyo que se ha recibido de las personas que trabajan al interior de las mismas bibliotecas.

Así pues, la biblioteca pública en Colombia tiene la responsabilidad de adelantar los procesos de reconstrucción de memorias en aquellos lugares donde otras instituciones como el CNMH por mencionar alguna institución de este carácter no ha llegado hasta el momento a desarrollar dichas estrategias de trabajo con las poblaciones afectadas por el conflicto. Es así, como la memoria histórica se confiere como un tema que involucra la población local y a la biblioteca pública, donde se pueda construir la memoria partiendo de un ambiente de pluralidad y de colectividad con aportes de todos.

El levantamiento de un proceso de identificación de lineamientos y políticas en relación, con el funcionamiento y gestión de la biblioteca pública como institución cultural y social inmersa en las comunidades locales, debe promover la promoción de la lectura y la escritura a través de los materiales bibliográficos en general, especialmente los libros. Para ello existe la Política de Bibliotecas Públicas (BNC, 2014) y directrices desarrolladas por la International Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) y la UNESCO, las cuales buscan orientar y guiar el trabajo, las funciones y la finalidad de la biblioteca pública en su contexto social y comunitario.

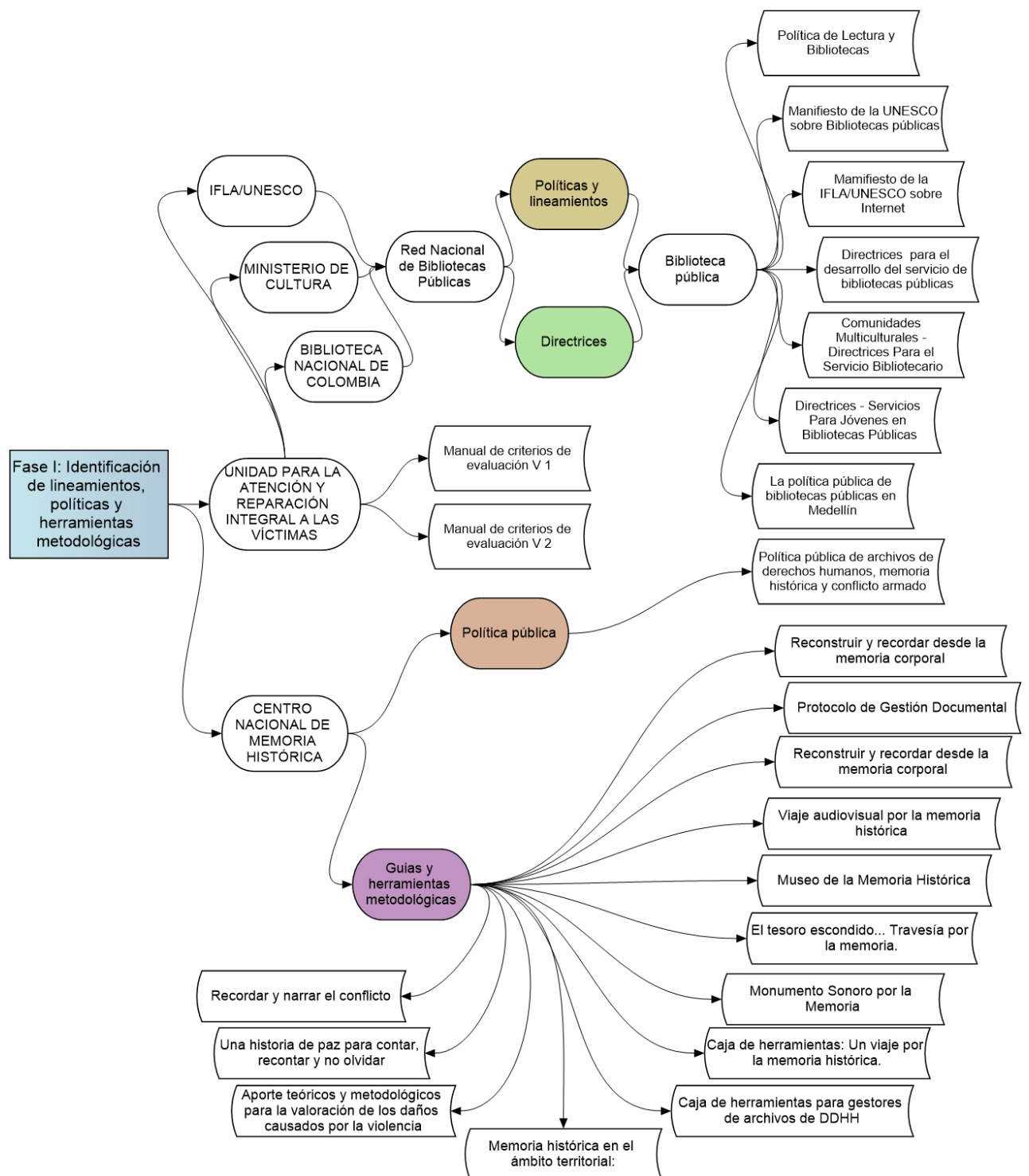
Ahora bien, en relación con la memoria histórica, el CNMH en conjunto con otras instituciones como el Archivo general de la Nación (AGN), desarrolló la Política pública de archivos de

derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado (CNMH, 2017) para orientar el trabajo y las estrategias encaminadas a la conservación y preservación de los archivos que poseen relación con hechos violentos ocurridos en el marco del conflicto armado en el país.

Es así, como la existencia de estos *lineamientos, políticas y herramientas metodológicas* se encuentran acompañadas de documentos metodológicos que relatan experiencias de trabajo realizados en por el CNMH, con los cuales, la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, también puede orientar de cierta manera su trabajo como biblioteca pública en relación con el desarrollo sus actividades y la prestación de sus servicios.

La identificación de estos documentos (*ver figura N° 5*), permite adelantar un proceso de análisis de contenidos, con el fin de extraer los elementos clave de cada uno de ellos y que tienen incidencia con la reconstrucción de la memoria histórica y de esta forma poderlos incorporar a una propuesta que tendrá a la memoria histórica como centro de acción, a través de la biblioteca pública como eje principal.

**Figura 5:** Fase I, identificación de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas en relación con la biblioteca pública y la memoria histórica



**Fuente:** Elaboración propia (2019).

En esta fase del proyecto se identifican los lineamientos, políticas y herramientas metodológicas que le permiten a la biblioteca pública del municipio de El Peñón desarrollar

iniciativas y estrategias en favor de la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas que dejó el conflicto armado en este lugar.

Es así como la primera fase de identificación de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas, se divide en dos etapas (*ver tabla N° 3*) de las cuales, la primera etapa consiste en la exploración de los diferentes recursos de información como bibliotecas, páginas web, repositorios, entre otros. Con el fin de encontrar documentos que puedan servir a las bibliotecas públicas en general y en especial a la biblioteca de El Peñón Cundinamarca como guía para realizar trabajos con su comunidad en cuanto a la salvaguarda de la información que se relaciona con los procesos de violencia y los hechos victimizantes.

Este proceso se inició principalmente realizando una búsqueda general en el buscador de *Google*, tanto en la forma de búsqueda básica como en la búsqueda avanzada y en *Google Académico*, lo que permite identificar los diferentes tipos de documentos que se encuentran en Internet. Teniendo en cuenta, por un lado, que, en muchos lugares e instituciones del país, esta es la única herramienta a la cual pueden acceder los usuarios, pues el acceso a bases de datos y sistemas de información especializada no es posible. Y, por otro lado, se realizó la búsqueda en esta herramienta, debido a que este tipo de información no está indizado y clasificado en herramientas especializadas, como las bases de datos mencionadas anteriormente o los repositorios institucionales. Este proceso de indagación, permitió identificar cuatro tipos de documentos que tienen relación por un lado con la biblioteca pública y por el otro con la memoria histórica. De esta forma los documentos hallados responden a la siguiente clasificación:

**Tabla 3.** Fase I, Proceso de identificación de documentos

<b>Tipologías documentales</b>	
<b>Biblioteca pública</b>	Lineamientos. Políticas de Lectura y Escritura (PLE). Políticas de archivos de derechos humanos y memoria histórica.
<b>Memoria Histórica</b>	Manuales y criterios de evaluación de hechos victimizantes. Guías y herramientas metodológicas.

**Fuente.** Elaboración propia (2019).

Posteriormente en la segunda etapa se adelantaron una serie de contactos con las instituciones productoras de este tipo de documentos de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas, como es el caso de la Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), el Ministerio de Cultura, el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), el Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), para indagar acerca de la existencia de políticas públicas o lineamientos relacionados con la memoria histórica y las bibliotecas públicas.

#### **A. Acerca de los contactos y hallazgos:**

Este tipo de contactos y acercamientos con estas instituciones se realizó a través de visitas presenciales y por el uso de herramientas como el correo electrónico institucional, medio por el cual se remitieron solicitudes formales de información como derechos de petición, mediante los cuales fue solicitada la información sobre la existencia de políticas y lineamientos en materia de reconstrucción de memoria histórica, pertinente a las bibliotecas públicas.

En respuesta a dichas solicitudes, se obtuvieron algunos datos e información que no resultó concluyente para el presente proyecto de investigación y que facilitará la identificación de los documentos necesarios requeridos en la etapa I del mismo, pues las contestaciones recibidas denotaban la inexistencia de una política pública o lineamiento que integrará la memoria histórica con la biblioteca pública.

Por esta razón, se retomó nuevamente la búsqueda de información en los buscadores y otras herramientas como páginas web de instituciones oficiales y se realizó el cotejo de información relacionada con algunos autores que trabajan el tema de políticas y memoria. En este proceso fue posible identificar la existencia de alrededor de 8 (*ver tabla N° 4*) documentos relacionados con la finalidad, funcionamiento, servicios y procesos desarrollados por las biblioteca pública y, por otro lado, se encontraron 22 (*ver tabla N° 4*) documentos vinculados con la memoria histórica y los diferentes procesos de recopilación y reconstrucción, pero, como se observa en el apartado de las limitaciones de esta investigación, no fue posible identificar una política o lineamiento específico que integre la biblioteca pública con iniciativas y estrategias de trabajo directos sobre la memoria histórica.

**Tabla 4. Documentos relacionados con la biblioteca pública y la memoria histórica**

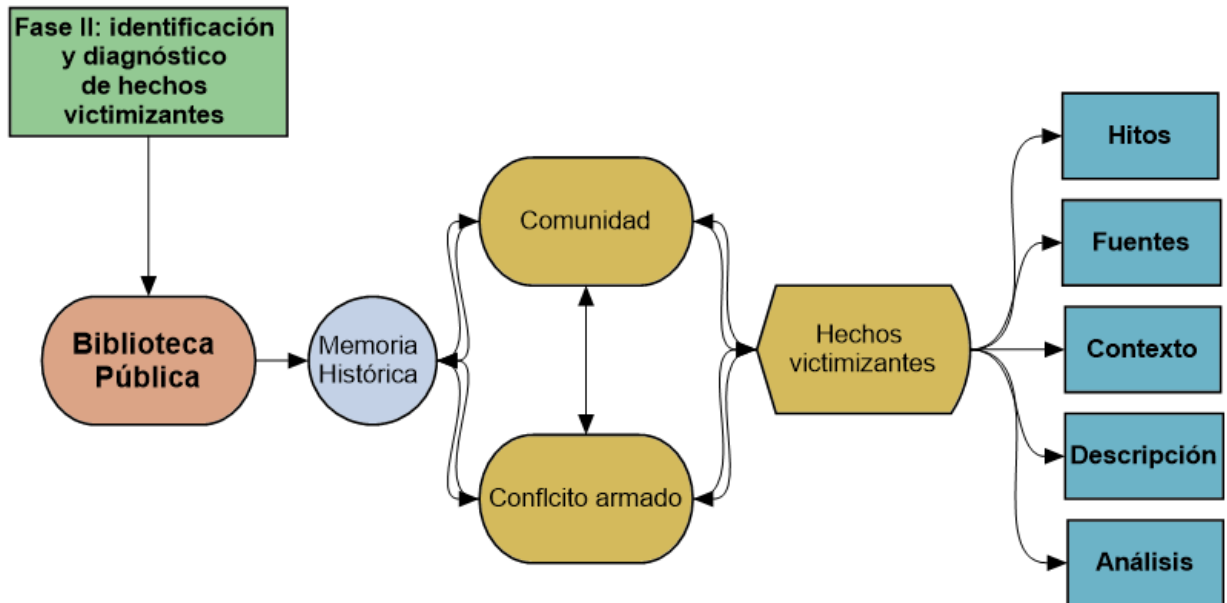
<b>Lineamientos, políticas y herramientas metodológicas</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Temática</b>
<b>Lineamientos</b>	7 Documentos	-Estos lineamientos conforman las líneas y directrices que instan el funcionamiento adecuado de la biblioteca pública en los contextos nacionales e internacionales.
<b>Política de Lectura y Bibliotecas</b>	1 Documento	-Coordina y orienta el trabajo de la biblioteca pública desde una perspectiva estratégica y de gestión, donde se hace un proceso de conceptualización y de orientaciones claras sobre los elementos requeridos para consolidar las redes de bibliotecas públicas y su adecuado funcionamiento.
<b>Política de Derechos Humanos y memoria histórica</b>	1 Documento	-Coordina y orienta las acciones relacionadas con la reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica con un enfoque claramente dirigido hacia los documentos e instituciones relacionadas con los temas en derechos humanos.
<b>Herramientas metodológicas</b>	13 Documentos	-Facilitan en desarrollo de iniciativas y estrategias para que las instituciones y grupos de personas puedan adelantar proceso de reconstrucción, salvaguarda y sistematización de experiencias relacionadas con la memoria histórica
<b>Documentos relacionados con memoria histórica</b>	8 Documentos	-Facilitan la comunicación y el trabajo con personas en el desarrollo de procesos de divulgación de iniciativas relacionadas con la reconstrucción de memoria histórica.

*Fuente.* elaboración propia, (2019).

La identificación y el análisis de estos documentos, permite establecer la relación que tiene la biblioteca pública con los diferentes contextos sociales victimizados por el conflicto y la forma con esta puede intervenir en el desarrollo de proceso de reconstrucción en materia de memoria histórica. Así mismo la información obtenida en la *tabla N° 4*, garantiza a la biblioteca pública un compendio de criterios, postulados e indicaciones claras, que se deben tener en cuenta en el diseño y elaboración de las fases II, III y IV que buscan aportar conocimiento útil a la hora de integrar dichos documentos y posteriormente desarrollar estrategias e iniciativas en pro de la recuperación y salvaguarda de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado.

### 4.3.3. Diagnóstico de información de hechos victimizantes de interés para la biblioteca pública.

**Figura 6.** Fase II, Proceso de identificación de hechos victimizantes



*Fuente.* Elaboración propia (2019).

Como se ha mencionado, los hechos victimizantes se involucran como parte de la memoria histórica a recuperar desde la biblioteca pública, en esta fase del proyecto se desarrolla un esquema (ver figura N° 5) que permite la identificación de los principales hechos victimizantes ocurridos en el municipio de El Peñón Cundinamarca en el periodo comprendido entre los años 1998-2006, los cuales pueden ser objeto de análisis, estudio y reconstrucción por parte de la biblioteca pública en colaboración con otras instituciones y con la comunidad que alberga la memoria en recuerdos, relatos, vivencias e historias de vida.

**Tabla 5.** Fase II, Proceso de identificación de hechos victimizantes

<i>Categoría</i>	<i>Etapas</i>	<i>Análisis</i>	<i>Descripción</i>
<b>Los hechos victimizantes en el contexto local</b>	Etapa 1	Biblioteca pública Actores armados Comunidad Contexto local	Tejido social y vínculo con el territorio
	Etapa 2	Fichas bibliográficas	Documentos relacionados con hechos conflicto armado en El Peñón.

Etapa 3	Identificación - hecho victimizante	Fuente  Contexto Actor armado Vítima Consecuencias
Etapa 4	Consolidación de resultados	

**Fuente.** Elaboración propia (2019).

Es así como en relación con este proceso de identificación de los principales hechos victimizantes ocurridos en el municipio, se subdivide esta fase en cuatro etapas (*ver tabla N° 5*) que permiten: en la etapa 1, realizar una identificación del contexto local en el que se desarrollaron las acciones violentas y la forma como estas afectaron el tejido social y el vínculo entre biblioteca-comunidad-conflicto armado-territorio.

En la etapa 2 en la cual se desarrolla el análisis de la bibliografía existente y que tiene relación con los hechos ocurridos en estos lugares y que han sido documentados previamente, encontrando que, son muy pocos los datos en relación con esta ubicación geográfica.

Posteriormente, la etapa 3, permite el análisis sobre los principales hechos victimizantes ocurridos, generar una caracterización básica de cada uno de ellos y de esta forma, conocer algunos apartados importantes sobre cómo se dieron sus causas, como fue su desarrollo y cuáles fueron sus consecuencias. Para luego, consolidar un informe de cuáles son los hechos victimizantes en los que puede intervenir la biblioteca pública dentro de un proceso de reconstrucción de memoria histórica y que no le ocasionan implicaciones de tipo legal o jurídico.

De esta forma, realizar la identificación de los principales hechos victimizantes ocurridos en el municipio de El Peñón, permite a la biblioteca pública conocer información clave de los procesos históricos, sociales y culturales ocurridos en los últimos años y con base en ellos, poder integrar estrategias relacionadas con la reconstrucción de la memoria histórica, a su plan de trabajo y así contribuir al fortalecimiento de servicios que ya se están prestando desde la biblioteca y que requieren un proceso de adecuación e incorporación de nuevos elementos, que facilite la reutilización de los mismos recursos económicos, logísticos y humanos que hasta el momento se vienen utilizando, para la obtención de mejores resultados encaminados al conocimiento y la reconstrucción de la memoria histórica local de la comunidad.



Para este proceso se adelantó un análisis de información contenida en revistas del CINEP, en sitios web y reportes del CNMH, también se realizaron indagaciones en otros sitios web de colectivos de víctimas y propuestas periodísticas de investigación como VerdasAbierta.com, reportes de prensa, que se puede apreciar en el anexo (1).

En los anexos se evidencian una serie de resultados de datos básicos como fechas, nombres de víctimas, lugares, entre otros; que fueron utilizados para el análisis y articulación inicial de una tabla comparativa de hechos victimizantes ocurridos en el municipio de El Peñón entre los años 1998 a 2006.

En este caso, estos documentos y reportes encontrados son tomados como material de apoyo, debido a que se hace necesario realizar una confrontación de los datos consignados, puesto que, en algunos de los casos, los hallazgos de información, presentan diferencias en las fechas, hechos y acontecimientos relatados, ejemplo de ello, un mismo hecho puede presentar dos fechas distintas o narrarse desde contextos diferentes a aquellos donde presuntamente se desarrollaron. Para esto, se realizaron contactos con algunas de las personas que puede tener información relevante de hechos victimizantes ocurridos en el marco del conflicto armado en El Peñón Cundinamarca, para de esta forma contrastar los datos obtenidos y así mismo, poder articular un análisis más profundo y crítico de la información.

Con este trabajo se obtuvo una serie de datos que fueron consignados en una tabla comparativa (*ver tabla de anexo 1*) que permite, diseñar una estrategia de incorporación de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas a la biblioteca pública, para desarrollar estrategias de trabajo vinculadas a los servicios existentes de *extensión bibliotecaria* y de *información local*.

#### **4.3.4. Proceso de integración de lineamientos y políticas a la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca.**

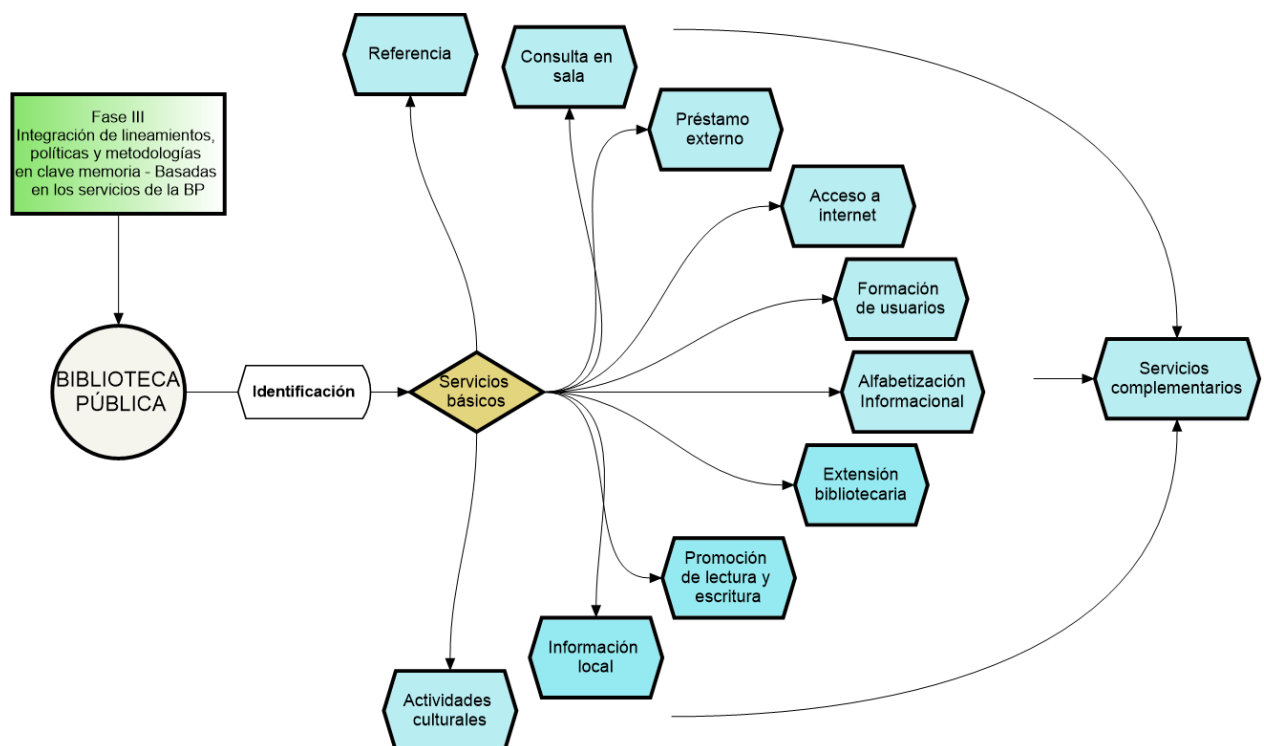
Realizar un proceso de integración y adecuación de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas, al trabajo que hasta la fecha viene realizando la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, implica un análisis de la biblioteca pública como institución cultural con posibilidad de reconstruir la historia, la memoria y *la memoria histórica* de los habitantes del municipio, asegurando que dicha información permanezca en la comunidad y que la misma, pueda ser consultada y utilizada en cualquier momento.

Teniendo como base el insumo obtenido en la fase I y II (*Gráfica N° 5 y 6*), sobre análisis de documentos de lineamientos y políticas y el diagnóstico de los principales hechos victimizantes ocurridos en el municipio de El Peñón Cundinamarca, la fase III permite desarrollar un proceso de integración de lineamientos y políticas a ***dos servicios de la biblioteca que son transversales con las actividades desarrolladas por la biblioteca pública*** y, tienen en su forma de ejecución, una relación directa con la memoria histórica porque llegan a esos lugares donde hizo presencia el conflicto armado y contribuir para que las comunidades tengan la posibilidad de reconstruir su historia.

Este proceso de integración de lineamientos se encuentra subdividido en dos etapas, la primera consiste en identificar los ***servicios que actualmente presta la biblioteca pública*** a la comunidad y la segunda etapa consiste en ***la integración de los lineamientos y políticas*** a los servicios de extensión bibliotecaria y de información local.

#### 4.3.5. Identificación de servicios prestados actualmente por la biblioteca pública

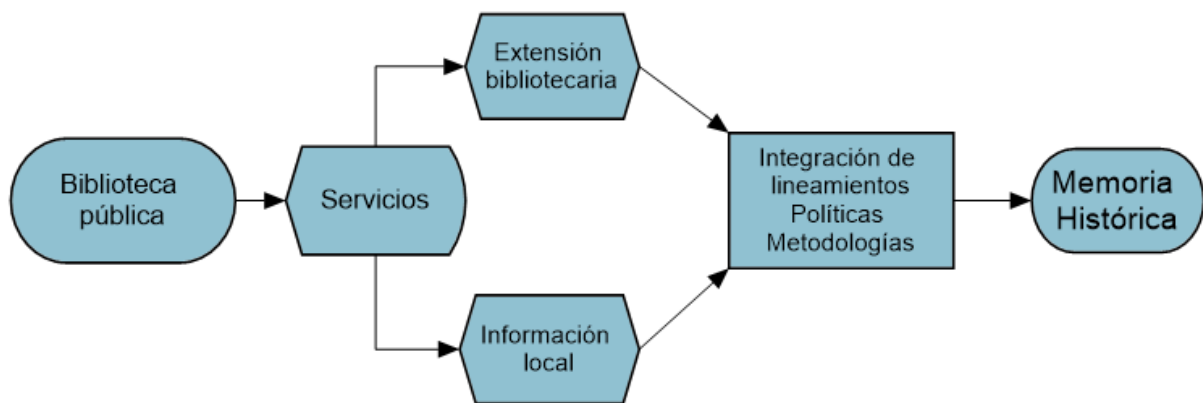
**Figura 7.** Fase III, etapa I: Identificación de servicios básicos de la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca



**Fuente.** Elaboración propia (2019).

Actualmente, la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca presta los servicios básicos dentro de sus instalaciones (*ver figura N° 7*), los cuales son el servicio de referencia, consulta en sala, préstamo externo y acceso a internet, formación de usuarios, alfabetización informacional e *información local* y el *servicio de extensión bibliotecaria* (Ley, 1379, 2010, Art. 20). Este proceso termina integrando los anteriores aspectos en relación con las actividades de formación y gestión cultural, lo que permite que la biblioteca pública como institución social y cultural pueda ofrecer a aquellas comunidades de las periferias, el acceso a sus colecciones, recursos y servicios, que no pueden ser obtenidos y aprovechados de forma regular, dentro de sus instalaciones ubicadas en el centro poblado del municipio.

**Figura 8.** Fase III, etapa I: Servicios básicos para la integración de lineamientos y políticas y metodologías en clave memoria histórica



**Fuente.** Elaboración propia (2019).

La etapa I de la propuesta de integración de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas, se centra en los *servicios de extensión bibliotecaria y de información local* (*ver figura N° 8*), esto con el fin de buscar los mecanismos que facilitan la articulación de los documentos con la forma como se vienen prestando los servicios, favorezcan la reconstrucción de la memoria histórica local con la participación y ayuda de los mismos habitantes del municipio. Para esto se toman como referentes estos servicios y las actividades que se planean y ejecutan en su realización, porque son los que tienen mayor incidencia y relación con la comunidad que fue víctima de los actores armados del conflicto, ya que se encuentra en lugares muy apartados que dificultan considerablemente su acceso a la biblioteca y el uso de sus recursos.

De esta forma es importante definir en qué consiste el servicio bibliotecario a la vista de las instituciones rectoras del orden nacional e internacional. Según la IFLA/UNESCO (1994):

Los servicios de la biblioteca pública se prestan sobre la base de igualdad de acceso para todas las personas, sin tener en cuenta su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Deben ofrecerse servicios y materiales especiales para aquellos usuarios que por una u otra razón no pueden hacer uso de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, personas con discapacidades o personas en hospitales o en prisión. (P. 1).

Esto indica que es responsabilidad y función de la biblioteca pública, prestar servicios de calidad y sin distinción alguna a todos los miembros de la comunidad independientemente de su estatus, posición o reconocimiento social. La definición de la UNESCO lo ratifica, y es aquí donde el servicio de extensión bibliotecaria toma gran importancia, porque permite el acceso a la información y el conocimiento para aquellas personas que se encuentran en las periferias del municipio y que no pueden acceder a los materiales y servicios de la biblioteca de forma continua y sostenible.

Es así como el servicio de extensión bibliotecaria, según el Ministerio de Cultura y la Red Nacional de Bibliotecas Públicas -RNBP- (s. f.) se convierte en una estrategia que facilita la integración de otros servicios básicos que, para el caso de la presente propuesta, es de gran importancia la relación entre este y la promoción de la lectura y la escritura y el servicio de información local. Pues la facilidad de articular estos tres servicios permite llegar a esas personas y comunidades que por motivos ajenos a su voluntad no pueden asistir a la biblioteca pública.

Por tal razón, como lo menciona González (2013) el servicio de extensión bibliotecaria: “engloba las actividades e iniciativas que emprenden las bibliotecas para promocionar la lectura, ofrecer información y eliminar barreras socioculturales, económicas, físicas, geográficas o de cualquier tipo, a determinados grupos de usuarios que no tienen fácil el acceso a los servicios de la biblioteca” (parr. 1). Esto es lo que permite que se tomen estos servicios como eje principal de la presente propuesta.

Así pues, tomando los principios fundamentales impartidos por la IFLA/UNESCO, la Ley de bibliotecas públicas (Ley 1079 de 2010) define las características de los servicios de la siguiente manera: “Los servicios de las bibliotecas públicas se basarán en criterios de calidad, pertinencia, pluralidad, diversidad cultural y lingüística y cobertura” (Art. 12). Esto indica que

para la adecuación de un servicio prestado por la biblioteca pública se deben tener en cuenta estos lineamientos establecidos por la mencionada ley.

De esta manera, en entrevista con la bibliotecaria que trabaja en la biblioteca pública del municipio de El Peñón, se logró conocer los procesos y los esquemas de trabajo que se desarrollan actualmente en la biblioteca, para de esta forma intervenir en un punto específico de los servicios y así incorporar los apartados de interés, propuestos por los lineamientos, políticas y herramientas metodológicas (*ver tabla N° 6*) en relación con las formas de identificación de los hechos victimizantes y reconstrucción de la memoria histórica local.

**Tabla 6.** *Lineamientos, políticas y herramientas metodológicas relacionadas con la biblioteca pública y la memoria histórica*

Tipología	Responsable	Nombre	Descripción	Cumplimiento
Lineamientos	RNBP	Impulsar el desarrollo de servicios bibliotecarios en comunidades no atendidas		- Parcialmente pero solo en relación con el acceso a la información y a las colecciones de la biblioteca pública y la prestación de los servicios básicos.
	IFLA/UNESCO	Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas	- Establece los procesos básicos de funcionamiento y los servicios que debe prestar la biblioteca pública, con el fin de prestar el acceso a la información de una forma eficaz, garantizando el aprendizaje en cooperación con otras instituciones del ámbito en el cual se encuentra la biblioteca pública	- No se articulan en relación con los procesos de reconstrucción de la memoria histórica como responsabilidad de la biblioteca pública municipal.
Políticas	BNC	Política de Lectura y Bibliotecas	-Lineamientos relacionados con el acceso y la memoria Sostenibilidad, Cobertura, Información, Programas de promoción de lectura y escritura, Calidad de los servicios bibliotecarios y desarrollo de colecciones, -Formación de bibliotecarios y mediadores. Conectividad, Articulación, Fortalecimiento y Participación.	
	CNMH	Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado	-No es aplicable en su totalidad a la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, debido a que la política	-No se articulan en relación con los procesos de reconstrucción de la memoria histórica

			<p>tiene un enfoque en relación con archivos de DDHH de los cuales no existe evidencia al interior de la biblioteca y de la comunidad. En este caso solo se adoptarían el apartado 4. Sub-numeral 4.6; el apartado 5. relacionado el acceso a los archivos de memoria histórica, sub-numerales 5.1 al 5.5; el apartado 6, subnumerales 6.1 y 6.2. Pero relacionado y adaptando todos los anteriores a la consecución de la memoria histórica no desde los archivos de DDHH sino desde la memoria histórica procedente de las personas y en especial de las víctimas del conflicto armado.</p>	<p>como responsabilidad de la biblioteca pública municipal.</p>
<p><b>Herramientas metodológicas</b></p>	<p>CNMH</p>	<p>-Reconstruir y recordar desde la memoria corporal CNMH. Guía Metodológica          -El tesoro escondido... Travesía por la memoria.          -Ruta metodológica para la reconstrucción de memoria histórica con niños, niñas y adolescentes.          -Caja de herramientas: Un viaje por la memoria histórica.          -Memoria histórica en el ámbito territorial: orientaciones para autoridades territoriales          -Recordar y narrar el conflicto - Herramientas para reconstruir memoria histórica</p>	<p>-Estas herramientas metodológicas permiten y guían el desarrollo de iniciativas y estrategias en relación con los procesos de reconstrucción de la memoria histórica con las comunidades víctimas del conflicto.</p>	

**Fuente.** Elaboración propia (2019).

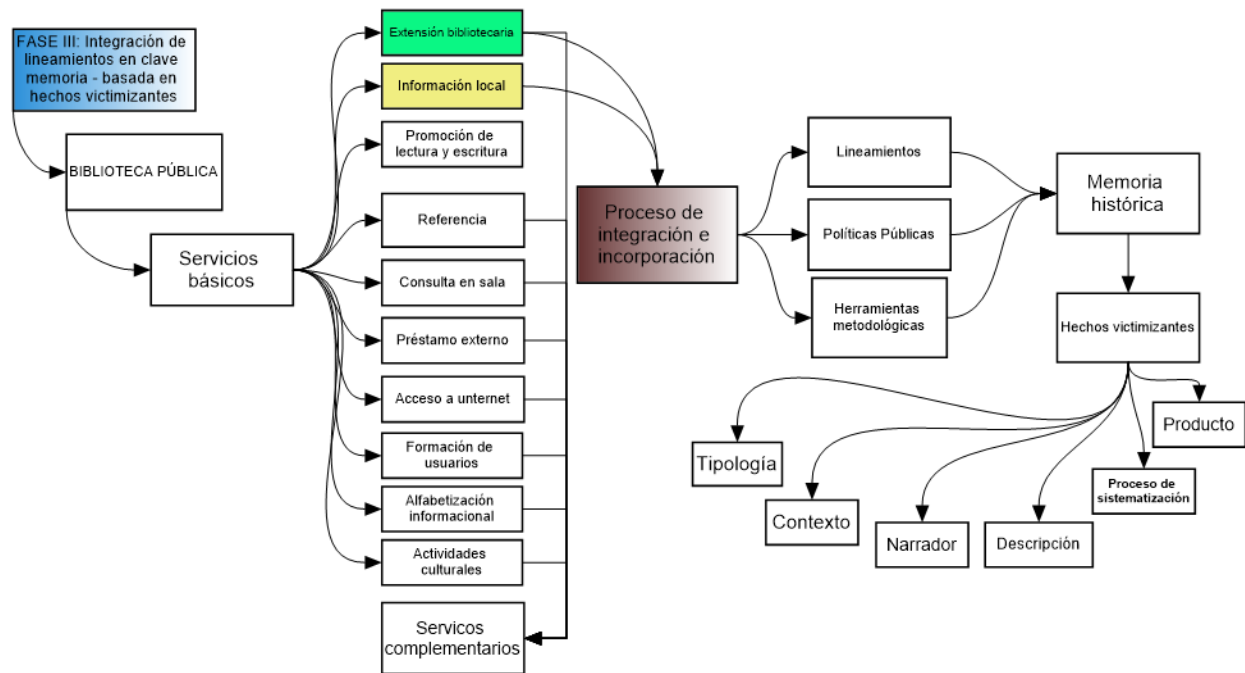
Estos procesos adelantados por la biblioteca pública responden a los lineamientos, políticas y directrices establecidos por la IFLA/UNESCO y adoptados por la BNC, la RBNP y el Ministerio de Cultura (*ver tabla N° 6*) en cuanto al funcionamiento de la unidad de información y a sus servicios, pero en este punto se presentan dos inconvenientes: (i) el primero, consiste en que la biblioteca pública de El Peñón no tiene documentados los procesos y esquemas de

trabajo que adelanta y (ii) el segundo se refiere a que su plan de trabajo no está enfocando y articulando hacia la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado ocurrido en el municipio. Por esta razón para el proceso de integración se recomienda tomar los documentos referenciados en la tabla 2. Y aquellos que hasta la fecha se viene trabajando y adecuarlos a las nuevas necesidades de la comunidad y los nuevos roles de la biblioteca pública.

En esta medida, se toma como punto de referencia los hitos más importantes en el periodo de los 8 años en los cuales, hizo mayor presencia el conflicto armado en el municipio, para de esta forma poder integrar los lineamientos y políticas que tienen relación con la memoria y la biblioteca y que facilitan la forma más adecuada de reconstrucción de los hechos que constituyen la memoria histórica de las víctimas.

#### 4.3.6. Integración de lineamientos y políticas en clave memoria a los servicios de extensión bibliotecaria y de información local.

*Figura 9. Fase III, etapa II: Integración de lineamientos y políticas a los servicios de la biblioteca pública en clave memoria*



**Fuente.** Elaboración propia (2019).

De esta forma, habiendo definido previamente los servicios de interés para la biblioteca pública municipal de El Peñón Cundinamarca, que se van a intervenir en la propuesta de integración, se procede a establecer el esquema relacionado (*ver figura N° 9*) que recoge los apartados importantes de los lineamientos y políticas descritos en la *tabla N° 2*, donde se describen características que debe integrar la biblioteca pública, la memoria histórica y la comunidad a través de la identificación y documentación de los principales hechos victimizantes.

Por consiguiente, una vez identificados los aspectos importantes de cada lineamiento de política, se desarrolla un esquema demostrativo que permite identificar cuáles de los servicios de la biblioteca pública están relacionados y, facilitan la reconstrucción de la memoria histórica. Así mismo, el análisis de dichos elementos que poseen estos documentos en relación con la memoria histórica como, por ejemplo: los objetivos, las metas a alcanzar, los procesos, entre otros, permiten entender los aspectos que debe contener un lineamiento de política para la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el trabajo que pueda llegar a desarrollar la biblioteca desde su ámbito local.

En cuanto al propósito que se busca, se hace necesario identificar los aspectos clave de cada hecho victimizantes, tales como: la *tipología del hecho* según la clasificación denominada en la *tabla 1*, el contexto en el cual se encuentra este hecho, el narrador de los acontecimientos que dan forma al hecho victimizantes, ya que es diferente su forma de intervención según el tipo de persona (joven mayores de 20 años, adulto, adulto mayor) que cuenta la historia, relato o experiencia de vida, pues de esto depende que se establezca un adecuado proceso de documentación y sistematización.

Posteriormente se tiene en cuenta el proceso de descripción e identificación del hecho victimizante (*ver figura N° 9*), debido a que de este proceso depende cómo se desarrollen las siguientes etapas. La descripción del hecho, facilita su organización en una sub-colección al interior de la biblioteca pública relacionada con la memoria histórica local, en la cual a través de la sistematización de experiencias se logra obtener un producto final que puede estar a disposición del público.



#### 4.3.7. Vinculación de la estrategia de sistematización de hechos victimizantes relacionados con la memoria histórica.

La Sistematización de Experiencias, como ejercicio de producción de conocimiento crítico desde la práctica, ha ido adquiriendo más y más relevancia en las experiencias de educación popular de América Latina y también en otros contextos. Muchas veces confundida con la mera recopilación de datos o con la narración de eventos, o aún con la producción de un informe, síntesis de una experiencia, las conceptualizaciones en torno a la sistematización de las experiencias han ido generando interesantes puntos de reflexión en torno a su identidad específica. (Jara, 2012, p. 56).

Es así como una de las formas para conocer la memoria histórica, recuperarla, documentarla y ponerla al servicio de la comunidad, también es a través de la sistematización de experiencias, que mediante el uso y la implementación de una metodología participativa se logran generar procesos de transformación y reflexión crítica de problemáticas (Lara, Enciso, Culma, González, 2017). Es así como se abren espacios de participación ciudadana, donde los miembros de las comunidades y los diferentes actores que participaron en el conflicto armado pueden contar sus propias historias.

La sistematización en esta medida consiste en un conjunto de: “esfuerzos de investigación se centran en **recopilar, clasificar, catalogar y organizar repertorios** de experiencias” (Jara, 2018, p. 36) que implica realizar una reflexión sobre los aspectos del contexto en el cual se realiza, los fines, las personas y los hechos que motivan a realizarla.

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) Dirección de gestión social y humanitaria subdirección de prevención y atención de emergencias (2015) “La sistematización de [una] experiencia es una acción concreta para la producción de conocimiento y la generación de aprendizajes significativos [...] como un ejercicio de interpretación crítica que incluye el ordenamiento y reconstrucción” (p. 5) de la información relacionada con un hecho o acontecimiento. Por tal razón, sistematizar una experiencia favorece la reconstrucción de un hecho desde la memoria y la mirada de los actores implicados en el mismo, ya sea como victimario o victimizado, que es el caso de los hechos victimizantes del conflicto armado en El Peñón Cundinamarca.

En esta fase, los elementos que conforman el hecho victimizante en clave de memoria descritos en la *figura 9*, permiten continuar con la etapa de identificación de los diferentes procesos,

recursos y elementos que conforman la estrategia de sistematización. De esta manera, para desarrollar el proceso de sistematización de experiencias con base en hechos ocurridos en el marco del conflicto armado, la biblioteca pública requiere establecer los siguientes puntos:

- (i) El primer paso consiste en la definir un *esquema de trabajo* sobre la forma cómo se reconstruirá el hecho victimizante y que responda preguntas iniciales como: “¿sobre qué es la sistematización? ¿Quién la realiza? ¿en torno a qué se sistematiza? ¿sobre cuándo se sistematiza? y ¿Para quién se sistematiza? ¿para qué se sistematiza y qué métodos y técnicas se van a utilizar?”<sup>19</sup> preguntas que permiten reconstrucción de la experiencia.

Con esta información se puede estructurar la actividad con la cual se pretende reconstruir el hecho victimizante; según Jara (2018) el proceso de sistematización de experiencias debe ser desarrollado por personas expertas, con una mirada objetiva y un alto nivel de responsabilidad, que para el caso de este proyecto se requiere de un bibliotecólogo, un psicólogo especializado en temas relacionados con episodios de violencia y reconstrucción de memoria histórica y un sociólogo especializado en temas de conflicto armado que permita entender, estudiar y analizar las dinámicas sociales y culturales como este se desarrolló al interior de la comunidad de El Peñón.

- (ii) El segundo lugar es necesario elaborar un *diseño metodológico* (Subdirección de prevención y atención de emergencias, 2015) que consiste en establecer el camino a seguir, las bases teóricas y conceptuales, los lineamientos a implementar y la ruta de atención que según la Subdirección debe contener:

1. Una cartilla de planeación.
2. Una ruta definida para la caracterización por cada hecho victimizante.
3. Un modelo de simulacro o prueba piloto.
4. Un esquema de piezas comunicativas sobre la estrategia.
5. Un modelo de entrevista o de herramientas técnicas a utilizar.

---

<sup>19</sup> Las preguntas son tomadas del libro *Sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles* de Jara, H. Oscar, 2018, el cual realiza un análisis sobre estos interrogantes y la importancia que tiene resolverlos antes de un proceso de sistematización, ya que esto permite desarrollar las diferentes estrategias y el uso de las herramientas adecuadas dentro de la ejecución de la estrategia.

Aunque según lo mencionado por Jara (2018), no existe un modelo que permita asegurar el éxito de cualquier estrategia de sistematización de experiencias, lo que si es necesario es buscar:

[...] una secuencia de pasos definidos que si seguimos fielmente nos permitirán arribar a un resultado exitoso [...] cada quien se anime a diseñar su propia propuesta metodológica específica, adecuada a sus condiciones, posibilidades, recursos y conforme a las características que tienen aquellas experiencias que se desea sistematizar (p. 133).

Para de esta forma estructurar la estrategia de trabajo en favor de las expectativas que se deben lograr, pero teniendo en cuenta las ventajas y desventajas que puedan existir dentro del proceso de planeación, ejecución, evaluación y presentación de resultados. En este caso, el autor plantea un *modelo en cinco tiempos* que consiste en:

1. “Definir el punto de partida [sobre] la experiencia” que se desea sistematizar. Esto indica que se debe establecer desde donde en cuestión del tiempo y espacio, se desea realizar el proceso de sistematización, pues esto permite delimitar los demás componentes metodológicos que intervendrán dentro de la iniciativa.
2. “Formular un plan de sistematización” donde se definen los objetivos que se desean alcanzar, los ejes temáticos que se pretenden intervenir y la finalidad a la que se quiere llegar con la sistematización de la experiencia. En este caso de la presente investigación, la cual busca sistematizar las experiencias vividas por las personas afectadas por hechos victimizantes en el marco del conflicto armado en el municipio de El Peñón Cundinamarca.
3. “Recuperación del proceso vivido” lo que favorece la integración de dos elementos importantes, el primero, que consiste en recuperar y reconstruir los hechos en relación con los relatos e historias orales de las personas víctimas y, el segundo, que trata sobre la organización y adecuación de la información encontrada. Pues este factor permite desarrollar una estructura dentro de un esquema que garantiza *ordenar y clasificar la información*, que facilita la identificación de los hitos importantes y de mayor intervención dentro del esquema.
4. “Las reflexiones de fondo” donde se puede adelantar un proceso de análisis e intervención de los datos recolectados, generando así un producto nuevo de conocimiento.

5. “los puntos de llegada” donde posteriormente al análisis y la generación de nuevos datos en relación con las experiencias sistematizadas se procede a formular una serie de conclusiones que permiten: 1) entender el proceso y los factores en los cuales se dieron los hechos. 2) exponer los hallazgos encontrados, y 3) dar recomendaciones que facilitan la mejora continua y la adecuación de nuevos procesos de sistematización a desarrollar en el futuro, como se muestra en la *figura N° 10*, que relaciona los elementos requeridos para desarrollar una sistematización.

**Figura 10.** Esquema de ordenamiento y clasificación de información



**Fuente.** Elaboración propia (2019).

Lo que favorece la ubicación de cada uno de los elementos y componentes que intervienen en el proceso (*ver figura N° 11*), donde se articulan los aspectos básicos de mayor interés y que deben ser analizados y estudiados previamente a la planeación, desarrollo y ejecución de la estrategia de sistematización de experiencias. Según la Junta Andaluza (2015) se deben tener en cuenta los siguientes elementos:

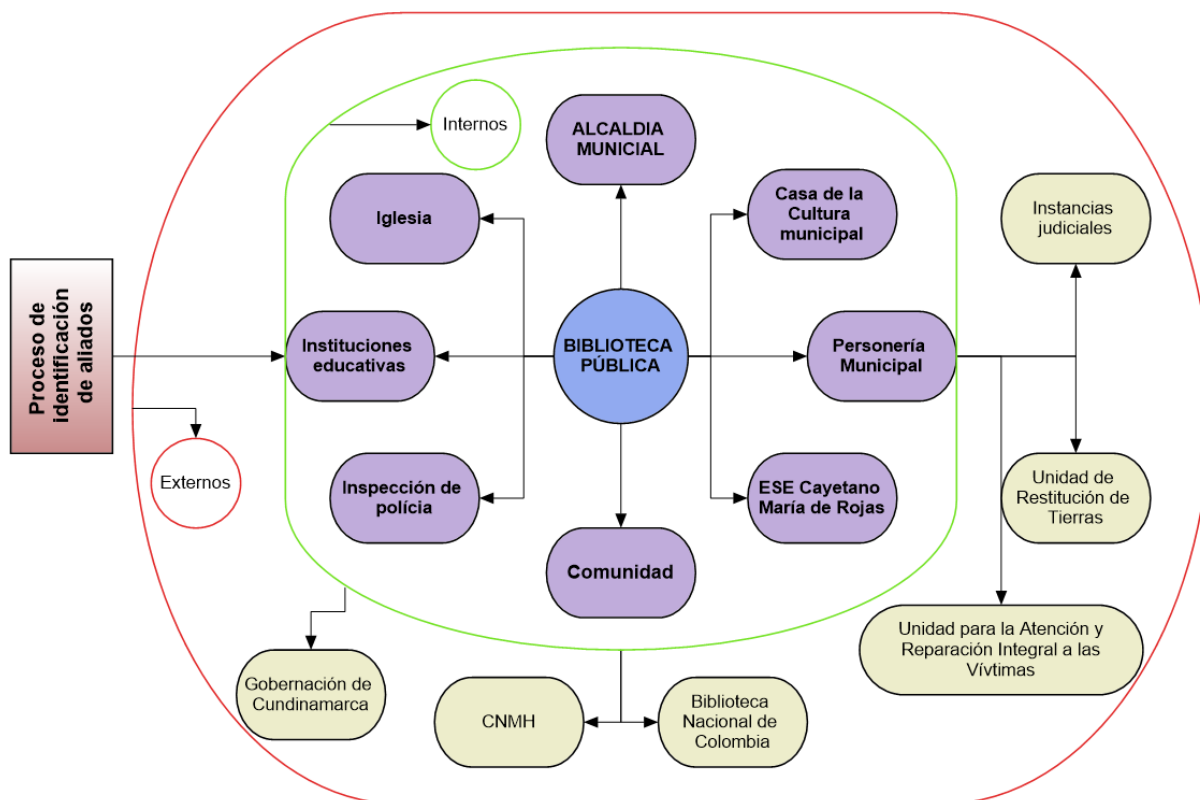
**Figura 11.** Esquema de elementos a tener en cuenta antes del proceso de sistematización



**Fuente.** Elaboración propia (2019). Adaptada

Posteriormente, es necesario identificar el conjunto de *aliados* (ver figura N° 12) que pueden contribuir apoyando con recursos, los cuales deben quedar establecidos dentro del Plan de Desarrollo Municipal de cada periodo de gobierno y a su vez, estar anclado a la política que orienta el trabajo de la Biblioteca Pública. Para este caso, se debe tener en cuenta especialmente aquellos relacionados con los aportes económicos y el personal especializado, así como la consecución y desarrollo de procesos de gestión que favorezcan la construcción y ejecución de la iniciativa que pretende adelantar la biblioteca pública, con fines de sistematizar este tipo de hechos ocurridos dentro del municipio de El Peñón.

**Figura 12.** Esquema de identificación de aliados internos (locales) y externos



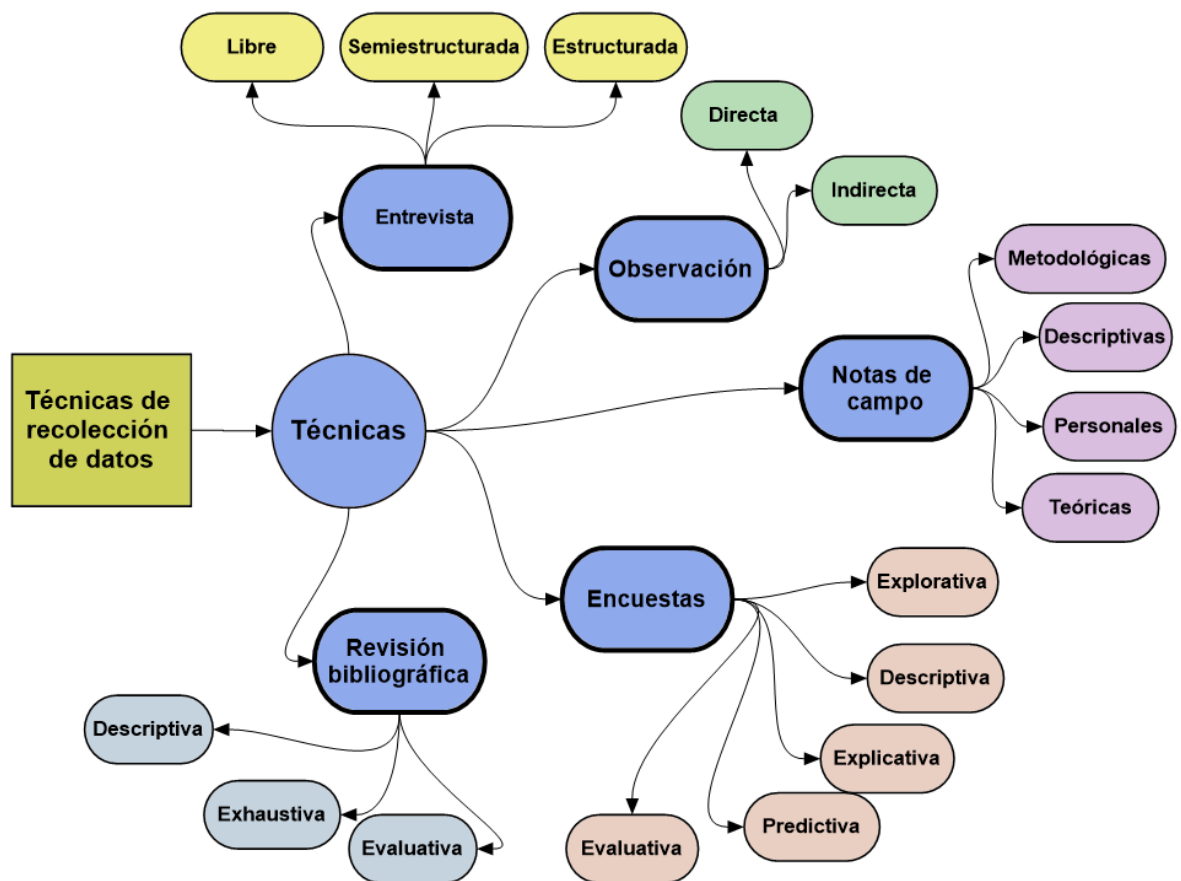
**Fuente.** Elaboración propia (2019).

En la *figura N° 12* se pueden identificar dos tipos de aliados: unos de carácter interno que se encuentran dentro del municipio de El Peñón Cundinamarca y que pueden aportar la organización, el apoyo logístico, los materiales básicos, el acompañamiento y el aporte de datos y documentación relevante. Es decir, que tenga algún tipo de relación con episodios de violencia y hechos victimizantes ocurridos en el municipio para la época analizada. Y otros, de

carácter externo que pueden aportar los recursos económicos, como es el caso de la Gobernación de Cundinamarca, y los recursos de apoyo y el diseño de las diferentes estrategias y actividades a llevar a cabo como lo son el CNMH, la BNC y la UARIV, entre otras.

Así mismo, en el proceso de sistematización de experiencias se deben identificar una serie de *herramientas técnicas* (Ver figura N° 13) que permitan realizar las diferentes etapas del proyecto en cuanto a la recolección y análisis de los datos. Para ello la biblioteca define la técnica más adecuada dependiendo del tipo de actividad, el público y los resultados que desea obtener. Para esto puede trabajar alguna de las técnicas presentadas en el siguiente esquema:

**Figura 13.** Esquema de identificación de técnicas de recolección de información relacionada con hechos victimizantes.



**Fuente.** Elaboración propia (2019).

Según Cifuentes (2011) plantea que:

Las técnicas son un medio y una mediación. Es indispensable trascender su carácter instrumental, funcional y procedimental, con el fin de evidenciar la condición contextual, las dimensiones ética, política, ideológica, epistemológica, que subyacen y enmarcan las concepciones de las prácticas e inciden en los resultados de la sistematización. (Parr. 19).

Así pues, como lo menciona Jara (2018), tampoco existe una técnica o procedimiento establecido, que sea más favorable que otra dentro de un proceso de sistematización. Esto, va a depender de diversos factores que se deben tener en cuenta a la hora del desarrollo de un esquema metodológico, el contexto y la población sobre la cual se desea implementar dicha herramienta técnica, para esta particularidad de la biblioteca pública, se recomienda el uso de la entrevista, ya que favorece la recolección de datos relacionados con la oralidad. Pues en este caso, la técnica seleccionada es la que facilita la recolección de la información, garantiza su adecuación y análisis y posteriormente permite la generación de nuevo conocimiento (Ghiso, 2008) en relación con el proceso de reflexión al que se llegue como paso final y la elaboración de un producto o resultado.

Posteriormente, los recursos y el espacio constituyen otro elemento esencial para desarrollar el proceso de sistematización, en este punto la biblioteca pública los anteriores elementos, puede proceder a definir el tipo de recurso (*ver tabla N° 7*) que requiere en relación con los productos que desea recoger. En este caso, como lo muestra la siguiente tabla puede hacer uso de un mínimo de herramientas para la ejecución de la sistematización de los eventos ocurridos en el conflicto armado:

**Tabla 7.** Recursos planteados para la sistematización de experiencias en relación con hechos victimizantes

Recurso	Cantidad	Descripción
<b>Humano</b>	<b>Un Bibliotecólogo</b>	Con aptitudes y actitudes para trabajar con comunidades.
	Un Psicólogo especializado en trabajo con víctimas de conflicto armado	Con capacitación y habilidades en la recolección de información.
	Un sociólogo	Responsabilidad social.
		Compromiso por las comunidades.
<b>Técnicos</b>	1 a 3 computadores	Con capacidad de almacenamiento para tomar fotos y videos de mediana y alta resolución.
	Una cámara fotográfica/video	

	Una grabadora de voz	
<b>Logísticos</b>	Transporte Refrigerios Espacios	
<b>Económicos</b>	Salarios	Pago de remuneraciones por el trabajo de los expertos.
	Aportes de aliados y recursos propios	Eventualmente para la compra de materiales y el pago de transportes.
<b>Materiales</b>	Papel /Cartulina / Plástico Esferos Lápices Borradores Cartillas Planillas Tablas de soporte Tajalápiz Reglas Colores Marcadores Grabadora Tablas de soporte Libretas	Material de papelería para la planeación y ejecución de las actividades que organice la biblioteca pública enmarcadas dentro del proceso de sistematización de los hechos victimizantes.

**Fuente:** Elaboración propia (2019). Adaptada de la información recolectada en la Oficina del Enlace Municipal de El Peñón Cundinamarca.

Finalmente, para que la biblioteca pública pueda tener en cuenta un proceso de sistematización de experiencias, debe establecer un presupuesto y un cronograma de trabajo, el cual facilita la identificación de un conjunto de costos, donde se establezcan los gastos, tanto del personal de gestión, como los colaboradores y los diferentes elementos y materiales básicos que puede requerir para el desarrollo de la iniciativa. En la *tabla N° 8*, se establece un costo con base en indagaciones realizadas en la Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca, específicamente en la oficina del *Enlace Municipal*. En la cual la funcionaria que se encuentra al frente de esta, manifestó la importancia de realizar un proceso de sistematización de experiencias con la comunidad, a través de un proyecto que contenga un cierto grupo de profesionales y unos equipos adecuados para tal fin.

Así pues, los costos salariales fueron establecidos gracias a entrevistas realizadas a profesionales que ya han desarrollado estos procesos en otros lugares, especificando en este caso en particular que el trabajo sería desarrollado por la biblioteca pública, la cual no cuenta con abundancia de recursos, hecho que facilita que las personas y aliados que intervengan en el proyecto, realicen aportes desde una convicción ciudadana o institucional y su compromiso social.



**Tabla 8.** Costos para el desarrollo de una propuesta de sistematización de experiencias<sup>20</sup>

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	DURACIÓN
<b>Contratación de personal</b>	Bibliotecólogo	~ \$2.000.000 “mensual”	~ \$22.000.000	11 meses
	Psicólogo	~ \$500.000 “Sesión”	~ \$6.000.000	12 sesiones
	Sociólogo	~ \$500.000 “Sesión”	~ \$3.500.000	7 sesiones
<b>Compra de equipos</b>	Cámara fotográfica / video	~ \$1.000.000	~ \$1.000.000	-
	Computador portátil	~ \$1.800.000	~ \$1.800.000	-
	Impresora	~ \$550.000	~ \$550.000	-
<b>Compra de materiales</b>	Implementos de oficina, papelería y varios	~ \$5.000.000	~ \$5.000.000	-
<b>TOTAL:</b>			<b>\$39.850.000</b>	<b>12 meses</b>

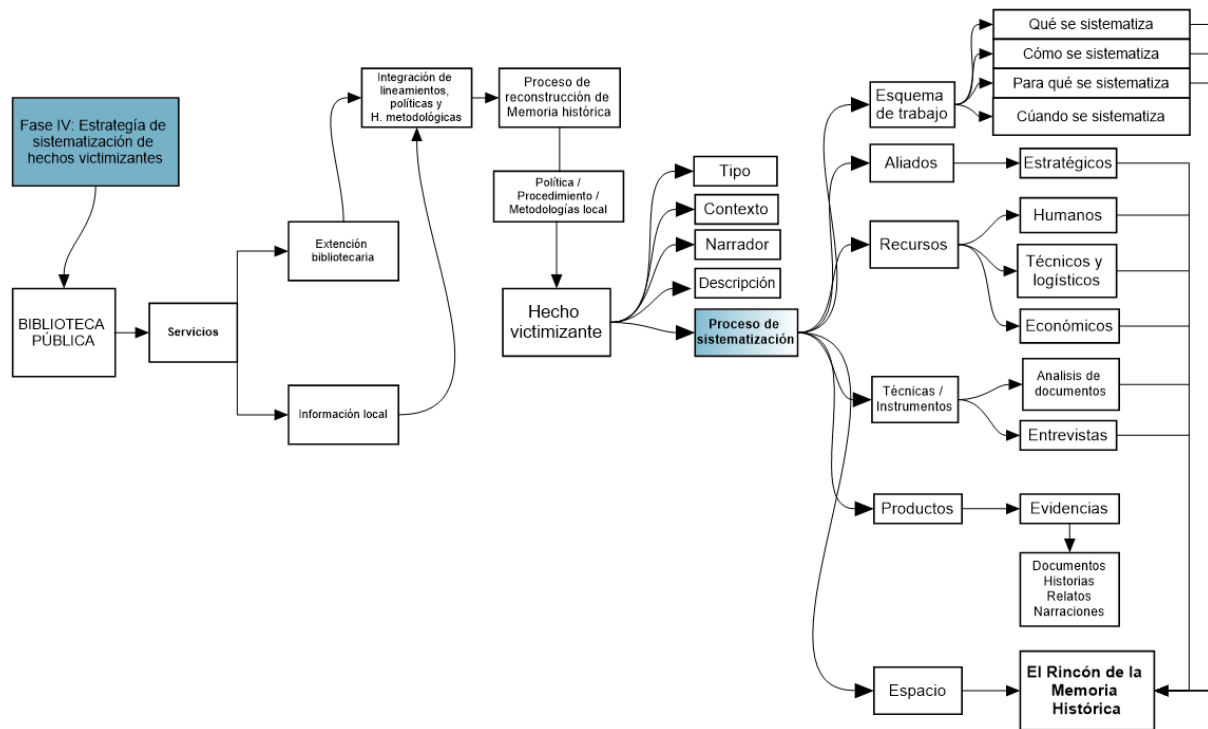
**Fuente.** Elaboración propia (2019).

De esta forma, la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca tiene un criterio para fundamentar los costos que pueden variar, en relación con la forma como se adquieran los equipos y se contrate el personal profesional y de apoyo. Así pues, la institución, habiendo identificado los patrones de costo generales que conforman este presupuesto, puede establecer procesos de cooperación con sus aliados para la consecución de los recursos y la obtención de aportes.

Es así como la biblioteca pública puede intervenir en iniciativas de reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica y de esta forma puede identificar cada uno de los elementos y componentes (*ver figura N° 14*) que constituyen esta propuesta en general. En últimas, es la institución, la llamada a convocar los diferentes intereses que de la comunidad en general, para lograr que esta no sea solo una propuesta, sino que en un futuro cercano se constituya en una realidad necesaria para reivindicar la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del conflicto.

<sup>20</sup> La información consignada en esta tabla de costos es producto de averiguaciones realizadas con personal profesional que ya ha realizado procesos de investigación y sistematización de experiencias. Aunque en este punto vale la pena aclarar que los gastos son promediados en relación con los recursos que posee la biblioteca pública y la capacidad de la misma para afrontar dichos costos, si en últimas no logra aportes considerables de sus aliados.

**Figura 14.** Fase IV: Sistematización de hechos victimizantes para crear el Rincón de la memoria histórica

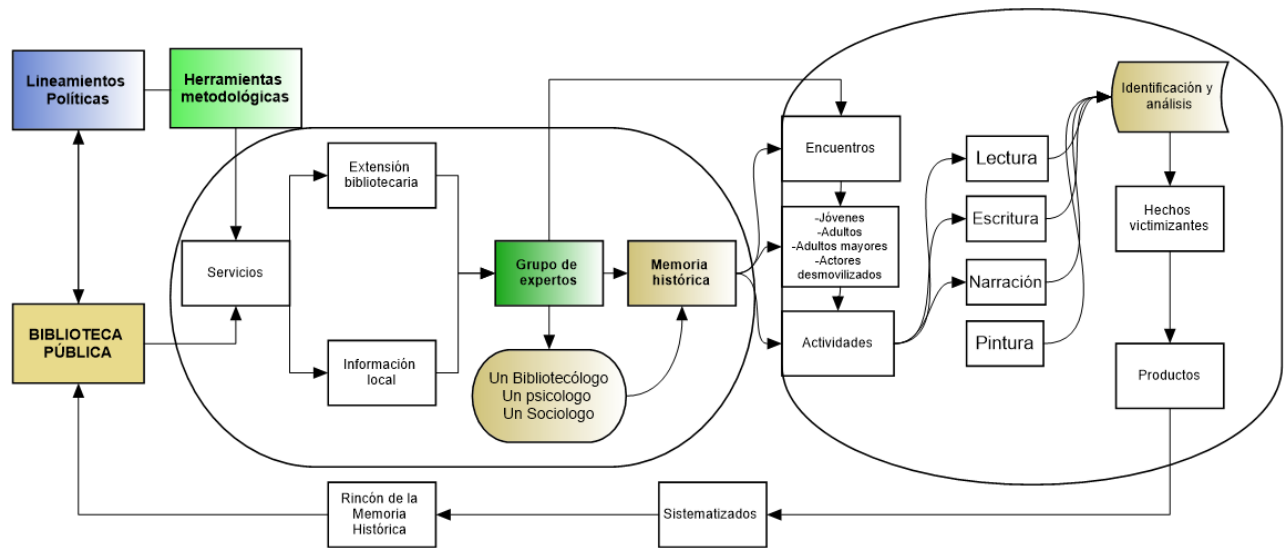


**Fuente.** Elaboración propia (2019).

#### 4.3.8. Esquema de la prestación de los servicios que contribuyen con la reconstrucción de los hechos victimizantes en clave memoria

En concordancia con la primera parte de la fase IV, se establece la forma como se pretende reconstruir la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en el municipio de El Peñón a través de los tres servicios seleccionados en la presente propuesta, donde el servicio de extensión bibliotecaria recoge e integra el servicio de información local. Lo que permite, diseñar el esquema de acción (*ver figura N° 15*) que le sirve a la biblioteca pública para desarrollar las diferentes actividades con las comunidades, promover los servicios de la misma y de paso trabajar de la mano de las personas asistentes a los encuentros focalizados dentro del proceso de reconstruir la memoria histórica del territorio donde se esté adelantando la ejecución de la iniciativa.

**Figura 15.** Fase IV: Esquema de la prestación de los servicios relacionados con la memoria histórica



**Fuente.** Elaboración propia (2019).

Con esto se busca que los integrantes de la misma comunidad, entre ellos, también los actores armados desmovilizados sean los que contribuyan con los materiales, elementos y recursos como fotografías, cartas, prensas, objetos de propiedad de las víctimas, narraciones y relatos orales, entre otros; que contienen la memoria histórica de los hechos victimizantes del conflicto armado en el municipio de EL Peñón Cundinamarca. De esta forma, Jaramillo y Martín-Agudelo (2012) se refieren al papel de la biblioteca como el lugar donde se conserva la información importante para la localidad y a su vez, se convierte en el espacio para salvaguardar la memoria histórica del conflicto, a fin de que se encuentre a disposición de la comunidad. De este modo, no solo se reconstruye la historia de la violencia en estos territorios, sino que se transmite el pasado reciente y el futuro cercano, que propicie la no repetición de hechos violentos.

Tomando como base la propuesta inicialmente planteada por Morgan (citada por Jara, 2018) en relación con el uso de “herramientas útiles en los procesos de sistematización de experiencias” (p. 201), se propone la siguiente guía de trabajo para la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca:

### 1. Proceso de sistematización:

En este caso el proceso de sistematización que se plantea para la biblioteca pública en la combinación de dos tipos de enfoque de sistematización vistas como *proceso participativo*, donde la comunidad no solo es quien aporta la información, sino que coadyuva a su

identificación, recuperación y reconstrucción. Lo que da paso, al proceso colectivo de intercambio que facilita la recuperación de las experiencias a través de la apropiación que haga la comunidad dentro del desarrollo de las distintas actividades, con el fin de generar unos productos en los cuales todos hayan aportado y con los que el colectivo se sienta identificado.

## 2. *Plan de sistematización:*

En este apartado se define quien será el *responsable* del proceso de sistematización de experiencias, que en efecto sería realizado por: ***La biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca***, como el eje principal que planea, organiza, ejecuta y evalúa la iniciativa adelantada en reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armada a través de la documentación de los hechos victimizantes ocurridos en el mismo.

Así pues, la biblioteca pública local, luego debe definir el tipo de experiencia que desea sistematizar, en esta ocasión se escoge la opción de sistematización de experiencias basadas en hechos victimizantes, ocurridos por causa del conflicto armado en la población del municipio de El Peñón Cundinamarca entre los años 1998-2006.

De esta forma se define la tipología de personas con las cuales se desea desarrollar el proceso, que podrían ser las personas adultas y adultos mayores, por el tipo de información y conocimiento que tienen ellos acerca de los hechos ocurridos. De esta misma manera, también es primordial definir el tiempo que tardará en desarrollarse la iniciativa, que podría ser de un año (12 meses), iniciando a mediados del mes de enero y finalizando a mediados del mes de diciembre.

De igual manera, se desarrolla un proceso de sistematización de experiencias con la comunidad, con el fin de salvaguardar la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, buscando que, de esta manera, exista un insumo de información local al interior de la biblioteca pública.

Seguidamente se define el eje de la sistematización de las experiencias fundamentadas en el trabajo propuesto por la biblioteca pública en asocio con los diferentes aliados a nivel local, departamental y nacional, donde la propuesta esté enfocada a la recopilación y reconstrucción de la memoria histórica, mediante la puesta en marcha de una metodología que permita integrar a todos los implicados en el proceso en especial a las comunidades.

Posteriormente se define a través del plan de trabajo y el diseño metodológico, las fuentes de información documental que se desean consultar y trabajar dentro de la ejecución del proyecto. Para el caso de la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca, este se puede adelantar

tomando dos frentes: la primera, relacionado con el análisis y exploración de fichas bibliográficas y documentación contenida en los archivos de instituciones como: el CNMH, la BNC, la Unidad de Restitución de Tierras (URT), la UARIV, el CINEP, la Gobernación de Cundinamarca y la oficina del Enlace Municipal de la Alcaldía de El Peñón.

La segunda fuente, se desarrolla una propuesta que permita trabajar con las comunidades que fueron víctimas del conflicto armado, con los cuales se puede adelantar iniciativas de trabajo desde la biblioteca pública, mediante visitas de la misma a las comunidades en el marco de los servicios de extensión bibliotecaria e información local. Las diferentes actividades realizadas como: promoción de lectura, escritura, narración, pintura, relatos, historias de vida, entre otros; contribuirán con la recolección de datos e información en clave de memoria histórica, útil para que la biblioteca pública pueda documentar y construir un producto al final del proceso de sistematización.

Para este caso, Jara (2018), plantea que es necesario desarrollar un proceso de sistematización de experiencias basado en los siguientes aspectos:

- A. Se debe tener en cuenta quiénes serán los encargados de desarrollar el proceso, en este caso serán un bibliotecólogo, el bibliotecario de la biblioteca pública, un Psicólogo especializado en temas de conflicto armado y comunidades, y un sociólogo que permita entender por qué se generan estas dinámicas de conflicto armado en los cuales la población civil termina siendo la más afectada.
- B. Se define quienes serán los participantes, por parte de las instituciones y los aliados (*ver figura 12*), la población objeto a trabajar en la propuesta, que para esta iniciativa serán las comunidades de las inspecciones de Guayabal de Toledo y Talauta en el municipio de El Peñón. También se hace necesario identificar los líderes sociales de estas veredas como son las Juntas de Acción Comunal, líderes sociales y personas que puedan contribuir con la propuesta.
- C. Posteriormente se diseña un plan de capacitación, el cual debe contener fechas establecidas para cada encuentro, tiempo estimado que tardarán las capacitaciones, número de participantes, lugares donde se adelantarán los encuentros y la forma como estos se llevarán a cabo.
- D. Es necesaria la creación de equipos de trabajo y comités, ya sea por dependencias, aliados, veredas, etc., que se encarguen de organizar los procesos y las actividades de capacitación y ejecución de las diferentes etapas de la propuesta. Con el fin de poder

consolidar las evidencias, los hallazgos y posteriormente los productos que se obtendrán con base en la estrategia de sistematización de experiencias.

Luego de trabajar en la organización de los puntos anteriores, la biblioteca pública debe reunir a todo su equipo de trabajo, incluido los participantes de la comunidad (líderes, actores desmovilizados y personas interesadas en el proyecto) y definir qué tipo de producto desean tener al final de la ejecución de la iniciativa. Para este caso, Jara (2018) propone que estos productos pueden ser: informes, presentaciones, murales, folletos, afiches o programas radiales y todos aquellos elementos que sean obtenidos a través de la oralidad.

En el caso de la biblioteca pública de El Peñón, se propone la implementación y puesta en marcha de un espacio que se ha denominado “*El rincón de la Memoria Histórica*” el cual debe contener fotografías, cartas, prendas significativas y simbólicas de las víctimas, objetos, escritos, relatos, narraciones, grabaciones de audio, videos, entre otros. Elementos que pueden ser útiles para entender, comprender y reconstruir la memoria histórica en distintos formatos, garantizando así la diversidad en los procesos de consulta y promoción de la misma al interior de la comunidad.

Finalmente, la biblioteca pública local debe elaborar un presupuesto que le indique cuántos recursos, económicos, logísticos, técnicos y humano, requiere para el desarrollo de la iniciativa. Este insumo le permite analizar si es posible adelantar todas las actividades en una sola secuencia o si por el contrario deben diseñar un plan que le permita adelantar las tareas y trabajos en diferentes fases. En este caso, con el diseño de un presupuesto, la institución tiene la posibilidad de buscar el financiamiento y la colaboración de los diferentes aliados (*ver tabla N° 9*) que trabajarán con ella en el proceso de ejecución de la propuesta en materia de reconstrucción de memoria histórica en esta localidad. Es así como se propone la siguiente guía de financiación por tipo de institución identificada como aliado potencial:

**Tabla 9. Identificación de aliados estratégicos y de apoyo**

<b>Diseño de presupuesto para identificar aliados</b>	
<b>Tipo de aliado</b>	<b>Tipo de recurso a proveer</b>
Universidades	Profesionales en formación de pregrado o maestría (Bibliotecólogo, Sociólogo y Psicólogo)
Gobernación de Cundinamarca	Aportes económicos para el desarrollo y ejecución de la propuesta.
Alcaldía municipal	Apoyo económico y logístico para el desarrollo de las diferentes actividades
BNC, UARIV, RNBP.	Apoyo técnico y de elaboración y desarrollo del plan de trabajo, herramienta metodológica y esquema de ejecución de la propuesta.

**Fuente.** Elaboración propia (2019).

### *3. Incorporación de la sistematización de experiencias a través de los servicios.*

Como se identificó anteriormente, la biblioteca pública del municipio de El peñón Cundinamarca presta dos servicios básicos a la comunidad. Es así como el proceso de sistematización se experiencias en relación con los hechos victimizantes ocurridos en transcurso del conflicto armado, se integra al servicio de extensión bibliotecaria mediante la puesta en marcha de las denominadas salidas de campo. En las cuales el personal tanto de la biblioteca como el personal de apoyo destinado para esta iniciativa, se desplaza a las veredas del municipio identificadas en el apartado (A) del numeral 2 de esta guía para desarrollar las actividades que previamente han sido planeadas.

Una vez en el campo se realiza la presentación del servicio de extensión bibliotecaria, su finalidad y la forma cómo a través de este se busca recopilar y reconstruir la memoria histórica del conflicto en estos lugares. De esta forma, con el desarrollo de la iniciativa, la información recolectada y los elementos aportados por la comunidad en relación con la memoria de las víctimas.

Posteriormente se desarrollan los productos, con los cuales se puede integrar el servicio de información local. Estos resultados se constituyen como el insumo principal para la prestación del mismo, debido a que permiten obtener información del contexto local y ponerla a disposición de la comunidad para que sea consultada como fuente de aprendizaje y conocimiento de los hechos y acontecimientos ocurridos dentro de su entorno próximo y que puede ser desconocido por el resto de la comunidad.

#### 4. Ficha de recuperación de aprendizajes.

En esta sesión se plantea el desarrollo de unas fichas (*ver anexo 2*) que permiten la identificación de los elementos a tener en cuenta a la hora de ejecutar una propuesta de sistematización de experiencias. Aquí es fundamental tener presente que el objetivo por el cual se adelantan las actividades, los responsables, los participantes, el tipo de hecho que se desea documentar, son los productos de aprendizaje que surgen a través de todo el proceso, y que son el resultado de la puesta en marcha de esta iniciativa. Es así como el bibliotecario y los profesionales que hacen parte del equipo, en vínculo con los participantes de El Peñón, pueden inferir de este proceso analizado, los aspectos y puntos importantes que desea consignar en la ficha para la obtención de información clave relacionada con la reconstrucción de la memoria histórica de las víctimas que se encuentran al interior de la comunidad.

#### 5. Matriz de ordenamiento y reconstrucción.

Este apartado planteado por Jara (2018) se facilita la identificación de los elementos clave, que se deben tener en cuenta a la hora de realizar un proceso de sistematización de experiencias. Para esto, el autor propone una tabla (*ver tabla N° 10*) que orienta los pasos a seguir en la organización de la información a través de subcampos en los cuales los diferentes grupos de trabajo pueden depositar los datos que consideran relevantes y que posteriormente sirven como insumo para el desarrollo de los productos y la adecuación o mejora de las nuevas iniciativas a desarrollar con la misma comunidad o con otros grupos focales que hayan sido identificados o creados por la biblioteca pública.

**Tabla 10.** Identificación, ordenamiento y reconstrucción de procesos de información

Fecha	Servicio bibliotecario	Actividad	Participantes	Objetivo	Método	Hecho victimizante	Contexto	Resultados
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-	-	-	-

**Fuente** Elaboración propia (2019). Adaptada de Jara (2018).

#### 6. Líneas y gráficos de tiempos.

Adelantar un proceso de sistematización de experiencias plantea la necesidad de pensar en la mejor forma de obtener de la información, a través del uso de elementos y herramientas que puedan ser usadas por los distintos miembros que participan en la iniciativa. En este caso se debe tener en cuenta que, la propuesta de sistematización propuesta para la biblioteca pública



del municipio de El Peñón Cundinamarca se desarrolla con personas de las áreas rurales y que en algunos casos ya cuentan con edad avanzada.

Lo anterior implica que se debe pensar en materiales y elementos fáciles de usar como papeles con adhesivo para pegar en un gráfico, cuadros para organizar la información aportada por los participantes, marcadores, lápices y otros elementos con los cuales los participantes puedan dibujar y esquematizar de una forma sencilla sus experiencias.

#### *7. Guía para realizar un plan de entrevistas.*

Así mismo, la biblioteca pública requiere adelantar un plan que le permita diseñar y realizar entrevistas individuales o grupales, con las cuales esta pueda recopilar y reconstruir la información clave sobre los hechos ocurridos. Para ello Jara (2018) propone la identificación de un objetivo que permita visualizar el sentido mediante el cual se desean hacer estas entrevistas y también tener en cuenta algunos aspectos enunciados en la tabla 6, para de esta forma tener claro a qué tipo de información se está apuntando con la entrevista y como esta información puede servir de insumo para reconstruir la memoria histórica de las personas que fueron víctimas del conflicto armado en el municipio.

#### *8. Guía para el análisis de la información.*

En este apartado es necesario que cada uno de los participantes en el proceso de sistematización de experiencias relacionadas con los hechos victimizantes ocurridos en los territorios donde se desarrolla la iniciativa, tenga en cuenta que posterior a la sistematización viene un trabajo de organización y adecuación de la información para la realización del análisis y la confrontación de los datos obtenidos.

De esta manera, si la sistematización se realizaría a través de entrevistas, cada uno de los entrevistadores debe transcribir la información, ya sea que esta se haya obtenido mediante grabaciones de audio o mediante anotaciones en papel. Esto con el fin de poder organizar la información por temáticas, tipo de usuario, género, clasificación del hecho, contexto, entre otras. Para ello, Jara (2018) propone una serie de herramientas de las cuales se toma una en especial (*ver tabla N° 11*) y se adapta a las necesidades de la unidad de información, para que contribuyen con una adecuada estructuración de los contenidos recolectados y que posteriormente sea mucho más fácil la identificación de factores y elementos clave en relación con el objetivo central de la propuesta, como lo es la reconstrucción de la memoria histórica a través de la sistematización de experiencias.

**Tabla 11. Herramienta de ordenamiento de información recolectada**

Ordenamiento de la información de cada persona entrevistada		
Entrevistado:	Género:	Edad:
Entrevistador:		
Tipo de actividad:	-	
Tema	-	
Hecho victimizante	-	
Contexto	-	
Situación actual	-	
Proceso de intervención	-	
Situación final	-	
Aprendizajes	-	

**Fuente.** Elaboración propia, adaptada de Jara (2018, p. 220)

### 9. Guía para formular una estrategia de comunicación.

En este caso, la estrategia de comunicación más recomendada para que la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca pueda dar a conocer a la comunidad en primer lugar, sus intenciones en desarrollar iniciativas y propuestas de trabajo encaminadas a documentar la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado y en segundo lugar comunicar los productos y resultados obtenidos, puede hacer uso de los siguientes elementos y recursos:

- ❖ Pautas publicitarias de audio que pueden ser transmitidas a través de la emisora comunitaria.
- ❖ Carteleras, carteles o pendones.
- ❖ Folletos y fichas de divulgación.
- ❖ Videos.
- ❖ Encuentros y talleres de presentación de resultados.

De esta forma se puede crear una matriz (*ver tabla N° 12*) como la propuesta por Fida-Preval (2001) y adaptada por Jara (2018, p. 224) en la cual se consignan las diferentes estrategias a llevar a cabo durante el proceso y los medios por los que se pretende generar el proceso de comunicación. Identificando los puntos favorables y desfavorables de cada uno de los actores implicados en el proceso de comunicación.

**Tabla 12. Estrategia de comunicación**

Propuesta de comunicación de iniciativas, resultados y presentación de productos.					
Población objetiva	Pautas publicitarias para radio	Carteleras, Carteles y Pendones	Folletos y fichas de divulgación	Videos	Encuentros y talleres.
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	-

**Fuente.** Elaboración propia, adaptada de Jara (2018, p. 224) De la sistematización a la biblioteca pública.

Integrar y adaptar procesos de sistematización de experiencias desde las iniciativas de trabajo desarrolladas por las bibliotecas públicas permite conocer el contexto en el cual se encuentra la biblioteca y su comunidad. Además, esto facilita que la institución como ente público, social y cultural tenga la posibilidad de vincular a la población en general, en la implementación de estas estrategias que buscan documentar aquellos hechos del pasado reciente que marcaron la vida de las personas y ocasionaron cambios estructurales en esta pequeña parte de la sociedad peñonera.

Por ello la meta de la biblioteca pública consiste en ampliar su radio de acción, involucrando a todos los actores posibles que le faciliten la obtención de elementos, recursos y apoyos necesarios para llegar a cumplir los objetivos propuestos. En este caso para lograrlo la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca debe definir dos apartados esenciales: uno, relacionado con los recursos y elementos que posee para adelantar un proceso de sistematización de experiencias y segundo, los recursos y elementos que debe incorporar a través del desarrollo de propuestas y proyectos de cooperación externos.

#### *A. Recursos y elementos internos de la biblioteca pública en la sistematización de experiencias.*

Actualmente la biblioteca pública cuenta con un esquema de trabajo en el cual desarrolla diferentes actividades en el marco de la prestación de los servicios básicos fundamentales entre los que se encuentra el servicio de extensión bibliotecaria y el servicio de información local. Estas jornadas recreativas y culturales se dan con el apoyo de la Alcaldía Municipal, a través de algunas dependencias como la casa de la cultura, donde se realizan eventos que incluyen actividades de promoción de lectura, recreación, para niños, jóvenes y adultos, caminatas ecológicas, tertulias entre otras.

Esto indica que ya la biblioteca pública tiene la estrategia de visitar las comunidades rurales más alejadas y facilitarle el acceso y uso de sus recursos, a través de estos servicios. Es así que ya se cuenta con un cronograma de trabajo con el cual se planean las visitas, se seleccionan unos materiales se incorporan algunos aliados y se ejecutan acciones encaminadas a fortalecer las actividades lectoras, de escritura y de relaciones personales e interpersonales en la comunidad a través del papel social que desempeña la biblioteca pública de la localidad.

Ahora bien, esto permite analizar y establecer aquellos recursos que no posee la biblioteca pública y que son importantes a la hora de realizar un proceso de reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica, mediante iniciativas de sistematización de experiencias como las que se ha planteado en la presente propuesta y esto lleva a pensar en cuáles de estas herramientas no están presentes en la biblioteca pública y deben ser adquiridas o incorporadas para tal fin.

*B. Recursos y elementos que debe incorporar la biblioteca pública en la sistematización de experiencias.*

Para que la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca pueda desarrollar un proceso de sistematización de experiencias basada en hechos victimizantes producto del conflicto armado vivido en el sector, es necesario que adquiera la colaboración de profesionales en el área de la Ciencia de la Información – Bibliotecología con el propósito de adecuar el trabajo que hasta ahora viene realizando la institución, a las nuevas necesidades y demandas de información, en especial aquellas que tiene que ver con la memoria histórica de las víctimas que habitan las áreas donde el conflicto hizo presencia dentro del municipio.

Esta colaboración profesional, puede ser adquirido a través de convenios de participación colaborativo establecidos con instituciones académicas como las universidades, entre ellas la Pontificia Universidad Javeriana y otra otras de carácter investigativo como el CNMH y la UARIV, quienes cuentan con personal especializado para adelantar este tipo de estrategias y lo más importante, porque ya han tenido procesos de aprendizaje en otros lugares, lo que garantiza que iniciativa tenga un mayor nivel de aceptación y éxito dentro de la comunidad en la cual se pueda adelantar.

De esta misma forma es importante que la biblioteca pública genere un presupuesto y un cronograma anclado al mismo, que le permita lograr los objetivos propuestos en un tiempo determinado, en el cual se generan unas actividades que arrojan unos productos que requieren una intervención coordinada por los diferentes actores implicados para que los resultados sean óptimos y puedan ser puestas a disposición de la misma comunidad, teniendo en cuenta los principios fundamentales con los cuales se fundamenta la propuesta de sistematización de experiencias.

## CONCLUSIONES

Pensar en reconstruir y salvaguardar la memoria histórica de las comunidades es una tarea que le debe esta generación de colombianos a aquellos miles y miles de hombres y mujeres que perdieron sus vidas o fueron desplazados, desaparecidos, amenazados, entre otros hechos ocurridos en el marco del conflicto armado en Colombia, por cuestiones ajenas a su condición de población civil al margen de la guerra, que en muchas ocasiones no iba en la misma dirección de los intereses de los actores armados. El hecho en particular para que estas comunidades vivieran las circunstancias de la guerra, fue porque se encontraban dentro de los mismos territorios donde se desarrollaban las disputas armadas, generando así una serie de violaciones a los derechos fundamentales de los habitantes de estos lugares.

Por esta razón, la memoria histórica se constituye en un mecanismo de apropiación de las comunidades a la hora de reconstruir no solo los hechos violentos del pasado, sino que también permite restaurar la sociedad, el tejido social que conecta a la comunidad y el vínculo con el territorio, las tradiciones, los saberes, la riqueza oral y las distintas, múltiples y diversas formas de habitar en contextos de armonía y encuentro colectivo que se enmarca en la convivencia de los pueblos como grupos humanos autodeterminados y autónomos (Salas, 2013), en los cuales se comparten características similares. En estos casos, la memoria histórica se constituye y se convierte en herramienta de reivindicación de derechos y oportunidades, pero también en un factor que facilita los procesos de reconciliación social de las comunidades y de superación y resiliencia para con las víctimas que dejó el conflicto armado.

En esta medida la Biblioteca Pública se convierte en el nodo que articula la memoria histórica con la comunidad, y permite que se puedan desarrollar distintos procesos de reconstrucción y salvaguarda de esta memoria, asegurando que no se pierda en el olvido. Pues, la responsabilidad de la biblioteca pública va mucho más allá de la prestación de servicios tradicionales. Hoy en día debe enfocar sus acciones hacia el contexto local, a la documentación de la información, especialmente aquella que pertenece al campo de la oralidad y que está contenida en la población que se encuentra en su entorno próximo y que se constituye a través de los recuerdos, las historias de vida y las distintas vivencias de las personas afectadas por el conflicto armado.

Por esta razón, se concluye que el papel de la biblioteca pública en un país como Colombia atravesado por innumerables hechos de violencia durante tantos años, debe tener en cuenta una

función social particularmente dirigida a fortalecer iniciativas que permitan entender el conflicto armado y las diferentes dinámicas por las cuales han pasado las diferentes comunidades en estos procesos. De esta forma, la biblioteca pública se convierte en una institución viva que se reinventa y se transforma en relación con las necesidades de su comunidad.

De esta manera, se concluye que se deban establecer procesos que permitan dar un sentido social y cultural a la biblioteca pública desde la apropiación de la comunidad, puesto que muy seguramente el tiempo traspasará esa frontera que la misma memoria demarca como mecanismo para borrar los hechos que causaron tanto dolor y fracturaron de muchas formas a las comunidades.

Por ello es de vital importancia concluir que, para el desarrollo de procesos relacionados a la reconstrucción de la memoria histórica, se hace fundamental el rol del profesional de Ciencia de la Información. Por cuanto desde esta mirada profesional se puede dar otro sentido a la reconstrucción de la memoria histórica, no solamente desde un enfoque dirigido hacia el conocimiento de la verdad de los hechos, sino también como una iniciativa que permite la reconciliación de las víctimas en los contextos locales, donde la biblioteca pública puede desempeñar un papel decisivo en la documentación de la memoria y en la puesta en marcha de estrategias que faciliten el acceso a la misma por parte de las comunidades.

En este sentido, al plantarse una propuesta como esta que permitiera la integración de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas al trabajo que actualmente está desarrollando la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, garantiza que esta pueda realizar una adecuada reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica sobre los hechos victimizantes ocurridos en este lugar. Asegurando así, que estas iniciativas no queden supeditadas a los niveles nacionales, sino que también sea posible realizarlas en el ámbito local a través de la biblioteca pública.

Es así como se concluye que los lineamientos que actualmente posee la biblioteca pública están enfocados a su funcionamiento y a la prestación de los servicios tradicionales. Ahora bien, la política pública de derechos humanos y memoria histórica no se relaciona directamente con la biblioteca pública, pero a través de un proceso de análisis e integración, esta institución puede construir su propia política de biblioteca y reorientar los postulados de la misma hacia la reconstrucción de la memoria histórica y el trabajo en comunidad. En cuyo proceso, puede

incorporar las herramientas metodológicas que le sean útiles y le faciliten el desarrollo y puesta en marcha de la iniciativa.

Repensar la biblioteca pública como un actor social dinámico que cobra vida al interior de cada comunidad, es establecer un sinnúmero de conexiones y lazos que facilita una relación entre lo que se espera del papel de la biblioteca en su función local y la forma como esta desarrolla los diferentes encuentros sociales y culturales a través de sus servicios y el uso de sus recursos, para fortalecer el desarrollo a las relaciones con las comunidades. Es así como la biblioteca pública contribuye a formar la sociedad y es esta sociedad la que constituye el país, máxime cuando se trata de la historia vivida y de las etapas que intentan pensar una reconstrucción en un contexto de pos-acuerdo o posconflicto, donde la biblioteca pública aporta en el fortalecimiento de dicho propósito.

Así pues, en relación con el primer objetivo propuesto, se concluye que para reconstruir y documentar la memoria histórica de una comunidad que fue víctima del conflicto armado a través de la intermediación de la unidad de información, se hace necesario identificar aquellos documentos que de una u otra forma contienen los lineamientos y políticas, con los cuales la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca o de cualquier otro municipio del país, puede desarrollar estrategias, iniciativas, planes, programas y proyectos encaminados hacia este fin.

Este factor permite reorientar lo que puede llegar a ser el trabajo de las bibliotecas públicas en contextos locales donde el conflicto armado dejó su rastro a través de la perpetración y materialización de diversos hechos victimizantes. Ya que, en esta primera parte, se tenía claro que las labores de la biblioteca en relación con las iniciáticas en clave de memoria histórica no arrancaban del inicio del proceso de reconstrucción, de modo que ya existe, aunque de forma dispersa alguna información. Por consiguiente, lo que la biblioteca pública puede hacer, es echar mano de elementos (lineamientos, políticas y herramientas metodológicas) que le sirven de guía en el espinoso camino de documentar y articular la memoria histórica en conjunto con el desarrollo de servicios que le facilitan este trabajo en aquellos lugares donde el posconflicto aún no ha borrado del todo los temores y los miedos de las comunidades por contar y relatar la verdad de los hechos ocurridos.

Es así como para el caso en particular, se realizó un análisis acucioso de los documentos que existen en Colombia en concordancia con las temáticas de memoria histórica donde la biblioteca pública puede y debe intervenir. Ahora bien, se concluye que la biblioteca pública

debe articular los lineamientos, políticas y herramientas metodológicas encontrados a los procesos que esta adelanta y de esta manera, construir un documento (política o lineamiento) local, que permita orientar y establecer la ruta de trabajo a seguir, donde marquen unos objetivos y metas en relación con la finalidad de las distintas iniciativas que incorpore a sus labores como institución.

Seguidamente y en relación con el objetivo dos que consistió en la realización de un diagnóstico que permitiera identificar la información relevante sobre los principales hechos victimizantes ocurridos en el municipio de El Peñón Cundinamarca, fue posible encontrar y reunificar diversos datos que se hallan dispersos, tanto en archivos de prensa, informes y documentos oficiales. Facilitando así la confrontación de datos clave e información pertinente al caso, que posteriormente pueda ser de gran utilidad para la realización de un proceso de reconstrucción de la memoria histórica entre la biblioteca pública y la comunidad a partir de estos hechos y sobre ellos desarrollar planes y estrategias de trabajo encaminadas a la recuperación y sistematización a través de la memoria histórica del conflicto armado en el ámbito local.

Así mismo, la propuesta de trabajo en relación con el objetivo tres, también se pensó como un mecanismo que facilitará la integración de los lineamientos, políticas y herramientas metodológicas previamente identificadas, a dos servicios específicos de la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, con los cuales esta puede desarrollar iniciativas de trabajo y actividades que fortalecen los servicios de extensión bibliotecaria y de información local. A su vez, este proceso, le ofrece la oportunidad de incorporar y articular los planteamientos metodológicos que le permiten dentro del marco de estas actividades, recopilar información en clave de memoria histórica para organizarla y posteriormente colocarla al servicio del público dentro de las instalaciones de la biblioteca, asegurando así que en el acervo de información local se encuentren contenidos de interés para la comunidad en relación con su pasado y los acontecimientos vividos en el marco del conflicto ocurrido en estos territorios.

Con respecto a lo anterior, la propuesta de integración de documentos relacionados con prácticas, proceso y procedimientos para documentar las diferentes manifestaciones de la memoria histórica contempla que la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, pueda en un futuro próximo llegar a desarrollar iniciativas que le permita reconstruir la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado a partir de procesos de sistematización de experiencias.



Debido a esto, se da la importancia de que un país como Colombia tenga establecidos lineamientos y políticas que permitan que todas instituciones interesadas en realizar reconstrucción de memoria histórica puedan hacerlo, sin importar cuál sea su finalidad. En este punto se concluye que la biblioteca pública al ser parte de ese colectivo institucional deba incorporarse e integrarse dentro de estas propuestas de construcción de documentos que orientan el accionar de las mismas al interior de las comunidades, pues de esta forma se asegura que al menos una institución local como la biblioteca pública esté al frente de este proceso tan importante para la comunidad local y para el país en general.

Finalmente, la propuesta recoge una serie de elementos que le sirven a las bibliotecas públicas del país como herramientas de trabajo que facilitan la inmersión de procesos de reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica a través de la prestación de sus servicios y desarrollo de las diferentes actividades. En este caso el trabajo que le queda a la unidad de información es, pensarse como una institución comprometida con el progreso de su comunidad en el ámbito cultural, social, político y económico, para de esta forma cumplir con los nuevos retos, necesidades y demandas de información que le plantean sus usuarios en un futuro cercano donde las consideraciones y concepciones de la biblioteca pública pasarán de ser un ente que almacena y facilita el acceso al conocimiento, sino que se constituye en una organización que parte de este conocimiento y genera nuevos conocimientos a través del uso e implementación de nuevos y dinámicos procesos de aprendizajes.

## RECOMENDACIONES

Como se ha mencionado anteriormente, la reconstrucción de la memoria histórica no es un trabajo de una sola institución, para ello se hace necesario la constitución y conformación de grupos y equipos de trabajo tanto humanos como institucionales que faciliten la planeación, puesta en marcha, ejecución, evaluación y generación de productos en relación con las metas planeadas dentro del marco de un proyecto que vincula a la biblioteca pública, la comunidad y las diferentes instituciones del ámbito local, departamental y nacional.

Por ello, se proponen algunos pasos de gran importancia para que la biblioteca pública en general los tenga en cuenta y los tome como referentes a la hora de emprender esta importantísima labor que en muchos lugares del país aún no ha iniciado.

### *A. Recomendaciones relacionadas con lineamientos*

En relación con los lineamientos la biblioteca pública en la actualidad los tiene incorporados dentro de sus planes de acción, ya que estos hacen parte de su funcionamiento y la forma como de desarrollan y prestan los servicios a la comunidad. En esta medida, el papel de la biblioteca es incorporar aquellos elementos de los lineamientos, como la estructura de los servicios, los horarios, las actividades, y aquellos otros que puedan ser favorables a la hora de establecer un proceso de reconstrucción de la memoria histórica.

### *B. Recomendaciones relacionadas con políticas*

En relación con las políticas, se recomienda incorporar las dos políticas encontradas en el proceso de investigación, tanto la política enfocada a la prestación de servicios encaminados a promover la lectura y la escritura, como la política enfocada a la reconstrucción de la memoria histórica, y así construir un documento propio que le aporte una guía direccional, facilitando la obtención de los elementos necesarios para el desarrollo de un plan de gestión y la adhesión de iniciativas en materia de memoria histórica.

### *C. Recomendaciones relacionadas con las herramientas metodológicas*

En este punto se recomienda que la biblioteca pública realice un análisis minucioso del contexto en el cual se encuentra la memoria histórica dentro de su comunidad, así como de la población, los hechos ocurridos, los actores armados que participaron en el conflicto, las circunstancias, las causas y las consecuencias y el tipo de información que pretende

documentar. Para que de esta forma pueda seleccionar la herramienta metodológica adecuada y con base en ella desarrolle la iniciativa, pues, todas las herramientas metodológicas pueden ser implementadas, pero teniendo en cuenta los factores y elementos mencionados anteriormente.

Se recomienda que el personal de bibliotecarios y de bibliotecólogos que en algún momento puedan estar al frente de la institución, construyan una política de gestión que demuestre la importancia de integrar la biblioteca pública con la comunidad. Para que posteriormente, pueda desarrollar propuestas que favorezcan el trabajo en conjunto de todos los actores implicados en el fortalecimiento institucional, por esta razón se recomienda que tanto la biblioteca y su política, este articulada con el Plan de Desarrollo Municipal local. Pues esta es la única forma de lograr que la institución cuente con los recursos necesarios y el suficiente apoyo estatal, a la hora de emprender iniciativas encaminadas al fortalecimiento de sus colecciones y así poder involucrar a su comunidad en los procesos de documentación de los saberes locales, las tradiciones, los hechos y acontecimientos que hayan ocurrido en el pasado y que pueden ser el insumo fundamental para que la comunidad reconozca su historia, su memoria y los procesos evolutivos por los cuales ha atravesado.

Avanzando en este proceso de reflexión, se recomienda que para adelantar un proceso encaminado a documentar la información relacionada con hechos victimizantes en clave de memoria histórica, la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca debe establecer un plan de trabajo donde incorpore esta propuesta relacionada con el proceso de sistematización de experiencias para reconstruir y salvaguardar la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado. Y de esta forma pueda articular este plan con los planes de acción municipales de carácter territorial, que le permita identificar los elementos con los que ella cuenta para el desarrollo de estas iniciativas y a su vez poder identificar aquellos recursos técnicos, logísticos, económicos y humanos que no posee y que son necesarios para el sostenimiento y ejecución de la propuesta.

De esta forma, también se recomienda que para poner en marcha estrategias de reconstrucción de memoria histórica, la biblioteca pública debe comunicar sus intenciones a la comunidad a través de estrategias y pautas que le garanticen que esta se encuentra interesada en participar en un futuro proyecto de estas características. También es fundamental, el establecimiento y vinculación de aliados estratégicos y operativos que pueden ser personas, colectivos tales como: personajes con conocimiento claro del contexto y del territorio, los líderes de las juntas

de Acción Comunal, y los líderes comunitarios, que le permitan establecer conexiones y así poder identificar el nivel de recepción y acogimiento de cualquier iniciativa al interior de la comunidad.

Así mismo, es necesario el establecimiento de relaciones de cooperación política y económica con instituciones públicas y privadas que le faciliten el acompañamiento en la integración de lineamientos, políticas y herramientas metodológicas para el desarrollo de propuestas, en las cuales es clave contar con el apoyo de la Biblioteca Nacional de Colombia, la Red Nacional de Bibliotecas Públicas, el Centro Nacional de Memoria Histórica, el Centro de Investigación y Educación Popular, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras, algunas universidades que desarrollan proyectos de responsabilidad social, entre otras.

Ya que estas instituciones puede contribuir por un lado, con información sobre procesos de reconstrucción y sistematización de experiencias en clave de memoria histórica que ya se hayan realizado tanto en el sector y que actualmente no se encuentra a disposición del público y por otro lado, estas organizaciones pueden contribuir con personal especializado, recursos económicos, herramientas y materiales que puede ser de gran utilidad para la biblioteca pública realice trabajos en pro de la salvaguarda de la memoria histórica.

En este sentido, otro de los factores clave que la biblioteca pública de El Peñón Cundinamarca debe tener presente para el montaje y ejecución de iniciativas en esta materia, es el factor económico, el cual para este caso es una limitante, pues la institución no cuenta con un presupuesto definido e independiente según el Plan de Desarrollo Municipal (2016-2019), por tal razón es primordial que establezca contacto con dos instituciones que le pueden contribuir con recursos.

Por un lado está la Alcaldía Municipal, con la cual puede obtener los recursos para la compra de materiales requeridos dentro del marco de las actividades, y pago de insumos para los desplazamientos y por otro lado, es fundamental que la biblioteca incorpore en su plan de aliados estratégicos a la Gobernación de Cundinamarca, debido a que actualmente cuenta con una *Oficina de víctimas* y está interesada en el desarrollo de iniciativas relacionadas con la reconstrucción de la memoria histórica en aquellos lugares donde las comunidades resultaron afectadas por el conflicto armado, en especial los municipios de la Región de Rionegro.

Este tipo de aliado le puede ser de gran utilidad para la biblioteca pública del municipio de El Peñón Cundinamarca, porque le permite identificar algunos mecanismos de financiamiento y

la posible obtención de recursos económicos y estratégicos para que no solamente se realicen los procesos de sistematización de las experiencias, sino que también se pueda generar un producto en relación con las mismas, como un libro, una revista, una exposición itinerante, un museo o un rincón de la memoria histórica que esté coordinado por la biblioteca pública, asegurando que cualquier información generada quede a disposición de la comunidad local, permitiendo su acceso y uso para la generación de conocimiento relacionado con su entorno local.

Finalmente se recomienda que las bibliotecas públicas se conviertan en espacios de participación, dinámicos, activos, autónomos y con gran variedad de posibilidades para que las distintas comunidades perciban en la biblioteca un escenario propicio para fomentar la reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica. Debido a que esta institución posee en el colectivo de usuarios, amigos de la biblioteca y habitantes locales, una categorización de hacer parte de lo público y que por ende pertenecer a toda la comunidad sin ningún tipo de distinción social, cultural, política, económica, religiosa o de cualquier otra índole, lo que favorece su aceptación al interior de las comunidades y permite que estas puedan contribuir y aportar elementos a la biblioteca pública porque tienen la seguridad de que permanecerán ahí para cual se requiera.

## LIMITACIONES EN EL PROCESO DE INVESTIGACIÓN

Desarrollar un proceso de investigación constituye un esfuerzo superior que nos lleva a navegar aguas por donde jamás teníamos contemplado navegar algún día, pisando terrenos que, en muchas ocasiones, resultan ser más bien arenas movedizas que fluctúan nuestra estabilidad y rompen de una u otra manera algunas convicciones y preceptos que previamente al inicio de la investigación, ya se daban por hechos y por sentados, como si de entrada al iniciar el camino, ya se supiera a dónde se va a llegar.

Pero nada más alejado de la realidad, puesto que se conoce la partida y se vislumbra la llegada, pero el recorrido cambia y se transforma en relación con lo que el investigador se va encontrando. A continuación, se describen algunas de las limitaciones más importantes surgidas en el transcurso de este proceso:

### *A. Limitaciones en el proceso de identificación de información*

Al inicio de esta propuesta se pensaba que un país como Colombia, que vivió por más de 60 años un conflicto armado que dejó tantas y tantas víctimas y que actualmente se encuentra en una etapa de pos-acuerdo, o postconflicto gracias a la firma del Acuerdo de Paz, ya contara con una política pública que garantizara y facilitara la reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica. Pero en el transcurrir de la investigación se fue encontrando que aún no existe una política que unifique todas las intenciones e iniciativas en esta materia.

Al no encontrar un documento que permitiera orientar el proceso, se realizaron indagaciones con entidades e instituciones que seguramente son las encargadas de establecer estos lineamientos y políticas en el contexto colombiano, pero en múltiples solicitudes de información solo se obtuvo una respuesta unánime: “*no existe tal tipo de documento*” este hecho, hizo pensar que un país donde la reconstrucción de la memoria histórica se considera tan importante para el esclarecimiento de la verdad en aras de ofrecer justicia y reparación a las víctimas se hace necesario la construcción y puesta en marcha de una política que recoja todos los puntos de vista. Los aportes y las iniciativas de las diferentes instituciones incluidas aquellas que no tienen relación con la justicia y la reparación, como es el caso de las bibliotecas públicas, para de esta forma poder recomponer el tejido social desde todos los ámbitos donde la memoria se encuentra inmersa.

### *B. Limitaciones relacionadas con las instituciones:*

En este caso, existen instituciones que pese a demostrar un inmenso interés por contribuir con la reconstrucción y salvaguarda de la memoria histórica, hoy en día presentan una serie de variaciones y limitaciones debido a que denotan algunos intereses de carácter político o partidista que imposibilita ver como los procesos de reconstrucción de la memoria se dan, en algunas ocasiones, desde ambientes particulares y no desde un desarrollo de iniciativas y propuestas académicas de carácter imparcial que respondan a las necesidades de las comunidades.

Es así como se identificó otra limitación en este proceso de investigación y es el que se relaciona con una parcial desarticulación que existe entre las instituciones del orden cultural y social. Este hecho ocasiona que a la hora de construir una política pública sobre salvaguarda de la memoria histórica no se tengan en cuenta ciertas características y algunos roles que cumplen otras instituciones como la biblioteca, los archivos y los museos. Lo que a su vez ocasiona que cuando se desarrollan iniciativas encaminadas al propósito de reconstruir y documentar la memoria histórica, estas se den de forma aislada: ejemplo, los archivos, por un lado, las bibliotecas por el otro y así sucesivamente, proceso en el cual se pueden quedar por fuera aquellos lugares donde las instituciones locales no cuentan con los recursos o no despiertan el interés para planear y ejecutar este tipo de propuestas.

### *C. Limitaciones en el trabajo de campo.*

Estas limitaciones tuvieron que ver precisamente con la consolidación de los datos y la información en el trabajo de campo, puesto que en el proceso de identificación de los hechos victimizantes ocurridos en el municipio de El Peñón Cundinamarca se encontraron varios hechos que presentan diferencias en cuanto a fechas, lugares, actores perpetradores, motivos y circunstancias de la ocurrencia. Cuando se quiso realizar la confrontación en campo de estos datos, se encontró que estas incongruencias responden a que las personas recuerdan solo una parte de la información, lo que ocasiona que se produzcan zonas grises que son difíciles de aclarar.

Además, otra de las limitaciones que resultan en este trabajo de confrontación de información, radica en que pese a que ya se haya firmado un acuerdo de paz con los actores armados que participaron en el conflicto, todavía existen intereses particulares que fomentan el miedo y la desconfianza de las comunidades para que no sea conocida la verdad sobre la forma como ocurrieron los hechos. Y más aún, se dificulta el proceso de investigación cuando existe una

relación con el contexto local, donde se hacen presentes lazos afectivos, sociales y culturales de quien investiga.



## REFERENCIAS

- Agencia de la Organización de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). (2018). Tendencias globales desplazamiento forzado en 2017. Recuperado de <https://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>
- Aguilar-Forero, Nicolás J. C. (2018), "Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias". *Historia Crítica*. (68), 111-130, <https://doi.org/10.7440/histcrit68.2018.06>
- Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca. (2012-2015). Plan integral de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos e infracciones al DIH. Oficina de Enlace Municipal de El Peñón Cundinamarca.
- Álvarez, Zapata, D., y Montoya, Ríos, M. (2015). La biblioteca pública como sistema. Aportes a la comprensión de su condición organizacional. *Revista interamericana de Bibliotecología de Medellín*. 38(1), 55-64. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v38n1/v38n1a4.pdf>
- Ángela, P. & Aguirre J. (abril de 2015). ¿Por qué es importante la memoria histórica en Colombia? *Nova et vetera*. 1(3), Recuperado de <http://www.urosario.edu.co/Revista-Nova-Et-Vetera/Vol-1-Ed-3/Cultura/Por-que-es-importante-la-memoria-historica-en-Col/>
- Asamblea General de la ONU, (29 de noviembre de 1985). *Declaración sobre los principios fundamentales de justicia para las víctimas de delitos y del abuso de poder*. Recuperado de [https://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium\\_2006\\_es\\_part\\_03\\_02.pdf](https://www.unodc.org/pdf/compendium/compendium_2006_es_part_03_02.pdf)
- Asociación Minga. (25 de febrero de 2019). *Ratificamos nuestra falta de confianza y el retiro de nuestros archivos del Centro Nacional de Memoria Histórica*. Recuperado de <https://asociacionminga.org/index.php/noticias/memoria/1200-ratificamos-nuestra-falta-de-confianza-y-el-retiro-de-nuestros-archivos-del-centro-nacional-de-memoria-historica>
- Bautista-Eraza, D. E. (2015). "Reflexión sobre el papel de los actores en el conflicto armado en Colombia y la importancia de la memoria histórica para la construcción de paz". *Trans-pasando Fronteras*, (8), (67-83). DOI <https://doi.org/10.18046/retf.i8.2086>

- Betancourt, Echeverry. D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica. Lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. *En La práctica investigativa en ciencias sociales*. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/dcs-upn/20121130052459/memoria.pdf>
- Biblioteca Nacional de Colombia. (s. f.). Los Servicios Básicos en las Bibliotecas Públicas. Recuperado de <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/administraci%C3%B3n-y-gesti%C3%B3n-de-bibliotecas/los-servicios-b%C3%A1sicos-en-las-bibliotecas-p%C3%BAblicas>
- Biblioteca Nacional de Colombia. (2016). *Una iniciativa para que revelemos la memoria de Colombia con las fotografías y los relatos de todos*. Recuperado de <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/colecciones/biblioteca-digital/Comparte-tu-rollo/conoce>
- Bornacelly, J. Quintero, Castro, N. Cuartas, Celis, D. Restrepo, M. C. y Gil, Aristizabal, D. (2014). Política pública de biblioteca pública en Medellín: hacia la construcción de una guía de evaluación. *Revista Interamericana de Bibliotecología*. 37(2) pp. 151-170. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/rib/v37n2/v37n2a4.pdf>
- Bustamante, V (2017). De víctimas a sobrevivientes: implicaciones para la construcción de paces en Colombia. *Revista de Sociología y Antropología: VIRAJES*, 19 (1), 147-163. DOI: 10.17151/rasv.2017.19.1.8
- Cañadas, Francesch, M.; Fisas, Armengo, V.; García, Amado, P.; Prandi, Chevalier, M.; Royo, Aspa, J. M.; Urgell, García, J.; Urrutia, Arestizábal, P.; Villellas, Ariño, A. & Villellas, Ariño, M. (2010). *¡Alerta 2010!: informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz*. Recuperado de <https://escolapau.uab.cat/img/programas/alerta/alerta/alerta10e.pdf>
- Castiblanco, Bayona, R. J. (28 de febrero de 2019). “No es de extrañar que la oposición al nombramiento de Acevedo provenga de la UNAL” *Las dos Orillas*. Recuperado de <https://www.las2orillas.co/no-es-de-extranar-que-la-oposicion-al-nombramiento-de-acevedo-provenga-de-la-unal/>
- Centro Nacional de Memoria Histórica, Observatorio de Memoria y Conflicto (CNMH). (S. F.). *Anexo 3 marco conceptual*. Recuperado de <http://centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/wp->

[content/uploads/2016/09/Marco-Conceptual-Observatorio-de-Memoria-y-Conflicto-1.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/content/uploads/2016/09/Marco-Conceptual-Observatorio-de-Memoria-y-Conflicto-1.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013a). Informe: ¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra e identidad. Grupo de Memoria Histórica. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/bastaYa/basta-ya-colombia-memorias-de-guerra-y-dignidad-2016.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y University of British Columbia. (2013b). RECORDAR Y NARRAR EL CONFLICTO Herramientas para reconstruir memoria histórica. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2009/recordar-narrar-el-conflicto.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). Guerrilla y población civil Trayectoria de las FARC 1949-2013. Tercera edición. Bogotá, Colombia. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2013/farc/guerrilla-poblacion-civil.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015a). REARMADOS Y REINTEGRADOS. Panorama posacuerdos con las AUC. Bogotá, CNMH. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2015/desmovilizacionDesarmeReintegracion/desmovilizacion-y-reintegracion-paramilitar.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015b). Caminos para la memoria. Orientaciones para la participación de las víctimas en los procesos misionales del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). Bogotá, CNMH. Recuperado de [www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargas/cartilla.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargas/cartilla.pdf)

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2015c). Micrositio Caminos de la Memoria La memoria una aliada para la paz. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargas/cartilla.pdf>

- Centro Nacional de Memoria Histórica, CNMH. (2016-2018). Colombia, Centro nacional de Memoria Histórica. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/destacados-cnmh/asi-son-las-bibliotecas-con-memoria>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). MUSEO NACIONAL DE LA MEMORIA: UN LUGAR PARA EL ENCUENTRO Lineamientos conceptuales y guión museológico. Recuperado de <http://museodememoria.gov.co/wp-content/uploads/2018/04/MNM-Lineamientos.pdf>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2017). Política pública de archivos de derechos humanos, memoria histórica y conflicto armado. Recuperado de [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/politica-publica-archivos-ddhh\\_memoria-historica-conflicto-armado.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/politica-publica-archivos-ddhh_memoria-historica-conflicto-armado.pdf)
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (6 de marzo de 2018a). ‘Guatemala: nunca más’ presente en el II Encuentro Archivos para la Paz. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/de/noticias/noticias-cmh/guatemala-nunca-mas-presente-en-el-ii-encuentro-archivos-para-la-paz>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (28 de mayo de 2018b). Bibliotecas con memoria fortalece la paz. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/noticias/noticias-cmh/bibliotecas-con-memoria-fortalece-escenarios-educativos-para-la-paz>
- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (28 de marzo de 2018c). Pedagogía de la memoria histórica. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/de/areas-trabajo/pedagogia-de-la-memoria>
- Chisaba, Pereira, C. A. (2016). La biblioteca en Colombia: un escenario para el posconflicto, la paz y la reconciliación. Revista Javeriana. DOI 10.13140/RG.2.1.1632.9204.
- Cifuentes, Gil, R. M. /28 al 31 de julio de 2011). Informe foro sobre técnicas participativas para sistematizar: compartiendo nuestras experiencias. Recuperado de <http://www.cepalforja.org/sistem/bvirtual/wp-content/uploads/2017/01/Informeforotcnicasparticipativassistematizacionago011.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) (marzo de 2008). ¿Cuál es la definición de "conflicto armado" según el derecho internacional humanitario? Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/assets/files/other/opinion-paper-armed-conflict-es.pdf>

Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR). (8 de junio de 1977). Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977. Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/misc/protocolo-ii.htm>

Congreso de la República de Colombia. (25 de julio de 2005). Ley de Justicia y Paz. [Ley 975 de 2005] Recuperada de <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley975de2005.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (15 de enero de 2010). Ley de bibliotecas públicas [Ley 1379 de 2010] Recuperada de <http://bibliotecanacional.gov.co/es-co/formacion/caja-de-herramientas/Documents/Ley%20de%20bibliotecas%20publicas%201379%20de%202010.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (10 de junio de 2011). *Ley de víctimas y restitución de tierras*. [Ley 1448 de 2011] Recuperada de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (20 de diciembre de 2011). *Decreto de estructura del CNMH*. [Decreto 4803 de 2011] Recuperado de [http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/decretos/DECRETO\\_DE-ESTRUCTURA\\_DEL\\_CENTRO.pdf](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/decretos/DECRETO_DE-ESTRUCTURA_DEL_CENTRO.pdf)

Congreso de la República de Colombia. (6 de marzo de 2014). *Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública*. [Ley 1712 de 2014]. Recuperado de [https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7147\\_documento.pdf](https://www.mintic.gov.co/portal/604/articles-7147_documento.pdf)

CNN Español. (18 de febrero de 2018). ONU alerta por el aumento desmedido de desplazamientos forzados en Colombia. Recuperado de <https://cnnespanol.cnn.com/2018/02/19/onu-alerta-por-el-aumento-desmedido-de-desplazamientos-forzados-en-colombia/>

Consejo Superior de la Judicatura. (29 de septiembre de 2017). JUZGADO SEGUNDO DE DESCONGESTIÓN CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE CUNDINAMARCA SENTENCIA Radicado No. Radicado No. 85001312100120150007500 Acumulado 25000312100120170000800. Recuperado de <https://www.restituciondetierras.gov.co/documents/10184/934823/D850013121001-201500075-00+y+250003121001-201700080-00+El+Pe%C3%B1on++29+Septiembre+2017.pdf/49fcb5df-6760-4bb7-bcc8-a73c018652ef?version=1.0>

Contreras, M. H. J. (2003). El conflicto armado en Colombia. *Revista de Derecho*. (19), 119-125. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=85101907>

Corte Constitucional de la Republica de Colombia y Consejo Superior de la Judicatura (1991, Actualización de 2010). *Constitución Política de Colombia. Actualización con los actos legislativos*. Recuperado de <https://www.ramajudicial.gov.co/documents/10228/1547471/CONSTITUCION-Interiores.pdf>

Cruz, M. (2017). *Escritos sobre memoria, responsabilidad y pasado*. Cali, Colombia. Universidad del Valle.

De la Garza, Camino, M. T. (2007). *Topografía de la modernidad. El pensamiento de Walter Benjamín*. Ciudad de México, México. Ocelote.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE (2018). Censo nacional de población y vivienda. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivenda-2018/cuantos-somos>

Diario El Espectador. (24 de octubre de 2016). *Al rescate de nuestra historia fotográfica*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/entretenimiento/unchatcon/al-rescate-de-nuestra-historia-fotografica-articulo-662010>

Díaz Grau, A. & García Gómez, F. J. (2005). La colección local en la biblioteca pública (I): concepto, delimitación y justificación. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. 20(78), pp. 19-42. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/28134460\\_La\\_coleccion\\_local\\_en\\_la\\_biblioteca\\_publica\\_I\\_concepto\\_delimitacion\\_y\\_justificacion](https://www.researchgate.net/publication/28134460_La_coleccion_local_en_la_biblioteca_publica_I_concepto_delimitacion_y_justificacion)

- Dominguez, Sanjurjo, M. R. y Merlo, Vega, J A. (2001). La biblioteca pública al servicio de la comunidad. Recuperado de [https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/17969/1/DBD\\_Btca.%20Pbca.%20al%20serv.pdf](https://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/17969/1/DBD_Btca.%20Pbca.%20al%20serv.pdf)
- Emmerich, N. (2011). *La memoria histórica: derrota, resistencia y reconstrucción del pasado*. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/220006572\\_La\\_memoria\\_historica\\_derrota\\_resistencia\\_y\\_reconstruccion\\_del\\_pasado](https://www.researchgate.net/publication/220006572_La_memoria_historica_derrota_resistencia_y_reconstruccion_del_pasado)
- Flores, M. (2007). La identidad cultural del territorio como base de una estrategia de desarrollo sostenible. *Opera* 7. <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/opera/article/view/1183/1122>
- García, Bilbao, P. A. (2002). «*Sobre el concepto de memoria histórica, una breve reflexión*», en *Sociología crítica* (publicado en 2002), Recuperado de <http://wp.me/pF2pW-3X>
- Ghiso, A. M. (2008). La Sistematización en contextos formativos Universitarios. Fundación Universitaria Luis Amigó. Medellín. Recuperado de [http://www.cepalforja.org/sistem/sistem\\_old/Articulo\\_Funlam.pdf](http://www.cepalforja.org/sistem/sistem_old/Articulo_Funlam.pdf)
- Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Planeación de Cundinamarca. (2015). *Estrategias Básicas provincia de Rionegro*. Recuperado de <http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/41520294-3d0f-4108-a6fb-2fd4e6ceb312/Rionegro.pdf?MOD=AJPERES&CVID=l4W0NWZ>
- Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Planeación de Cundinamarca. (25 de mayo de 2018). Se fortalece red departamental de bibliotecas públicas. Recuperado de <http://www.cundinamarca.gov.co/Home/prensa2018/asnoticias/prensa/se+fortalece+red+departamental+de+bibliotecas+publicas>
- Gobierno de España. (26 de diciembre de 2007). *Ley de Memoria Histórica*. [Ley 52 de 2007]. Recuperada de <https://www.boe.es/boe/dias/2007/12/27/pdfs/A53410-53416.pdf>
- Gómez, Correal, D. M. (2017). Trilogía para ser y caminar: memoria, verdad e historia en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad en Colombia. Posibilidades y retos. Documentos de política. (2). Recuperado de

[https://cider.uniandes.edu.co/Documents/posibilidades\\_y\\_retos\\_comision\\_de\\_esclarecimiento\\_de\\_la\\_verdad\\_en\\_colombia.pdf](https://cider.uniandes.edu.co/Documents/posibilidades_y_retos_comision_de_esclarecimiento_de_la_verdad_en_colombia.pdf)

Gómez, J. y Gómez, J. (2006). “Saberes tradicionales agrícolas indígenas y campesinos: rescate, sistematización e incorporación a las IDEAS”. *Ra Ximhai*, 2 (1): 97-126.

González, L. (13 de junio de 2013). Servicios de extensión bibliotecaria. [Mensaje en un blog]. Recuperado de <https://www.bibliopos.es/servicios-de-extension-bibliotecaria/>

Guerrero, M. (octubre de 2014). Presentación de Propuesta de política pública de archivos de derechos humanos y memoria histórica. Aportes de la experiencia colombiana. En Sánchez, Gómez, G. (Director general) y Guerrero, M. A. (Directora de Archivos de Derechos Humanos). *Diálogos de la memoria. Seminario internacional archivos para la paz: elementos para una política pública Bogotá*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/descargas/informes2016/memorias-seminario-archivo/archivos-para-la-paz-memorias-de-seminario.pdf>

Halbwachs, M. (1968). *La memoria colectiva*. (Traductora Lasén, Díaz A. Paris: Ries (69) (1968). Recuperado de [http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS\\_069\\_12.pdf](http://ih-vm-cisreis.c.mad.interhost.com/REIS/PDF/REIS_069_12.pdf)

Historypin. (2016). *Comparte tu rollo*. Colombia, Biblioteca Nacional de Colombia. Recuperado de <https://www.historypin.org/es/comparte-tu-rollo/geo/5.804053,-72.962666,6/bounds/-3.258943,-79.641838,14.723925,-66.283493/paging/1>

Idárraga, Álzate, M. L. (13 de abril de 2012). Recuerdos de una estudiante. *Centro Nacional de Memoria Histórica*. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/component/content/article?id=127:recuerdos-la-importancia-de-la-memoria>

Instituto Departamental de Cultura y Turismo (IDECUT). (noviembre de 2018). La red de bibliotecas públicas más grande del país. Recuperado de <http://idecut.gov.co/index.php/mas-noticias/1305-la-red-de-bibliotecas-publicas-mas-grande-del-pais>

Jara, Holliday, O. (2012). Sistematización de experiencias, investigación y evaluación: aproximaciones desde tres ángulos. *Revista internacional sobre investigación en educación global y para el desarrollo*. Recuperado de



[http://files.profocom-sb.webnode.es/200000154-905d291591/Sist\\_de\\_experiencias\\_O\\_Jara.pdf](http://files.profocom-sb.webnode.es/200000154-905d291591/Sist_de_experiencias_O_Jara.pdf)

Jara, Holliday, O. (2018). Sistematización de experiencias: prácticas y teoría para otros mundos posibles. Recuperado de <http://hdl.handle.net/20.500.11907/2121>

Jaramillo Marín, J. (2010). *La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y Paz. Alcances, desafíos y preguntas. Desafíos*, 22(2), 31-70. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/1411>

Jaramillo, O. (2012), La formación ciudadana, dinamizadora de procesos de transformación social desde la biblioteca pública. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 35(1). pp. 73-82.

Jaramillo, O. y Marín-Agudelo, S. A. (2014). “*Patrimonio bibliográfico en la biblioteca pública: memorias locales e identidades nacionales*”. *El profesional de la información*, julio-agosto, 23(4), pp. 425-432. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2014.jul.11>

Jaramillo, O. (septiembre de 2016). Bibliotecas públicas en Colombia: Territorios de paz. *El profesional de la información*, 25 (5), 815-821. Recuperado de e <https://bit.ly/2SbXXcu>

Jiménez, Becerra, A., Infante Acevedo, R. y Cortés Salcedo, A. (compiladores) (2012). *Memoria, conflicto y escuela Voces y experiencias de maestros y maestras en Bogotá*. Bogotá, Colombia. Editorial Jotamar Ltda. Recuperado de [http://biblioteca.idep.edu.co/libros/Memoria\\_Conflicto\\_y\\_Escuela.pdf](http://biblioteca.idep.edu.co/libros/Memoria_Conflicto_y_Escuela.pdf)

Juárez-Urquijo, F. (2012). “Biblioteca pública y memoria local en la web móvil”. *Anuario ThinkEPI*, 6, pp. 62-64.

Lara, Gutierrez, J. M., Enciso, Andrade, L. M., Culma, Huérfano, C. A. & González Cañón, I. A. (2017). Recuperación de memoria histórica y sistematización de experiencias en el costurero de la memoria: kilómetros de vida y de memoria. (*Tesis de pregrado*). Universidad Católica De Colombia. Bogotá, Colombia.

Madrigal, A., Sánchez, Y. (2012). Las memorias del conflicto armado y la violencia en Colombia: Ciudad Bolívar como referente de mantenimiento de memoria colectiva significativa en Bogotá. *Ciudad Paz-ando Bogotá*, 5(2), 71-86. Recuperado de

<file:///D:/maximino.lopez/Desktop/5356-Texto%20del%20art%C3%ADculo-23668-1-10-20140227.pdf>

Mendoza, Garcia, J. (2005). *Exordio a la memoria colectiva y el olvido social*. Athenea Digital. (8), 1-26. Recuperado de <https://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/viewFile/39149/39011>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2013). Proyecto sistema de información geográfica municipal. Recuperado de [http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/bitstream/11438/8051/1/SIG-%20MUNICIPALES%20EL%20PE%C3%91ON\\_CUNDINAMARCA.pdf](http://bibliotecadigital.agronet.gov.co/bitstream/11438/8051/1/SIG-%20MUNICIPALES%20EL%20PE%C3%91ON_CUNDINAMARCA.pdf)

Ministerio de Cultura de Colombia. (2016). Colombia. Recuperado de [http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/-Las\\_bibliotecas\\_publicas\\_de\\_Colombia\\_comienzan\\_a\\_revelar\\_las\\_fotografias\\_historicas\\_de\\_sus\\_municipios.aspx](http://www.mincultura.gov.co/prensa/noticias/Paginas/-Las_bibliotecas_publicas_de_Colombia_comienzan_a_revelar_las_fotografias_historicas_de_sus_municipios.aspx)

Misión de observación Electoral [MOE]. (2007). Monografía político Electoral Departamento de Cundinamarca 1997 a 2007. Bogotá, Colombia. Recuperado de [https://moe.org.co/home/doc/moe\\_mre/CD/PDF/cundinamarca.pdf](https://moe.org.co/home/doc/moe_mre/CD/PDF/cundinamarca.pdf)

Molano, A. (2016). *A lomo de mula*. Bogotá, Colombia. Penguin Random House Grupo Editorial.

Molina Valencia, N. (2010). Reconstrucción de memoria en historias de vida. Efectos políticos y terapéuticos. Bogotá: Universidad de los Andes, Revista de Estudios Sociales, (32), Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696006>

Morgan, M. L., Bonilla, J., Barnechea, M. M. & González, E. (2006). A mí me pasa lo mismo que a usted. Revista La Piragua, 23, 65-73.

Museo de la Memoria. (2019). El Museo. Recuperado de <http://www.museodelamemoria.gob.ar/page/elmuseo>

Museo de la Palabra y la imagen, (8 de mayo de 2017). *Tejiendo la Memoria*. Recuperado de <http://museo.com.sv/2017/05/informacion-sobre-el-museo/>

Nasi, C. y Rettberg, A. (2005). LOS ESTUDIOS SOBRE CONFLICTO ARMADO Y PAZ: un campo en evolución permanente. *Colombia Internacional*. (62), pp. 64-85.

- Neuman, E. (2001). *Victimología. El rol de la víctima en los delitos convencionales y no convencionales, 3ª Edición ampliada*. Buenos aires, Argentina, Editorial Universidad de Buenos Aires.
- Nora, P. (2008). *Los lugares de la memoria*. (Traductora Masello, L.) Ediciones Trilce. España. (Obra original publicada en 1939)
- Observatorio de Paz y Conflicto (OPC). (2015). Debates en torno a la noción de víctima. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de [http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8614/3075/0999/OPC\\_Debates\\_nocion\\_victima\\_2015.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/8614/3075/0999/OPC_Debates_nocion_victima_2015.pdf)
- Oficina del Alto Comisionado para la Paz, (24 de noviembre de 2016), Texto completo del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Recuperado de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/procesos-y-conversaciones/Paginas/Texto-completo-del-Acuerdo-Final-para-la-Terminacion-del-conflicto.aspx>
- Organización de las Naciones Unidas, Consejo Económico y Social. (ONU). (8 de febrero de 2005). PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS. (E/CN.4/2005/102/Add.1). Recuperado de <https://undocs.org/es/E/CN.4/2005/102/Add.1>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (23 de marzo de 2009). *Consejo de Seguridad Sexagésimo cuarto año - Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2009/149)*. (6097). Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/PRO/N09/276/23/PDF/N0927623.pdf?OpenElement>
- Organización de las Naciones Unidas. Oficina del alto Comisionado para los Derechos Humanos. (10 de diciembre de 1984). Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes. Recuperado de <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cat.aspx>
- Organización Platoniq. Historypin y Biblioteca Nacional de Colombia. (2016). Metodología para el desarrollo de servicios innovadores – Fotografía y Memoria en Bibliotecas públicas. Recuperado de [http://comparteturoollo.gov.co/content/themes/colombia/docs/metodologia\\_fotografia\\_memoria.pdf](http://comparteturoollo.gov.co/content/themes/colombia/docs/metodologia_fotografia_memoria.pdf)

- Penagos, Carreño, J. (2013). El proceso de representaciones sobre las FARC. 1964. Los inicios. *Anagramas*, 11(22), 145-162. <http://www.scielo.org.co/pdf/anagr/v11n22/v11n22a09.pdf>
- Peña, C. (1997). La guerrilla resiste muchas miradas. *Análisis Político. VerdadAbierta*, (32), 93-99. Obtenido de <http://www.verdadabierta.com/bloques-dela-auc/830-autodefensas-de-cundinamarca>
- Peppino, Barale, A. M. (s. f.) El papel de la memoria oral para determinar la identidad local. Recuperado de <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/junio2005/06.pdf>
- Quiñones, Aída. (2015). Diseño metodológico desarrollado para la clase de investigación cualitativa. Carrera de diseño de la Pontificia Universidad Javeriana.
- Raich, J. (18 de abril de 2012). La otra Colombia: ¿camino del olvido? *Editorial del Informe de actividades Colombia 2011, por el jefe de esa delegación del CICR*, Recuperado de <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/editorial/colombia-report-2011-editorial.htm>
- Red de Transparencia y acceso a la Información. (s. f.). Directrices –Restricciones y controles de acceso. Recuperado de <http://mgd.redrta.org/directrices-restricciones-y-controles-de-acceso/mgd/2015-01-23/134923.html>
- Rivas, Nieto, P. y Rey García, P. (2008). Las autodefensas y el paramilitarismo en Colombia (1964-2006). *CONfines*, 4(7), 43-52. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/confines/v4n7/v4n7a3.pdf>
- Rodríguez, Manzanera, L. (2002). *Victimología estudio de la víctima* (7 Ed.). Ciudad de México, México. Editorial Porrúa S. A.
- Rueda, Arenas, J. F. (julio – diciembre de 2013). “Memoria histórica razonada” Una propuesta incluyente para las víctimas del conflicto armado interno colombiano. *Historiela Revista de historia regional y local*. 5(10), 15-52.
- Sampedro, V., Baer, A. (2003). El recuerdo como olvido y el pasado extranjero. Padres e hijos mediante la historia mediatizada. *Revista de Estudios de Juventud*. Número especial: Jóvenes, constitución y cultura democrática. Recuperado de <https://www.nodo50.org/multitudonline/E1%20recuerdo%20como%20olvido%20y%20el%20pasado%20extranjero.pdf>

- Secretaría de Planeación, Gobernación de Cundinamarca. (2012). Informe de gestión Instituto de Cultura y Turismo. Numeral 5, tabla de gestión de recursos. Recuperado de [http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/1cc1603c-ae2a-417d-8bf2-159a972906f7/003\\_cultura\\_turismo.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kZ7u4VU](http://www.cundinamarca.gov.co/wcm/connect/1cc1603c-ae2a-417d-8bf2-159a972906f7/003_cultura_turismo.pdf?MOD=AJPERES&CVID=kZ7u4VU)
- Suaiden, Emir-José (2018). “La biblioteca pública y las competencias del siglo XXI”. *El profesional de la información*, 27(5), pp. 1136-1144. Recuperado de <https://doi.org/10.3145/epi.2018.sep.17>
- Tarazona, J. (30 de enero de 2019). ONU y víctimas piden a JEP proteger y hacer públicos archivos del DAS. RCN Radio. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/colombia/onu-y-victimas-piden-jep-proteger-y-hacer-publicos-archivos-del-das>
- Tawse-Smith, D. (2008). Conflicto armado colombiano. *Desafíos*, Bogotá (Colombia), (19): 270-299. Recuperado de <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/viewFile/413/355>
- Téllez Téllez, M. F., Ramírez, N. y Núñez, Pardo, A. (2016). La escuela como escenario para el diálogo y la reconstrucción de la memoria y la identidad: un estudio de caso en el Colegio Jorge Soto del Corral en Bogotá, Colombia. En Gutierrez, Quevedo, M y Sarmiento Álvarez, B. X. (Eds.). (2016). *Cátedra Unesco. Derechos humanos y violencia: Gobierno y gobernanza Problemas, representaciones y políticas frente a graves violaciones a los derechos humanos*. (pp. 77-122). Bogotá, Colombia. Universidad Externado de Colombia.
- Torres, Santo Domingo, M. (2005). La función social de las bibliotecas universitarias. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*. (80), 43-70. Recuperado de <http://webs.ucm.es/BUCM/servicios/doc8628.pdf>
- UNESCO; CERLALC; IFLA y IABN (25 al 29 de octubre de 1982): Reunión Regional sobre el Estado Actual y las Estrategias para el Desarrollo de los Servicios de Bibliotecas Públicas en América Latina y el Caribe, Informe Final. Caracas. Recuperado de <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052531sb.pdf>
- UNESCO, (noviembre de 1994). Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública. Recuperado de [https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000112122\\_spa](https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000112122_spa)
- UNESCO. (2017). Memoria del Mundo. Archivos del Terror Patrimonio documental propuesto por Paraguay y recomendado para su inclusión en el Registro de la Memoria del Mundo

en 2009. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/register/full-list-of-registered-heritage/registered-heritage-page-1/archives-of-terror/>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Dirección de gestión social y humanitaria subdirección de prevención y atención de emergencias. (2015). Sistematización de experiencias significativas planes de contingencia, herramientas para la prevención urgente. <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/sistematizacion-de-experiencias-significativas-2015.pdf>

Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas (UARIV). (8 de mayo de 2018). Guayabal de Toledo (Cundinamarca), finalizó el proceso de reparación colectiva. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/reparacion-colectiva/guayabal-de-toledo-cundinamarca-finalizo-el-proceso-de-reparacion-colectiva>

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2019). *Datos sobre víctimas por tipo hechos victimizantes*. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Unidad de Restitución de Tierras. Dirección Territorial Bogotá. (julio de 2015). Documento de análisis de contexto Municipio de EL Peñón. RESOLUCIÓN DE LA MICROZONA NO. 0347 de 24 de abril de 2015. Oficina Enlace Municipal, Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca.

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, Registro Nacional de Información, (01 de abril de 2019). Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

Vargas, Bernal, A., M. (2017). LA CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS PARA LA PAZ: LA PAZ COMO EXIGENCIA ÉTICA. Boletín virtual, 6(10). Recuperado de [http://www.irenees.net/bdf\\_fiche-analyse-782\\_es.html](http://www.irenees.net/bdf_fiche-analyse-782_es.html)

Vargas, J. C. & Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). MMDH de Chile un referente para Colombia. Recuperado de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/fr/noticias/noticias-cmh/mmdh-de-chile-un-referente-para-colombia>

- Vera Lugo, J. P., (2015). Memorias emergentes: las consecuencias inesperadas de la Ley de Justicia y Paz en Colombia (2005-2011). *Estudios Socio-Jurídicos*, 17(2), 13-44. Doi: dx.doi.org/10.12804/esj17.02.2015.01
- Vintes, R. (30 de julio de 2009). *Políticas públicas de la memoria: En* Guixe, J. y Iniesta, M. (ed.) *Políticas Públicas de la memoria. I Coloquio Internacional Memorial Democràtic* (Varia). Barcelona, España. Milenio Publicaciones.
- Vite, S. (marzo de 2009). Tipología de los conflictos armados en el derecho internacional humanitario: conceptos jurídicos y situaciones reales. *International Riview*, (873). Recuperado de <https://www.icrc.org/es/international-review/article/tipologia-de-los-conflictos-armados-en-el-derecho-internacional>
- Yusta, Rodrigo, M. (27 de octubre de 2011). ¿«Memoria versus justicia»? La «recuperación de la memoria histórica» en la España actual. *Amnis*, Doi: 10.4000/amnis.1482

### **Referencias de las herramientas metodológicas y lineamientos**

- Centro Nacional de Memoria Histórica y Caja de Compensación Familiar Compensar (2017), *Herramienta Metodológica del Monumento Sonoro por la Memoria: Mi voz es tu voz, la escucho, la siento y la cuento*. Bogotá, Colombia. CNMH
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *Museo Nacional de la Memoria: un lugar para el encuentro. Lineamientos conceptuales y guión museológico*, Bogotá, Colombia. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2014). *Memoria histórica en el ámbito territorial: orientaciones para autoridades territoriales*, Bogotá, Colombia. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica CNMH y University of British Columbia. (2013). *Recordar y narrar el conflicto Herramientas para reconstruir memoria histórica*, Bogotá, Colombia. CNMH,
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2017). *Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado*, Bogotá, Colombia. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica (2016). *El tesoro escondido... una travesía por la memoria. Ruta metodológica para la reconstrucción de memoria histórica con niños, niñas y adolescentes*. Bogotá, Colombia. CNMH.

Centro Nacional de Memoria Histórica (2018). *Viaje audiovisual por la memoria histórica. Ruta para la activación pedagógica de productos audiovisuales*, Bogotá, Colombia. CNMH.



## ANEXOS

**Anexo 1:** Tabla de hechos victimizantes en el marco del conflicto armado en El Peñón Cundinamarca.

<b>TABLA DE LOS PRINCIPALES HECHOS VICTIMIZANTES OCURRIDOS EN EL MUNICIPIO DE EL PEÑÓN CUNDINAMARCA (ver nota aclaratoria al final)</b>		
<b>Fuente de información</b>	<b>Descripción del hecho</b>	<b>Análisis de la acción y sus resultados</b>
Habitante de la comunidad	<i>“Yo me acuerdo que en 1982 se fundó la cuadrilla del frente 22 de las FARC al occidente de Cundinamarca, quienes comenzaron a operar en los municipios de Yacopí, La Palma, Caparrapí, Topaipí, La Peña, El Peñón, Nimaima, Vergara, Nocaima, Quebradanegra, Guaduas, Utica, Villeta y prácticamente toda la región de Rionegro. Lo que sucedió fue que no se generalizó en todos los lugares, pero si había por ahí grupitos de guerrilleros que andaban de civil echándole el cuento a la gente pa que se les unieran.”</i>	Este hecho se encuentra por fuera de la fecha marcada dentro del proceso de investigación del presente trabajo de grado, pero es importante tenerlo en cuenta, ya que marca el inicio del accionar del frente 22 en el departamento de Cundinamarca y en especial dentro de la Región de Rionegro. Anterior a este episodio solo se conocía la delincuencia común y algunos pequeños grupos armados que rondaban las zonas rurales exigiendo algunas colaboraciones a sus habitantes.
CINEP. (Abril – junio de 1989). Revista Noche y Niebla - Boletín Justicia y Paz, 2(4) p. 46.	En el mes de octubre del año 1989, se presentó el homicidio de 5 campesinos en un asalto del frente XXII de las FARC en el municipio de El Peñón Cundinamarca en la Inspección de Guayabal de Toledo – Vereda El Batán, por motivos que hoy se desconocen y que no fueron documentados de forma clara y precisa por la fuente.	La ocurrencia de este hecho marcó el principio de lo que años después se convertiría en una guerra del grupo guerrillero en contra de los habitantes de la comunidad, en especial de aquellos sectores retirados del casco urbano. Esta acción es recordada por algunos pobladores que en esa época habitaban en el municipio. Nunca se conocieron los motivos por los cuales los presuntos guerrilleros asesinaron a estos campesinos, lo que ocasiona en este caso que de deba recurrir a la memoria de las personas, especialmente ancianos que recuerdan algunos datos relevantes, pero de esta forma no es posible determinar su veracidad.
Plan de Desarrollo de Cundinamarca 2016-2019 “Unidos podemos más”.  Gobernación de Cundinamarca, Diagnóstico de víctimas, Anexo 5 p. 8.	A finales de 1980 se conformaron las autodefensas de Yacopí encabezadas por Luis Eduardo Cifuentes, alias El Águila, como legado de Rodríguez Gacha, tuvieron presencia en los municipios de Albán, Caparrapí, Pacho, La Palma, Puerto Salgar, La Peña, Topaipí, Ubaté, Útica, San Cayetano, Sasaima, Villagómez, Villeta, Carmen de Carupa, Quebradanegra y Yacopí. Posteriormente estas autodefensas se conocieron con el nombre de Bloque Cundinamarca, o Autodefensas Campesinas de	Por otro lado, la confirmación de los primeros grupos armados de afiliación paramilitar que se reportaron en la región de Rionegro, tuvieron su origen en el municipio de Yacopí Cundinamarca, donde los grupos guerrilleros ya se encontraban posicionados y desarrollando acciones delictivas. En este caso, los paramilitares se constituían como la fuerza contraria que repelía dichas acciones y se encargaban de “proteger” los intereses particulares de algunos propietarios de fincas ganaderas

	Cundinamarca, e hicieron parte de las Autodefensas Campesinas de Colombia.	y otros cuya relación más estrecha se dio con los grupos dedicados al narcotráfico.
Habitantes de la comunidad	<i>“En el año de 1998, se presenta la primer Incurción de la guerrilla de las FARC en la zona rural de la Inspección de Guayabal de Toledo del municipio de El Peñón. En esta ocasión no se reportan víctimas, los habitantes del sector recuerdan el comienzo de la inmersión de los grupos armados y lo que después desencadenaría una cruenta guerra con los paramilitares de las AUC, finalizando los años 90’s, al mando del comandante Luis Eduardo Cifuentes alias El Águila”</i>	Este hecho marcó una etapa crucial en el inicio de los procesos y las acciones violentas dentro del municipio de El Peñón Cundinamarca. En este caso, según las indagaciones realizadas, lo que presuntamente buscaba el grupo armado de las FARC-EP era realizar un reconocimiento del territorio y de las condiciones en las cuales se encontraba. Pese a que ya tenían la incidencia dentro el mismo, no contaban con la influencia de otro grupo armado que les hiciera contrapeso en la subdivisión del poder sobre el contexto geográfico, económico y político.
*Verdad Abierta. (25 de enero de 2013). Lo que hizo las Farc en Cundinamarca - subtítulo: La guerra con los “paras”.  **Archivo periódico EL TIEMPO. (16 de marzo de 1999). FARC EJECUTARON MASACRE EN CAPARRAPÍ  ***CINEP, (enero-marzo de 1999) Revista Noche y Niebla. N°. (11), p. 98.	El 13 de marzo del año 1999, 14 integrantes del frente 22 de la guerrilla de las FARC al mando de Antonio Marín alias Hugo asesino entre 9 y 12 personas (hombres - acusados presuntamente de ser paramilitares). El hecho se produjo a las 4:30 a 5:00 de la tarde, cuando los subversivos con lista en mano llegaron al lugar y ultimaron a las víctimas de un disparo en la cabeza. En un consejo de seguridad desarrollado por autoridades de la región y el gobernador de Cundinamarca Andrés González, el día 14 del mismo mes, se logró corroborar por versiones de la comunidad, que las víctimas del fatídico hecho eran comerciantes, tenderos y campesinos de la Vereda Mata de plátano de la Inspección San Pedro del municipio de Caparrapí.	Este hecho no ocurrió propiamente dentro del municipio de El Peñón Cundinamarca, pero es considerado el punto de partida para que se desencadenara una guerra de poderes entre los dos grupos armados que hacían presencia en la zona – Las AUC y las FARC-. En este caso como las FARC hacían presencia en el municipio de La Palma, también extendían sus columnas móviles a la jurisdicción del municipio de El Peñón, en especial hacia el sector de la inspección de Guayabal de Toledo, esto ocasionó que su comunidad también se viera afectada por los constantes ataques perpetrados por los paramilitares en contraofensiva por las acciones guerrilleras ocurridas en el municipio de Caparrapí.
Habitantes de la comunidad	<i>“En el año 2001 fue asesinado un comerciante en la vía Pacho – El Peñón, este se encargaba de proveer la carne para el consumo de la Inspección de Guayabal de Toledo. Se presume por información obtenida de algunos miembros de la comunidad, que el hombre fue acusado de ser colaborador de la guerrilla de las FARC, lo que habría ocasionado la retaliación por parte de las AUC.”</i>	En este caso la Inspección de Guayabal de Toledo por su posición geográfica y las condiciones de acceso vial se encuentra, por un lado, a aislada del casco urbano del municipio de El Peñón y por otro, a merced de las acciones e los grupos armados ilegales y de delincuencia común. Estos factores propiciaban que las condiciones comerciales fueran difíciles y el acceso a los productos en algunas ocasiones fueran provistos solo por una persona que a expensas de su seguridad se arriesgaba a desplazarse desde otros municipios hasta el centro poblado de Guayabal.

		<p>Por tal razón al cometerse el asesinato del proveedor de carne de la zona, presuntamente a manos de los paramilitares de las AUC, la comunidad quedará sin el servicio y, este hecho también ocasionará que otros comerciantes tomaran la decisión de no regresar y desistir de la opción de vender productos en este lugar, obligando a la comunidad a desplazarse hasta el municipio de La Palma o hasta el casco urbano del municipio de El Peñón.</p>
CINEP. (octubre - diciembre de 2001). Revista Noche y Niebla – N° (22) p. 60.	El 15 de noviembre de 2001: “Durante combates entre guerrilleros de las FARC - EP y tropas del Ejército Nacional, un funcionario de la Alcaldía de este municipio resultó herido.”	Según los reportes de la revista del CINEP el funcionario herido no fue identificado, pero por información recolectada en el casco urbano del municipio, por parte de algunos habitantes que aún recuerdan este hecho, el funcionario herido era el tesorero municipal de la época.
Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca. Plan Integral de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos en infracciones del DIH. (2012-2015).	15 de noviembre de 2001. Hostigamiento casco urbano municipio de El Peñón	En esta ocasión los hechos realizados en este hostigamiento por parte de los guerrilleros de las FARC se dieron gracias a que en la parte alta del casco urbano existe un sitio denominado “los tanques” desde donde los guerrilleros se posicionaron para lanzar disparos y granadas contra la estación de policía que se encuentra ubicada justo en medio de la Alcaldía Municipal y el Colegio Departamental Antonio Nariño.
Periódico El Tiempo. (17 de noviembre de 2001).	Un enfrentamiento entre guerrilleros de las Farc y miembros del Ejército Nacional se presentó en las últimas horas en el municipio de El Peñón (Cundinamarca). Aunque al cierre de esta edición la situación estaba controlada, se supo que un funcionario de la Alcaldía resultó herido durante los combates. Las tropas regulares retomaron el control en el área	En esta ocasión el hecho victimizante dejó herido al funcionario de la alcaldía y el personero municipal, pero no produjeron daños materiales en las edificaciones aledañas. Eso sí, el temor de la población se acrecentó debido a que esta acción bélica era la primera que se daba dentro del casco urbano del municipio, lo que provocó que los habitantes el pueblo iniciaran un proceso de desplazamiento parcial que posteriormente se agudizaría con los desplazamientos masivos ocurridos en el año 2002.
<i>Fuente de información propia</i>	<p><i>“Eran como las cinco de la tarde del jueves 15 de noviembre de 2001, cuando se empezaron a escuchar unos disparos a lo lejos como en el pueblo. Se escuchaba el zumbido de las balas y el estallido de algunas granadas. El hostigamiento no duro mucho tiempo, pero si fue el tiempo necesario para que toda la población se llenará de pánico.</i></p> <p><i>Al otro día cuando llegamos a clase en las rutas del colegio, eran como las siete de la mañana, nos encontramos con este panorama de desolación y miedo, nos devolvieron para las casas, porque el colegio había sido afectado por algunos disparos, el miedo era latente y se percibía una incertidumbre de no saber</i></p>	

	<i>qué podría pasar en los próximos días, puesto que el casco urbano del municipio había sido declarado objetivo militar.”</i>	
Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca. Plan Integral de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos en infracciones del DIH. (2012-2015).	30 de enero de 2002. Guerrilleros de las FACR dinamitaron el puente vehicular ubicado en el sitio Charco Largo, vía Pacho – La Palma – La Peña – Yacopí.	En esta ocasión, lo que buscaba el grupo guerrillero al dinamitar el puente que conecta la vía principal que sirve a los municipios del noroccidente de la región de Rionegro con los demás municipios, incluyendo el corredor vial hacia Bogotá y el centro del país, era incomunicar región para evitar así el abastecimiento de productos tanto de nivel comercial como aquellos relacionados con alimentos. También con dicha acción se buscaba frenar el paso de tropas militares y todo tipo de movilización de vehículos que pudiera servir para comunicar la zona.
Inspección de policía de El Peñón (2003). Respuesta a oficio Nro. 0701 —SIJIN, Radicado Nro. 59 — 376, del 24 de abril de 2003. (citada por Unidad de Restitución de Tierras. (2015). Documento de Análisis de Contexto – Municipio de El Peñón. Resolución de micro-zona No. 0347.)	En el mes de febrero de 2002, bajo el mando de alias "El Zorro" las FARC tomaron el control de la única vía que comunicaba a la inspección de Guayabal con la cabecera municipal, situación que confinó y limitó a la población, además de la movilidad, su acceso a bienes, enseres, abastecimiento de alimentos y agua potable". Para la toma, dinamitaron el puente de Charcolargo, en la vía que comunica a los municipios de Pacho, La Palma, La Peña y El Peñón.	
Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca. Plan Integral de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos en infracciones del DIH. (2012-2015).	El viernes 22 de febrero del año 2002 en horas de la mañana, fue declarado el paro armado por parte de la guerrilla de las FARC en el sector de Guayabal de Toledo, incluyendo el centro poblado y el área rural. En este episodio fueron reunidos en la plaza central, todos los habitantes del sector a los cuales les comunicaron la posibilidad de futuros enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC y paramilitares de las AUC; también les fue informado que debían abandonar sus casas o serían declarados objetivo militar.	El conflicto armado en la región ya era preocupante para la comunidad y para las autoridades, tanto militares como civiles, debido a los constantes hechos victimizantes de los que se tenía conocimiento como homicidios, extorsiones, desplazamientos selectivos, amenazas, entre otros.  Para la comunidad del sector de Guayabal de Toledo, vivir en constante zozobra por cuenta de las acciones de los grupos armados ya era cosa de todos los días. Pero en esta ocasión especial los hechos victimizantes pasaron de ser acciones individuales para convertirse en una confrontación en masa que desplegó su accionar por todo el sector, dejando afectadas a un promedio de 860 personas fueron desplazadas. (Unidad de Restitución de Tierras, 2015, p. 15).
Habitantes de la comunidad	<i>“Este mismo viernes 22 de febrero de 2002, se realizó el mayor desplazamiento de campesinos y habitantes del centro poblado de la Inspección de Guayabal de Toledo hacia el centro poblado del municipio de el Peñón Cundinamarca y otros municipios como Pacho, Zipaquirá y Bogotá. Alrededor de 650 personas se vieron obligadas a dejar botadas sus casas, todos sus enseres, animales, fincas, entre otros; con el fin de</i>	

	<i>salvaguardar sus vidas de los enfrentamientos de grupos armados al margen de la ley que hacían presencia en la zona.”</i>	
Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca. Plan Integral de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos en infracciones del DIH. (2012-2015).	El sábado 23 de febrero del año 2002 se presentaron fuertes enfrentamientos entre guerrilleros de las FARC del frente 22 columna móvil Policarpa Salavarrieta y paramilitares del Bloque Cundinamarca de las AUC.	Posterior al hecho desarrollado el día 22 de febrero de 2002, en el cual se desocuparon los territorios rurales y del casco urbano de la inspección de Guayabal de Toledo, se producen fuertes enfrentamientos entre los actores armados que se disputaban el poder de la zona. Esto indica que dentro de las acciones bélicas ocurridas en el marco del conflicto armado se desarticula el tejido social y se destruye cualquier tipo de relación de la comunidad con su tierra, con sus costumbres y el contexto se transforma a través del miedo, la desolación y la muerte. Este hecho ocasionó que la comunidad se desvinculará, se destruyeran los lazos familiares y se impidiera el regreso de sus habitantes, por mucho tiempo estos grupos armados comandaron los territorios como suyos sin que nadie pudiera hacer nada por impedirlo. Solo aquellos valientes que se arriesgaron a quedarse tienen hoy la memoria como fuente de inspiración y recuerdo para reconstruir después de muchos años lo poco o mucho que la violencia armada les dejó.
Inspección de Policía El Peñón (2002). Acta de levantamiento No 003 del 02 de abril de 2002. (Citada por Unidad de Restitución de Tierras. (2015). Documento de Análisis de Contexto – Municipio de El Peñón. Resolución de micro-zona No. 0347).	El 2 abril de 2002 asesinaron a la secretaria de la Personería de Topaipí, Yudy Karinyer Duarte Rubio', en la vereda Terama (ubicada en El Peñón) cuando se dirigía hacia la ciudad de Bogotá.	Aunque este hecho victimizante no ocurre principalmente como una acción deliberada contra un habitante del municipio de El Peñón Cundinamarca, si demuestra el alcance que para la fecha estaba tomando el conflicto armado en estos sectores. Aquí se presentan diferentes fechas en las cuales se presume ocurrió la muerte de esta persona, pero se imposibilita la comprobación y confortación de los datos, dado que las fuentes consultadas no dan una certeza clara que permita identificar el episodio. Este hecho en particular demuestra la falta de concordancia en los procesos de documentación de ciertos hechos victimizantes ocurrido en el municipio. Lo que conlleva tener que indagar otras
CINEP. (Abril – junio de 2002). <i>Noche y Niebla</i> . (24) p. 16.	(9 de abril de 2002) La secretaria de la personería local fue muerta de varios impactos de arma de fuego por guerrilleros de las FARC - EP, durante un bloqueo a la vía que comunica con el municipio de El Peñón al no atender la señal de pare. Presuntos Responsables: FARC-EP INFRACCIONES AL DIH	


	Homicidio Intencional de Persona Protegida KARIMER DUARTE RUBIO (9 de abril de 2002).	fuentes, como habitantes del lugar, los cuales con el transcurrir de los años y el pasar del tiempo implacable que no perdona y va borrando o difuminando la memoria, hace más difícil aún el proceso de esclarecimiento de estos sucesos. Por esta razón se requiere con urgencia que se adelanten procesos de sistematización de experiencias relacionadas con la memoria histórica, porque esto contribuye a que el olvido no termine por desaparecer lo que el algún día del pasado ocurrió.
Base de datos ¡Basta ya! Archivo de Excel Asesinatos selectivos 1981-2012.	El 9 de abril de 2002 se produce el homicidio de la secretaria de gobierno del municipio de Topaipí Cundinamarca cuando en un retén de guerrilleros de las FARC fue ultimada al no atender una orden de pare, los guerrilleros disparan al carro en el cual se movilizaba la funcionaría en la vía Topaipí – El Peñón, sector Bunque vereda Terama.	
Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca. Plan Integral de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos en infracciones del DIH. (2012-2015).	16 de abril de 2002. Homicidio de la secretaria de gobierno del municipio de Topaipí Cundinamarca en la vereda Terama. A manos del frente 22 de las FARC.	
Habitantes de la comunidad	<i>“El 2 de mayo de 2002 se presentó el homicidio del alcalde del municipio de Topaipí, eso fue cerquita, el venia y lo pararon, y ahí fue en el sector de Terama o Bunque”</i>	Estos hechos, pese a ser distintos marcaron el punto de partida para que el municipio de El Peñón a mediados del año 2002 se encontrará en medio de acciones violentas en contra de funcionarios que apoyaban gestiones de desarrollo y progreso en este y otros municipios.
Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca. Plan Integral de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos en infracciones del DIH. (2012-2015).	Homicidio en persona del alcalde del municipio de Topaipí en límites entre el municipio de Topaipí y El Peñón.	El asesinato, tanto del alcalde del municipio de Topaipí, como de los funcionarios de la Región de Rionegro y la Gobernación de Cundinamarca, fuera el detonante para que posteriormente nadie quisiera visitar la zona, agudizando aún más el abandono estatal que por aquellos entonces se percibía en estos municipios, quedando a merced de los grupos armados ilegales.
Habitante de la comunidad	<i>“El 27 de mayo de 2002 se presenta el homicidio de tres personas; la directora de la asociación de municipios de la región de Rionegro, un funcionario de la Gobernación y el conductor del carro donde se transportaban. Este hecho fue perpetrado por guerrilleros de las FARC que hacían presencia en la zona y ocurrió en la vía Topaipí – El Peñón sector Bunque.”</i>	
Alcaldía Municipal de El Peñón Cundinamarca. Plan Integral de prevención y protección a violaciones de Derechos Humanos en infracciones del DIH. (2012-2015).	27 de mayo de 2002. Homicidio en persona de la directora de la asociación de municipios de la región de Rionegro, su conductor y un funcionario de la gobernación.	
Inspección de policía de El Peñón (2003). Respuesta a oficio Nro. 0701 —SON, Radicado Nro. 59 — 376, del	En junio del 2002, los funcionarios de la administración local y el párroco de El Peñón fueron declarados objetivo militar por las FARC y los obligaron a	Este hecho victimizante fue el producto de las presiones y amenazas adelantadas por los grupos al margen de la ley, quienes para la época impartían el miedo y la

<p>24 de abril de 2003, UAEGR (2015). Sistematización entrevista semiestructurada asociada al código TOP0201C004 Citado por Unidad de Restitución de Tierras. (2015). Documento de Análisis de Contexto – Municipio de El Peñón. Resolución de micro-zona No. 0347. <i>Nota 101.</i></p>	<p>renunciar-101. Este tipo de acciones fueron una forma de operar del grupo guerrillero en la zona, pues lo mismo sucedió en enero de 2002 en el vecino municipio de Topaipí, en donde los funcionarios de la administración municipal llegaron a su sitio de trabajo y se encontraron con un panfleto amenazante de las FARC que les ordenaba desocupar la Alcaldía en 24 horas, de lo contrario serían víctimas de sus fuerzas.</p>	<p>zozobra al interior de los habitantes de la comunidad. En este caso, los funcionarios de la alcaldía municipal, fueron declarados objetivo militar y obligados a abandonar sus cargos y en la gran mayoría de los casos también el territorio. Esta acción ocasionó una desregulación en los procesos de desarrollo que hasta la fecha estaban adelantando estas personas en el municipio. Generando así que tuvieran que desplazarse hacia los municipios aledaños como Pacho y hacia la ciudad de Bogotá, donde establecieron provisionalmente sus despachos. De esta manera, la comunidad quedó a la deriva en cuanto a la fundamentación y a la presencia de las autoridades estatales al interior del municipio, facilitando aún más el accionar de los grupos armados que buscaban aislar totalmente estas poblaciones para establecer sus nichos de poder y dominio absoluto en favor de sus propios beneficios.</p>
<p>Habitantes de la comunidad</p>	<p><i>“El 15 de junio de 2002 fue declarado objetivo militar el sacerdote Miguel Antonio Díaz Tamayo, párroco del municipio de El Peñón (Cundinamarca), quien fue acusado por parte de la guerrilla de las FARC, como instigador al interior de la comunidad y debido a que él trabajaba con la comunidad de la Inspección de Guayabal de Toledo e instaba al respeto de los DD. HH. y la salvaguarda de los miembros de la comunidad; hechos que a los grupos al margen de la ley les causó incomodidad. El párroco tuvo que refugiarse en la Diócesis de Zipaquirá y posteriormente fue enviado al municipio de Chía Cundinamarca. Luego de esto la población estuvo varios meses sin sacerdote.”</i></p>	<p>Esta acción cometida por parte de los miembros de un presunto grupo armado, contra el párroco de la población, generó indignación entre todos los feligreses de la parroquia Santa Bárbara de este municipio. Pero el trasfondo de este accionar, ocasionó también que la comunidad se sintiera desprotegida, ya que el párroco en acto de valentía, denunciaba los hechos cometidos contra la población civil. Población que luego de la partida del sacerdote de esta parroquia quedó a expensas de la voluntad de los violentos, hecho que posteriormente fue ratificado con episodios de desplazamiento, muerte de personas de estos lugares. En esta medida, la salida de un líder social, y en este caso de un líder religioso de una comunidad, genera la pérdida de un apoyo incondicional en momentos, donde el conflicto armado y sus actores no respetan la vida ni los bienes de los habitantes de estas comunidades y estos quedan a disposición de la voluntad del viento, incapacitados para denunciar los atropellos o expuestos a ser víctimas por parte de los victimarios.</p>

	<p>Fue derribada la torre de Telecom, destrucción de viviendas, hurto de ganado.</p>	<p>La región de Rionegro, se vio afectada por diferentes factores que de una u otra forma terminaron por consolidar la violencia al interior de sus territorios. Uno de los principales elementos que favoreció la incursión de los grupos armados al margen de la ley, fue su geografía, que está constituida por altas montañas y acantilados que sirvieron de escondite y tránsito a los insurgentes. En esta medida, debido a su relieve y a las precarias condiciones económicas de algunos sectores de estos municipios, no eran muchas las posibilidades de vías de acceso y medios de comunicación. Es así que, para la fecha del 2002, solo existía una antena de telecomunicaciones adscrita a la empresa TELECOM, la cual se encontraba en el cerro llamado “Alto de Anache”. Por tal razón el grupo guerrillero dinamitó la torre, debido a que como era el único medio para comunicar al municipio con la región de Rionegro y Bogotá. Con este hecho, la población perdió todo contacto con el exterior, máxime en una época donde lo única posibilidad para comunicarse se hacía a través de telefonía fija, ya que la línea a celular era muy precaria en estos sectores.</p>
--	--	---





<b>Plantilla de identificación de hechos victimizantes</b>			
	<b>Biblioteca Pública Municipal de El Peñón Cundinamarca</b>		
	Plantilla para el participante de la actividad		
<b>Nombre del encuentro</b>			
<b>Responsable</b>			
<b>Público objetivo</b>		<b>Actividades</b>	
<b>Tipo de servicio</b>			
<b>Hecho victimizante:</b>			
<b>Descripción y caracterización:</b>			
<b>Observaciones</b>			

---

<sup>i</sup> *Nota de aclaración del anexo 1*: Los tres primeros hechos analizados en este anexo, se encuentran por fuera de la temporalidad establecida para este trabajo de grado, pero son incorporados en el proceso de identificación y análisis, puesto que marcan los hitos iniciales del conflicto armado la región de Rionegro y posteriormente en el municipio de El Peñón Cundinamarca. Por esta razón, se establece la necesidad de identificarlos, ya que permiten entender las dinámicas del conflicto y como este fue tomando otras perspectivas en el transcurso de los años 80's y 90's.